BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE ABRIL DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.132

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

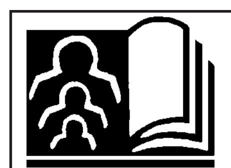
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADD VALUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 16/04/99. 2) ADD VALUE S.A. 3) Antonio Julio López, cas., arg., empr. 5/8/47, DNI 7.597.335 y Rosa Inés Souto, cas., arg., 29/8/49, ama de casa, DNI 6.152.606, ambos Dom.: Juan José Paso 638, Martínez, Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Asesoramiento; Integral de empresas de todo tipo en cualquiera de sus sectores y/o actividades y al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y procedimientos relacionados. Informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna y externa, acerca de los rubros mencionados. Comercialización: producir, comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de materias primas, productos terminados, bienes y elementos relacionados con los mismos y con las telecomunicaciones, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto principal. Prestaciones de servicios; Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que vinculados con los servicios que presta y con el área de telecomunicaciones. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Publicidad y propaganda: negocio y explotación de publicidad y propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, publicaciones, películas cinematográficas por los métodos usuales para tal fin, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Turismo y transporte: de colectivo, de pasajeros y cargas y su distribución por automotor, avión o buques por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales o nacionales, pudiendo operar en la categoría de servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas por cualquier vía y en general lo vinculado con la actividad del transporte. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre, aéreo y por agua de pasajeros y carga. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional, así como dedicarse al asesoramiento y explotación de todas las actividades relacionadas a la hotelería; gastronomía y actividades afines sin excepción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) Conde 3452. 7) 99 años. 6) $ 12.000 acciones. 7) $ 3000. 8) Cierre 31/3. Presidente: Antonio Julio López. Director Suplente: Rosa Inés Souto.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bullini
Nº 10.424

ADIOS MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Isaac Héctor Taramán, arg., 2-11-44, LE 4.520.198, CUIT 23-04520290-9; Ernesto Argentino Taramán, arg., 2-09-51, DNI 10.133.906, CUIT 20-10133906-9 y Enrique Horacio Taramán, arg., 21-03-56, DNI 12.076.462, CUIT 20-12076462-5, todos casados, comerciantes y dom. en Larrea 1058 CF. Const.: 07-04-99. Escrit. 280. Esc. R.M.A. de Lendner. Fº 1052. reg. 581 CF. Den.: "ADIOS MILENIO S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social; Azcuénaga 1088 CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto; a) Comerciales: Compra, venta, permuta, dación y comercialización de prods.; representación, comisión y mandato; importación, exportación y toda activ. mercantil; instalación y explotación locales venta de automotores y accesorios; explotación de estaciones de servicio; b) Mandataria: Realización activs. relacionadas por cta. de 3º, ej. de mandatos y representaciones; c) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, oblig. negociables y títulos públicos; d) Financiera: realización y/o adm. de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, oblig. negociables, construc., participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar realización de obras, c/medios propios o de 3º, sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendidas dentro Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso y e) Inmobiliaria: Op. inmobiliarias y constr. edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, por cta. propia o de 3º o asociada a 3º, bienes inmuebles y construir obras y edificios. Capital $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: Isaac Héctor Taramán, Ernesto Argentino Taramán y Enrique Horacio Taramán, 4000 acciones c/u. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.: 1 Dr. Tít. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr: Pte. Comp. Drio: Pte.: Ernesto Argentino Taramán. Dr. Supl.: Isaac Héctor Taramán. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra natacha Lendner
Autorizado - Leandro S. Burzny
Nº 10.520

ADVANCED CREATIVE XXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Amoroso, 34 años, DNI 17057862, domicilio Echeverría 2404 D. Torcuato; Enrique Angel de Renzis, 73 años, DNI 4326859, domicilio Azcuénaga 1038 5º "F"; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) ADVANCED CREATIVE XXI S.A. 3) Escrit. del 15/4/99. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) 1) Desarrollo, implementación y comercialización de bienes, productos y servicios, incluyendo dentro de ello las siguientes actividades; a) compra, venta, locación, distribución, alquiler, leasing, representación, importación y exportación de sistemas y equipos de computación, comunicaciones, telefonía y servicios de informática y telecomunicaciones, materias primas, componentes, accesorios y programas de procesamientos de datos y sistemas y Know How que la sociedad use, opere y/o desarrolle para la implementación de redes. b) Prestación, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en comercialización, comunicaciones, marketing, sistemas de computación y en toda otra actividad relacionada al objeto social. c) Prestación de servicios relacionados con sistemas de comunicación en Internet, construcción y diseño de Webs y comercio electrónico. d) Implementación, explotación, administración, instalación y distribución de redes transmisión de información, sea para transferencia de datos, sonido y/o imagen, con o sin tratamiento inteligente. e) Comercializar, vender y distribuir bienes, productos y servicios mediante sistemas de audiotexto creados o a crearse o mediante el sistema ON LINE —líneas directas— creadas o a crearse. f) Comercializar, vender y distribuir bienes, productos y servicios de telecomunicaciones ya sea de red fijo o móvil. 2) Comercializar, vender y distribuir bienes, productos y servicios de diversa índole, involucrados o vinculados con las actividades descriptas anteriormente. 3) Publicar y editar informes, revistas y libros referidos o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. 4) Promover y organizar actividades artísticas, literarias, educativas y/o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. 5) Importación, exportación, compra, venta, cesión licencias, convenir locaciones de obra, de uso y servicio, representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos o convenios relativos al objeto. 6) Realizar y explotar publicidad o propaganda destinada al conocimiento masivo de bienes, productos y servicios, para sí o para sus clientes, pudiendo utilizar al efecto los medios de difusión existentes, gráficos, orales, escritos, televisivos, informáticos, a través de "Internet" o cualquier otro a crearse en el futuro. 7) Abrir sucursales u oficinas de representación en el país o en el exterior, pudiendo asimismo asociarse y/o consorciarse con personas y/o sociedades de dichos países. B) Adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación para sí, por terceros o por cuenta de terce-

ros de construcciones de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 Ej. Presidente: Eduardo Alberto Amoroso; D. Suplente: Enrique Angel De Renzis. prescinde de sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 15.022

ATLANTIC WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Hugo Marcelo Vásquez, arg., 4-01-53, DNI 10.628.425, CUIT 20-10628425-4, dom. Junín 24 CF y Facundo Justo Germán Acosta, arg., 2-08-77, DNI 26.134.089, CUIT 20-26134089-6, dom. Alsina 2815 CF, ambos solt. y comerciantes. Const.: 16-04-99. Escrit. 317. Esc. S. N. Lendner. Fº 1191. Reg. 581 CF. Den.: "ATLANTIC WORLD S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Aráoz 1308 Piso 6º "18ª" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Comercial: compraventa, importación y exportación, representación, distrib. y consignación de mat. primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, bienes y servicios, prods. y mercaderías. b) Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gest. de negocios y adm. de bienes, capitales y empresas, explotación de marcas y patentes. Capital $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: Hugo Marcelo Vásquez, 6000 y Facundo Justo Germán Acosta, 6000 acciones. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. Drio: 1 Dr. Tít. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr. Pte. Com. Drio.: Pte.: Hugo Marcelo Vásquez. Dr. Supl.: Facundo Justo Germán Acosta. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad y Autorizado: Leandro S. Burzny

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 10.518

BAJO CERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Osvaldo Comerci, soltero, contador, 56 años, LE 4408220, Viamonte 675, 5º "D" y Beatriz Nélida Niglia, casada, comerciante, 44 años, DNI 11.360.230, Ab. Directorio 2147, 2º "C", ambos argentinos, y de Cap. Fed. 2) 19.04.99. 3) Av. Libertador 976, 10º "5", Cap. Fed. 4) 1) Industrial y de servicios: La industrialización del frío para su aplicación a actividades productivas en todo tipo de alimentos; fabricación de helados, hielo, conservación de alimentos, dar en locación frigoríficos; cámaras frigoríficas y de enfriamiento; construir cámaras o adquirirlas ya construidas la explotación de la industria frigorífica en todos sus aspectos. 2) Comerciales: Mediante operaciones de compras, ventas, permutas, consignaciones, distribución, representación, así como cualquier otra forma de comercialización de productos y subproductos derivados de la carne, alimenticios en general, ya sea en estado natural o en cualquier etapa de su industrialización. La elaboración de carnes en trozos, enfriadas y congeladas, porciones controladas, carnes cocidas, conservas, fiambres, embutidos, menudencias y chacinados en general; envasamiento, fraccionamiento, intermediación, transporte y distribución de todos los productos incluidos en el objeto. 3) Importación y exportación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Dir.: 1 a 4 miembros. Supl.: igual o mejor número. 3 ejercicios. Presidente: Jorge Osvaldo Comerci. Director Suplente: Beatriz Nélida Niglia. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 31.03 cada año.

Apoderado - Gastón Passaggi Aguerre
Nº 10.556

BARCELY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27 de diciembre de 1998 se reformó parcialmente el Estatuto social en esta forma: Artículo quinto: El capital social es de pesos 230.000 representado por 230.000 acciones de 1 $ valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. Presidente.

Sergio Bruno
Nº 10.447

CAMBA CARE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del 13/4/95 resolvió: modificar el número de miembros del Directorio estableciendo un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares con mandato por tres años e igual o menor número de suplentes, y prescindir de la sindicatura. En consecuencia, se modificaron los artículos 8º y 11º del Estatuto social.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 3196

CHACRAS DE LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Ernesto Rousso, arg., divor. arq. 22/10/46, LE 4.555.026, Lavalleja 1493, Cap.: Silvio Ismael Gueilburt, arg., cas., arqt. 3/3/47, LE 7.600.147, Lavalleja 1280, Cap.; 2) Instrumento Público del 15/4/99; 3) "CHACRAS DE LOBOS SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Gorriti 4231, 1º "E", Cap.; 5) Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la comercialización, compra, venta, permuta, construcción, locación, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obra de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, oleoductos y gasoductos y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas por cualquier sistema de contratación: Comercial: Mediante la compraventa, permuta, locación, leasing y distribución de todas las maquinarias y materiales utilizados en la construcción. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la construcción; Financiera: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituida o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Forestal: operaciones forestales mediante la explotación directa o indirecta de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma incluida la elaboración de frutos; Agropecuarios: Mediante la producción de productos agrícolas; la explotación y administración directa o indirecta de campos propios o de terceros, por compra, venta, cultivo, arrendamiento y tomando o dando aparecerías o porcentajes. La explotación y cría de ganado vacuno, porcino, ovino y aves. Tomando o dando capitalizaciones y realizar las actividades propias de las actividades agropecuarias. A tal fin las sociedades tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 90 años; 7) Capital Social $ 12.000; 8) Adm. y Rep. Legal uso de firma cargo del Presidente o Vice indistintamente; 9) 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 15.030

COEXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Bs. As. 19/04/1999. Fº 199, Reg. 716 de Cap. Fed. ante Esc. Juana A. Marbot. Socios: Ramón Benítez, arg., 7/5/47, soltero, comerc. LE 8.544.565, CUIT 20-08544565-1; y Pablo Andrés Benítez, arg., solt. 14/3/78, comerc. DNI 30.053.992, form. 663DGI, vecinos de Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. domicl. Avda. Santa Fe 2450 Of. 102, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Construcción: Ejecución direc. y administ. de proyectos y obras civiles hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanización, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, refacción de edificios de todo tipo. 2) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, abastecimiento, de toda clase de productos mercaderías implementos, materiales herramientas, útiles relacionadas con cualquiera de las etapas a la construcción, que para los fines mencionados existan o puedan existir en plaza. 3) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad, y distribución de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, útiles y maquinarias, relacionadas con la construcción, inclusive viviendas preindustrializadas. 5) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital; $ 12.000 represent. por 12.000 acciones nomin. no endosables de 1 $ c/u con derec. a 5 votos por acción. Administración: Directorio: número de Directores que fije la Asamblea, mínimo 2, Máximo 9, por 3 ejercicios. Representación: firma del presidente y en caso de ausencia o imped. el Vicepresidente. Prescinde Sindicatura: Presidente Ramón Benítez, Direc. Titular: Pablo Andrés Benítez, Directores Suplentes: Mary Guillermina Arévalo, uruguaya, 5/5/51, DNI 92.194.277, soltera, comerc. formul. 663DGI y Gustavo Ramón Benítez, arg. 8/8/76, soltero, comerc. DNI 25.706.342, CUIT 23-25706342-9, domic. Bolivia 1342 Lanús Oeste, P. de Bs. As. todos aceptan los cargos. Cierre ejercicio; 31 de marzo de cada año.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 14.926

COMPAÑIA TUCUMANA DE FOSFOROS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

RPC 12.2.70 Nº 195 Lº 70 T. "A" de Est. Nac. Comunica que según AGE del 15.4.99 decidió cambiar la fecha de cierre de ejercicio, reformando el art. 11º del Estatuto. Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 10.430

CONSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Horacio Caraballo, nac. 22/9/61, DNI 14.768.275, CUIT 20-14768275-2, casado y Edmundo Walter Dylowski, nac. 27/2/57, DNI 12.106.066, CUIT 20-12106066-4, soltero, ambos argentinos, contadores públicos nac. y dom. en Alsina 1441, 4º 404, Cap. Fed. 2) Esc. 43 del 22/3/99 fo. 93 Reg. 668, Cap. Fed. 3) CONSEN S.A. 4) Belgrano 863, 10º Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, arrendamiento de bienes inmuebles por cualquier forma y sistema de propiedad. Inversión y Financieras: aportes o inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía; constituir, transferir hipotecas, prendas y todo derecho real; compra, venta y administración de créditos, acciones, debentures y otros títulos. No realizará operaciones que regula la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público ni administración de fondos comunes de inversión o el depósito de sus valores. Mandatos: dedicarse a toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera. Excluido asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, conforme reglamentaciones. 6) 99 años desde su inscripción.7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 8 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Horacio Caraballo; Director Suplente: Edmundo Walter Dylowski. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 10.461

CONTROL PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Número cuarenta y siete, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve, Esc. Autorizante Julio F. Saavedra, comparece el Señor Nicolás H. Robbio, arg., nacido el 11/5/48, L.E. 4.703.854, C.U.I.T. 20-04703854-6, casado, empresario, dom. en Ayacucho 1337, 1º Piso, y Alejandro Eduardo Castex, arg., nacido el 20/7/57, D.N.I. 12.886.931, C.U.I.T. 20-12.886.931-0, casado, empresario, dom. en Galileo 2450, Piso 5º "A", manifiestan que por escritura de fecha 24 de marzo de 1999, pasada al folio 100 del Registro 61 constituyeron la Sociedad denominada "CONTROL PLUS S.A.", presentando el testimonio de la misma para su inscripción en la Inspección General de Justicia el día 7 del corriente mes y año, por expediente Nº 1.664.151, y que la misma fue observada por no haberse designado Director Suplente, de acuerdo a lo previsto en el art. 258 de la L.S.C., designando por este acto Director Suplente de la mencionada sociedad a doña Teresa María Magdalena Cinollo Vernengo. En consecuencia el punto tercero del Estatuto queda redactado de la siguiente forma: "Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo Castex; Vicepresidente: Nicolás Horacio Robbio; y Director Suplente: Teresa María Magdalena Cinollo Vernengo. Presente en este acto desde su comienzo doña Teresa María Magdalena Cinollo Vernengo, arg., casada, abogada, titular del D.N.I. 16.892.920, dom. Galileo 2450, Piso 5º "A", manifiesta que acepta el cargo para el cual ha sido designada.

Apoderada - Teresa Cinollo Vernengo
Nº 10.574

CRIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 97 del 19/4/99, ante la Escrib. Clara Glagovsky, Tít. de Reg. 1415 de Cap. Fed. al Fº 294; se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima Socios: José Luis Crivera, arg., nac. el 15/8/65 casado, comerciante, DNI 17.423.643, domic. en Blanco Encalada 740, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; y Luis Eduardo Mosquera, arg., nac. 25/3/53, casado, comerciante, DNI 10.822.795, domic. Segurola 420, Vte. López, Pcia. Bs. As. Denominación: "CRIMOS S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Mandatos: Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos. II) Industriales: Fabricación, armado, montaje, manipulación de: a) Equipos de computación, sus partes, repuestos, accesorios, herramientas y todos los elementos necesarios para tal fin; b) Impresos, formularios continuos y papelería en general; c) Muebles y artículos para oficina y computación de todo tipo. III) Servicios de Computación: Elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, contabilidad, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en instalación o uso de computadoras, investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación y de todo tipo de proyectos y procesos que se realicen con el uso de las computadoras. Reparación, mantenimiento, alquiler y venta de equipos de computación o sus complementos y afines. IV) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica y comercialización de toda clase de productos y de artículos de librería, impresos, muebles y todo lo relacionado con el objeto industrial y de servicios. Importación y Exportación. V) Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse, cons-

titución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el Concurso Público, otorgar garantías. IV) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: $ 20.000 y se divide en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V.N. diez pesos c/acción, con derecho a un voto por acción. Organo administrativo: Presidente: Luis Eduardo Mosquera. Director Suplente: José Luis Crivera. El término de su elección es de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Pasteur 539, 1º "B", Cap. Fed.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 14.918

DAYCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 19/4/99, Fº 243, Registro 408 de Capital Federal, Sofía Dayan de Chmea, argentina, nació 25/5/48, M.I. 6.035.144, casada, ama de casa; Jaime Chmea, argentino, nació 27/1/74, M.I. 23.672.726, soltero, empleado; y Amelia Chmea, argentina, nació 3/11/76, M.I. 25.745.120, soltera, empleada, domiciliados en Av. del Libertador 3752, Piso 16º, Capital Federal, constituyeron "DAYCHE S.A.", con domicilio en Av. del Libertador 3752, Piso 16º, Capital Federal, puede establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representaciones, dentro o fuera del país. Duración 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de mercados, supermercados, centros mayoristas y minoristas, casas de comidas, catering, restaurant, centros de compras, servicios de hotelería, de casas de campo, de hospedaje, de spa, centros de entretenimientos y recreación, actividad turística, transporte; venta de toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas referentes a los rubros: Alimenticios, bebidas, del vestir, artículos de cosmética, limpieza, higiene y tocador, farmacéuticos para uso médico o veterinario, químicos, productos botánicos, herboristería, suplementos dietéticos; herramientas, librería y papelería, artículos del hogar, eléctricos, electrónicos, musicales, ya sean instrumentos, textos, discos y cassettes grabados y vírgenes; artículos de menaje, bazar, plásticos, adornos, plantas, flores y de jardinería, a cuyo fin la sociedad realizará las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de bienes referentes a su objeto. B) Industriales: Mediante la elaboración, confección, armado, montaje y fabricación de toda clase de bienes referentes a su objeto. C) Representaciones y Mandatos: De fábricas, empresas, sociedades, laboratorios y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con su objeto. D) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y transacciones de títulos, acciones y demás valores, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la Ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Inmobiliarias: Compra, venta, permutas y toda clase de contratos respecto de inmuebles urbanos y rurales; y muy especialmente la locación de terceros hacia la sociedad o de la sociedad hacia terceros, de todo o parte de inmuebles; construcción de edificios y obras, incluso los regidos por la Ley 13.512, y, desarrollo de proyectos. Capital Social de doce mil pesos dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto por: Sara Dayan de Chmea el 60%; por Jaime Chmea el 20% y por Amelia Chmea en el 20%, integran el 25% y el saldo dentro del plazo legal. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Directorio se compone de 1 miembro titular y 1 suplente. Presidente: Jaime Chmea, Director Suplente: Amelia Chmea. Mandato 3 años. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

La Escribana
Nº 10.475

DECONO, PAGANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 44 del 15/4/99, ante Escrib. Miguel J. Vadell Fº 137 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., en cumplimiento Art. 34 Res. Gral. 6/80 IGJ, quedó rectificado el texto del Artículo Primero del estatuto, en el sentido que, la sociedad se denomina "DECONO S.A.", continuadora de los negocios de "DECONO PAGANI S.A.". Aclaración de Publicación del 29/3/99 - Recibo Nº 12.462.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 10.463

DIPROP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Juan Prandi, arg., 8/1/53, DNI 10.838.388, Páez 2608, Luis Miguel Fernández Fernández, español, 19/8/44, CI 6.455.887, Av. Rivadavia 1155, casados, comerciantes, Cap. 2) 13/4/99. 3) DIPROP S.A. 4) Esmeralda 356 4º 12 Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 31/10. 8) Presidente. 9) Directorio: de 1 a 7 titulares por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: J. J. Prendi. D. Sup.: L.M.F. Fernández. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior. a) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, de inmuebles urbanos y/o rurales incluso las del Registro de P. Horizontal. Loteo de partes para viviendas, clubes de campo, exp. agrícolas ganaderas y parques industriales. b) Administración: de bienes particulares o sociedades, comerciales o civiles. Arrendar y explotar bienes muebles e inmuebles. c) Financiera: Todo tipo de operaciones salvo las previstas en la Ley 18.061 de E. Financieras y las que requieran el concurso público. d) Constructora: Construir y vender edificios por el régimen de P. Horizontal y en gral. todo tipo de inmuebles.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 14.937

ELECTROMECANICA SBG

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 9/4/99. Socios: Susana Beatriz Gottifredi, arg., DNI 12.713.992, casada, comerciante, Carhué 1619, Cap. CUIL 27-12713992-5; y Carlos Alberto Millozzi, arg., soltero, DNI 18.550.877, comerciante, Lavalle 1280, Banfield, Prov. Bs. As. CUIL 20-18550877, ambos mayores de edad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Montajes electromecánicos, mantenimientos industriales, herrería de obra, construcción y mantenimiento de redes subterráneas de media y baja tensión y centros de transformación. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1,- c/u por acción. Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, duración 2 ejerc. Quórum: mayoría absoluta, Mayoría: votos presentes. Representación: Presidente o Vice-presidente en caso de ausencia o vacancia. Uso de firma social: presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Asambleas: Convocatoria: art. 237 y Quórum y Mayorías: art. 243/4. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Disolución: art. 94 Ley 19.550. Sede Social: Ayacucho 316 - Cap. Fed. Directorio: Presidente: Susana Beatriz Gottifredi y Director Suplente: Carlos Alberto Millozzi.

Notaria - Sandra M. Fernández
Nº 10.456

FARMACIA HOMEOPATICA CANGALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 9/12/1998, se dispuso aumentar el capital hasta la suma de $ 100.000, por lo que se emiten 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto. Artículo Cuarto: El capital es de $ 100.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 10.465

FLORIFE

S.A.C.I.F.I.

Hace saber que por Escritura Nº 31 del 15/4/99, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 15/11/96; reformó el artículo 1º de sus Estatutos Sociales, para suprimir de él la consignación de la Sede Social, fijando su nueva redacción. Modificándose además la Sede, fuera del Estatuto, de la calle Belgrano 3922 a la calle Esmeralda Nº 320 Piso 6º; ambas de Capital Federal.

Presidente - Eduardo Antonio López
Nº 10.543

GALERIA SHOPS & SHOPS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del: 19/4/99; Elena Retamar Fernández, uruguaya, divorciada, comerciante, 23/8/1937, D.N.I. 92.157.768, Federico Lacroze 3621, P. 2º, Dto. H, Cap. Fed. y Miriam Graciela González, argentina, casada, abogada, 28/4/1961, D.N.I. 14.812.375, Azcuénaga 780, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Sede social: Paso 514, Piso 2º, Oficina "206", Capital; Plazo: 99 años. Obj.: Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, y reglamentos, y dedicarse a la comercialización, importación y exportación, compraventa, representación y consignación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la madera, forestadora y de la construcción, por cuenta propia o de terceros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen toda las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades: Constructora, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria: Cap.: $ 50.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30/6; Directorio: Presidente: Elena Retamar Fernández; Director Suplente: Miriam Graciela González.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 14.992

GANADERA COMALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 11/6/98, Nº 3798, Lº 1, de Sociedades por Acciones. Por esc. 137 del 7/4/99, Reg. 310 de Cap. Fed. Asambl. Gral. Extraor. Unánime del 3/2/99, dejó a) Aumentado el Capital Social en $ 488.000. b) Emitidas 488.000 ord. nom. no endos., de 1 voto x acción, v/n. c/u. de $ 1. c) Reformados los arts. 4º y 9º: "Capital - Art. 4º: El capital social es de $ 500.000, repres. por 500.000 acciones de 1 peso, v/n c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, de corresponder. Art. 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de los mismos y resuelve por mayoría de votos presentes, debiéndose contar en todos los casos con el voto favorable del Presidente o del Vicepresidente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 10.442

GLOBALSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 53 del 12-04-1999. Reg. 88.C.F. Constituyó una S.A., GLOBALSAT S.A. Accionistas: Luis Carlos Cochella, ing., arg., cas., nac. 22/07/50, LE: 8.402.968. Dom: Díaz Vélez 815. La Lucila (Bs. As.), y Gabriel Luis Murman, cas., arg., ing., LE: 4.430.943. Nac: 09-12-43. Dom: Intendente Neyer 3513, S. Isidro (Bs. As.). Objeto: Asesora y consultora. Comercial. Mandataria. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Duración: 99 años a partir insc. IGJ. Administración: 1 a 6 directores por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Luis Carlos Cochella; y Director suplente: Gabriel Luis Murman. Sede social: Paraguay 647, P. 4 Of. 16, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 10.422

ICONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9-04-99, otorgada por escribano Ariel E. Yedlin, al Fº 428 del reg. 598, se constituyó la sociedad "ICONOS S.A.", con domicilio en Scalabrini Ortiz 259, piso 5, oficina "A" Cap. Fed.. Socios: Juan Carlos Romay, argentino, nacido 16-10-45, D.N.I. 7.761.192 y Elba Leonor Rodríguez, argentina, nacida 16-2-50, L.C. 6.219.29, domiciliados en Del Valle Iberlucea 3069, piso 6, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, financiación de operaciones a realizarse y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otra que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas por las leyes de obras públicas nacionales, provinciales y/o municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Capital social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Elba Leonor Rodríguez. Director suplente: Juan Carlos Romay. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 14.910

INVERSORA ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 206, Fo. 434, del 19/4/99, Registro 553, se constituyó "INVERSORA ESMERALDA S.A.".

Socios: Simón Roberto Groesman Wagmaister, arg., cas., nac. el 24/7/51, DNI 8.537.887, contador, dom., en Washington 3248, CF; Abelardo Luis Hoch, arg., cas., nac. el 6/5/49, con CIPF: 5.927.187, contador, dom. en Tronador 2138, CF e Isaac Parasol, arg., cas., empresario, nac. el 25/7/41, DNI: 7.716.272, dom. en S. de la Independencia 1424, CF. Domicilio: Suipacha 1111, C.F. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: mediante inversiones en operaciones de exportación o importación e inversiones en la compra, construcción, explotación o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, e inversión en toda clase de operaciones que estén vinculadas con su objeto comercial o inmobiliario. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra-venta de bienes, maquinarias, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse de productos o subproductos derivados de la distribución de los mismos, envasamiento, fraccionamiento, elaboración de dichos productos. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, cesión, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales. Presidente: Isaac Parasol. Vicepresidente: Abelardo L. Hoch. Director suplente: Simón R. G. Wagmaister. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Escribano - Luis N. Pampliega

Nº 10.445

ISTITUTO BANCARIO SAN PAOLO DI TORINO SPA

Inscripta el 27/10/98, Nº 2270, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeras. Se comunica por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del "ISTITUO BANCARIO SAN PAOLO DI TORINO SPA", de fecha 31/7/98, se ha resuelto cambiar la denominación social de "ISTITUTO BANCARIO SAN PAOLO DI TORINO SPA" por "ISTITUTO BANCARIO SAN PAOLO DI TORINO - ISTITUTO MOBILIARE ITALIANO SPA", abreviado "SAN PAOLO-IMI SpA".

Representante legal - Marcos Pizzi

Nº 10.472

JUEGOS DE PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15.4.99. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17337674, Lavalle 1523 CF. Suplente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 26, DNI 2257308, Castillo 273 CF. Fabricación juegos infantiles, rodados, muebles, máquinas, su compraventa, importación, exportación, distribución y de las materias primas y elementos requeridas. Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31.3. Duración: 99 años. Directores: Por dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez

Nº 14.951

JULIUS VIA PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/9/98, se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: El capital social es de $ 1.523.890 y está representado por 152.389 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Abogada - María Marta Cancio

Nº 10.563

KI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfonso Sergio Pibernus, arg., 3-9-44, LE 4.443.671, Mariano Acosta 1148, CF, cas., comerc; María Cristina Grigna, arg., 8-8-51, LC 6.725.528, Armenia 2215 4ºA, CF, solt, comerc; Héctor Segundo Pibernus, arg., 10-8-46, LE 4.552.985, cas., comerc; y Osvaldo José Alberto Pibernus, arg., 16-6-51, LE 8.634.811, cas., comerc; ambos dom. Quirno 745, CF. 2) Esc. del 16-4-99. 3) KI S.A. 4) Armenia 2215 4º A CF. 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a 3ros, a: Importación y exportación de toda clase de bienes, elaborados o no, materias primas, y productos de cualquier tipo. Edición, distribución, compra y venta de libros, diarios, periódicos, revistas, fascículos, naipes, compact disks, videos, audios e impresos en general; Desarrollo, producción, distribución, compra-venta y comercialización de programas de software y sus derivados; Fabricación, distribución, compraventa y comercialización de indumentaria, complementos y equipos para prácticas deportivas, artes marciales y afines; Producción, distribución, compraventa y comercialización de productos naturistas y ecológicos (herboristería farmacológica, alimentación, cosmética, perfumería, artículos de tocador y similares); Producción, distribución, compraventa y comercialización de productos, instrumental y equipos para medicina alternativa; Distribución, compraventa y comercialización de piedras preciosas, semipreciosas y similares. Artesanías. Organización de servicios de instrucción, enseñanza, y esparcimiento. Producción, distribución, compraventa y comercialización de material lúdico, didáctico y similares. Siendo que, para la implementación y el desarrollo de las actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante, se recurrirá a sus servicios. 6) 99 años. 7) $ 20.000 dividido en 20 acciones de $ 1.000 c/u Suscriptas en un 25% c/socio. 8) Directorio. Pte: Alfonso S. Pibernus. Dir. suplente: Osvaldo J.A. Pibernus. 9) 30/6.

Escribana - Gladys Noemí Balian

Nº 15.012

LAHORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Complementario del Nº 44-98321 de fecha 2/7/98 avisa que por Acta del 2/3/99. Se modificó el art. 11º del contrato social: se designa síndico titular: Miguel Angel Reina; Síndico suplente: Miguel Angel Marccesi.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 14.968

LINGERIE INTIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Escritura 5-4-99. Por omisión en publicación Boletín Oficial Nº 13.934 del 14-4-99 se amplía el aviso y se comunica que el capital social asciende a $ 12.000.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Nº 14.969

LOTES DEL GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. Nº 1.636.444. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22-07-97, Nº 7637, Libro 121, Tomo A de S.A. Avda. E. Madero 940 P. 15º Capital Federal. Se informa que por Resolución de la Asamblea Unánime del 30-10-98 se reformó el artículo noveno estableciendo la fiscalización privada de la sociedad a cargo de un síndico titular y un suplente, ambos por dos años. El Directorio.

Abogado - Pablo Clusellas

Nº 10.426

PALMARES INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/3/99, ante el esc. Javier Saa Avellaneda, Reg. 502, Cap. Néstor Mario Lemesoff, arg. 8/3/44, DNI 4.435.504, casado, comerciante, dom. Av. Corrientes 311, sexto piso, Cap.; y Pablo Lapiduz, arg. 14/10/63, DNI 16.360.276, soltero, comerciante, dom. Hipólito Yrigoyen 479, Concordia, Pcia. Entre Ríos, constituyeron PALMARES INVERSORA S.A. con dom. en Avda. Corrientes 311 6º Cap. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión, por mandato o en asociación por consignación con terceros las siguientes actividades: I. Agrícolo-ganadera y forestal: mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes; cabañeros, agrícolas para la producción de especies cereales, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas, apícolas y forrajeras; tambos, granjas, depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; II) Industrial y comercial: mediante la transformación, industrialización, intermediación, comercialización, fraccionamiento y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado I) u otros cualesquiera; la faena de hacienda; la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; III) Exportación e importación de bienes y/o servicios; IV) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, de la propiedad horizontal y todo otro que reconozcan las leyes vigentes en su momento; V) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de inmuebles de obra pública o privada en general, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de ingeniería civil, industrialización, fabricación, transporte de maquinarias, materiales e insumos de la construcción, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. VI) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediación, comisiones y consignaciones; y VII) Financiera: mediante la realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal a cargo del presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Directorio. Presidente: Pablo Lapiduz. Director suplente: Néstor Mario Lemesoff. Los Directores aceptan los cargos.

Ana María Rodríguez

Nº 10.468

PENTA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ el 31/3/95 Nº 2744 Lº 116 Tº A de S.A. Por esc. 75 Fº 170 del 20/4/99 ante Esc. Mirta García Alcalde, Reg. 459 Cap., se reformaron los arts. 3º, 8º y 11º del Estatuto Social: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Asesoramiento en inversiones financieras: brindando asistencia profesional en inversiones en títulos públicos, bonos, obligaciones negociables y otros títulos de deuda pública o privada emitidos por entes del país o del exterior; asesoramiento en compra-venta de acciones y cuotas partes de fondos comunes de inversión, radicados en el país no el exterior, a través de informes, publicaciones y todo otro medio idóneo para el mejor cumplimiento del servicio ofrecido incluyendo la representación de entidades similares radicadas en el exterior. Inversiones y Financiaciones: otorgando préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello actuando en forma directa o por cuenta y orden de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Fiduciarias: actuando como fiduciario de fideicomisos, públicos o privados, en los términos de la Ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto". "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes en el orden de su elección, reemplazarán a los mismos, en caso de fallecimiento, renuncia u otro impedimento. Los directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente y Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, siendo este último reemplazado por el miembro que designe el Directorio. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que devenguen según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El Vicepresidente, tendrá las mismas atribuciones que el Presidente en los casos de renuncia, incompatibilidad, fallecimiento, incapacidad, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento del mismo, todo ello sin perjuicio de los poderes generales que resuelva otorgar el Directorio". "Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años, reelegible. La Asamblea debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Si así fuese exigible legalmente, o por decisión de la Asamblea, se elegirá una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes por el término de tres años, siendo reelegibles, la que sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares se designará al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asambleas.

Presidente - Diego Angelino

Nº 10.474

PULSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Juan José María Lago, argentino, casado, nacido el 13/3/48, empresario, L.E. 4.754.682, CUIT. 20-04754682-7 y Ana Concepción Klein, argentina, casada, nacida el 22/9/40, ama de casa, CIPF. 4.719.846, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 624, 4to. piso, Capital Federal. 2) 16/4/99. 3) "PULSER S.A.". 4) Marcelo T. de Alvear 624, cuarto piso, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización y/o prestación de servicios de voz, datos y audio, mediante el uso del vínculo telefónico y/o de otra naturaleza y/o cualquier otro existente o a desarrollarse en el futuro, pudiendo así comercializar, generar, difundir, transmitir, propalar y propagar dicha información. Podrá a tal fin instalar y explotar locutorios y construir y/o alquiler locales para negocios al público para su atención; brindar dichos servicios a clientes comercializándolos en forma mayorista o minorista, tanto en ámbitos públicos como privados; prestar servicios postales o representarlos, efectuar su transporte y entrega a terceros; efectuar la gestión, preparación, desarrollo, verificación, gerenciamiento, consultoría y toda otra actividad vinculada a todos los servicios del objeto social. Importar y exportar; ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras vinculadas al objeto social. 6) 99 años desde fecha Estatuto. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan José María Lago. Vicepresidente: Ana Concepción Klein. Director Suplente: Norberto Atilio Frigerio, 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé

Nº 10.423

S.A. AZUR COM., IND., FINAN., INMOB., Y AGROP.

Por Asamblea Extraord. del 8/5/98 se aceptan las renuncias de Carlos Roberto Mohadeb, Máximo Azur Mohadeb, siendo nombradas Liliana E. Blachowicz, Fortunata Levy, y Aída Rodríguez Sanz y por Asamblea Extraord. del 10/11/98, se prescinde de la sindicatura, modifica el número de Directores. Se reforman arts. 1, 12, 20, 29. Se fija en 1 los directores titulares, cambio de sede social a Bmé. Mitre 3120 P. 2, Cap., se aceptan las renuncias de Liliana E. Blachowicz, Fortunata

Levy, Aída Rodríguez Sanz y Isidro Chulak como síndico titular y se elige Presidente Oscar Vertzman, y Director suplente Liliana E. Blachowicz con mandato por 3 años, cargo que aceptan por acta de directorio del 11/11/98. Inscripta bajo el Nº 1738 al Fº 107 del Lº 65 Tº A de Estatutos Nacionales el 25/6/68.

Presidente - Oscar Vertzman
Nº 15.001

SEDAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 21/12/96 y Escrit. del 4/3/99 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de $ 740.000 representado por 740.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto y $ 1 VN c/u. Insc. 1/4/80, Nº 924, Lº 95, Tº A de SA.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 10.449

SERVICIOS EDUCATIVOS EASO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/1/99, Fº 12, Reg. 968; Denominación: "SERVICIOS EDUCATIVOS EASO S.A."; Socios: "Librería EASO S.A.", dom. Estados Unidos 2557 Cap. Fed., inscripta en el juz. nac. de 1ª inst. com. de Reg. el 12/8/70, Nº 3342, Fº 403, Lº 71, Tº A de Est. Nac. y María del Rosario Charquero, uruguaya, divorciada, comerciante, 9/3/56, DNI 92.611.933, dom. J. Alvarez 845, Cap. Fed.; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compraventa de artículos de librería, papelería escolar y de escritorio, libros, publicaciones, material didáctico y juguetes, folletos y revistas nacionales o importadas, videos, compac disc, Cdrom, Software, informática, multimedia, Internet, BBS, materiales y equipos para su desarrollo, importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculados con el objeto social; Servicios: logística y distribución de mercaderías; Industriales: fabricación, confección y desarrollo de los bienes materiales necesarios para cumplir con el objeto comercial. Explotación de los ramos editoriales y de las artes gráficas en todos sus aspectos, inclusive la publicidad; Domicilio: Estados Unidos 2557, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000, representado por acciones ordinarias, nominativas de $ 10 c/u; Administración: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde; Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: María de Rosario Charquero; Vice: Alberto Conesa y Pietscheck; Dir. Titular: Ignacio Arrieta; Dir. suplente: Alberto Arrieta; Cierre Ejercicio: 30 de junio.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 10.414

SILMONSI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/4/99. Socios: Claudio Hugo Silbergleit, divorciado, nacido el 16/2/51, cdor. público, DNI. Nº 8.565.644, Lavalle 1882, 5º, Cap.; Hugo Teodoro Silbergleit, casado, nacido el 31/10/51, ingeniero, DNI. Nº 10.133.447, Medrano 372, 3º, Cap.; Santiago Enrique Mondschein, casado, nacido el 21/12/46, arquitecto, L.E. Nº 4.557.361, Juan R. de Velasco 1549, 1º, F, Cap., Judith Maricel Etchbaum, divorciada, nacida el 31/10/65, comerciante, DNI. Nº 17.921.402, Lavalle 1882, 5º, Cap.; Fabián Antonio Herreros, divorciado, nacido el 15/3/60, cdor. público, DNI. Nº 13.597.689, Rosario 755, 5º, B, Cap. y Blanca Liliana Coronel, soltera, nacida el 7/4/70, empleada, DNI. Nº 21.668.316, Guaminí 4931, 1º, Cap.; todos argentinos. Domicilio: Lavalle 1882, 5º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Constructora: Construcción de barrios privados, clubs de campo, casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, todo bajo el régimen de propiedad horizontal o no y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. II) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación o construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000, Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ej. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.; Claudio Hugo Silbergleit; Vice.: Hugo Teodoro Silbergleit; Dir. sup.: Santiago Enrique Mondschein.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 14.939

STYLE GRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/4/99 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "STYLE GRAPH S.A.". Socios: Fernando Daniel Montero, arg., soltero, empresario, nac. 22/2/73, con DNI 23.289.282, dom. Venezuela 1834, 1º "A", Cap. Fed.; Guillermo Héctor Paltrinieri, arg., soltero, empresario, nac. 31/12/70, DNI 22.029.161, dom. Bulnes 88, 5º "D", Cap. Fed.; Juan Pablo Millano, arg., soltero, empresario, nac. 16/5/74, DNI 23.804.515, dom. Cuenca 3122, 5º "B", Cap. Fed.; Diego Juan Elgue, arg., soltero, empresario, nac. 7/8/68, DNI 20.359.581, dom. Corrientes 1965, 6º "E", Cap. Fed.; Hugo Alberto Cattaneo, arg., casado, empresario, nac. 16/4/52, DNI 10.396.631, dom. Vte. López 2267, Sarandí, Prov. Bs. Aires; Denominación: "STYLE GRAPH S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Paraná 317, 3º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Publicidad, propaganda y promociones: su comercialización, enseñanza y explotación en el ámbito de la prensa, radio, televisión, cine, vía pública, nacional y/o internacional, fotocromía, impresos y afines, organización, participación, comercialización auspicio y/o patrocinio de eventos, ferias y exposiciones nacionales e internacionales, industriales, comerciales, profesionales y/o empresariales. Realización y decoración de stands. Presentación, difusión, publicidad, organización, realización, atención y cualquier forma de marketing y promoción de congresos, espectáculos, negocios, productos, acontecimientos sociales, reuniones benéficas y cualquier otro tipo de eventos; b) Compra venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de Hardware y Software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para computación y procesamiento de datos, planificación e integración para computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnologías y de sistemas informáticos, prestaciones de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicio a distancia; c) La producción, confección, edición, publicación, creación, fabricación, exhibición, distribución y comercialización sea en forma independiente y/o a través de redes y/o combinaciones generales y/o especiales de cualquier tipo de productos o servicios para la información, cultura o entretenimiento del público, especialmente para ser emitido a través de cualquier tipo de medio de comunicación, sea en forma independiente o exclusiva o formando parte de un programa determinado, incluyendo la realización de esta tarea a través de redes y/o cualquier tipo de combinaciones y/o medios existentes o a crearse en el futuro; d) La edición, publicación, impresión, distribución, confección y realización de diarios, revistas, libros, fascículos, opúsculos, series, películas, programas televisivos, animación, computarizada, servicio de internet y páginas Web, discos convencionales y/o compactos, videos, filmaciones, exposiciones, muestras, congresos, jornadas y de los objetos y servicios adheridos a su comercialización y/o distribución y de todo otro vehículo informático, cultural y/o de entretenimiento, para realizar con ellos actos de comercio independientes y/o a través de su emisión por redes, computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, exhibición directa y/o por cualquier otro medio existente en el presente o a crearse en el futuro; e) Servicios de diseño gráficos, de topografía e impresión gráfica, todo tipo de encuadernación, compaginación, numeración, tipografía, troquelado, editorial, diseño, arte y publicidad gráfica; f) Financiera: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y g) Mandataria: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y las gestiones de negocios relacionados con la actividad que desarrolla. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Fernando Daniel Montero. Vicepresidente: Guillermo Héctor Paltrinieri. Director Suplente: Juan Pablo Millano.

Notario - Ramón A. S. González Fernández
Nº 10.417

TRANSEUROPA ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 18/2/99 y 7/4/99. Modificó el art. 1º, queda de la siguiente manera Art. 1º, La sociedad se Denomina "GLOBAL ENTERTAINMENT S.A.". La que es continuadora de la sociedad constituida Originariamente bajo la denominación de TRANSEUROPA ENTERTAINMENT GROUP S.A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

José Mangone
Nº 14.935

WARIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escrit. de 19/4/99. 2) WARIN S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto 1º de Burzaco, Pcia. Bs. As., DNI 5.114.997; Marinelli María Ethel, sol., nac., 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G Cap. Fed. ambos argen. y comer. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 P 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presid. Hitters Gerardo Miguel, Direc. suplen.; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 14.942

W.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 9/4/99, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed., Rubén M. Gutiérrez, arg., soltero, nac. 19/11/54, D.N.I. 11.244.799, dom. Alvear s/n Open Door, Luján, Bs. As. y Enrique E. García, arg., soltero, nac. 8/12/67, D.N.I. 18.602,583, dom. calle J. Newbery 3123, Luján, Bs. As. constituyeron W.S. CONSTRUCCIONES S.A., con dom. legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscrip. Objeto: La soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta ppia., de terc. y/o asociada a terc., a las sig. Act. dentro o fuera del país: a) Inm. Const.: Mediante, la cpra., vta. permut. fracc., loteos, construcc., arrend., administrac., y explot., de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incl. las operaciones comprendid. en las leyes y reglament. sobre prop. horizontal. Podrá realiz. toda clase de mejoras en inmueb. Ppios. o de terc. quedando a tal efecto habilitada para realizar construc. de todo tipo y todas las mejoras susceptib. de realiz. en inmuebl. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 10, mandato por 1 ejerc. reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Rubén M. Gutiérrez, Director Suplente: Enrique E. García. Sede Social: Lavalle 652, 8 piso, of. B, Cap. Fed.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 10.479

ZONA FRANCA V.I.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Juan Manuel Gonzalo Acosta, arg., 26/12/73, DNI 23.780.600, CUIT. 20-23780600-0, dom. Junín 62 1º "11" CF y Marcela Fabiana Battista, arg., 28/6/68, DNI 20.026.623, CUIT. 23-20026623-4, dom. Vta. de Obligado 1956, Haedo, Bs. As., ambos solt. y comerciantes. Const.: 16/4/99. Escrit. 318, Esc. S. N. Lendner. Fº 1195, Reg. 581 CF. Den.: "ZONA FRANCA V.I.P. S.A." dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Aráoz 1308 piso 5º "16" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Comercial: compraventa, importación y exportación, representación, distrib. y consignación de mat. primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, bienes y servicios, prods. y mercaderías. b) Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gest. de negocios y adm. de bienes, capitales y empresas, explotación de marcas y patentes. Capital $ 12.000, div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN, con dcho., a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: Juan Manuel Gonzalo Acosta, 6.000 y Marcela Fabiana Battista, 6.000 acciones. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.: 1 Dr. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr.; Pte. Comp. Drio.: Pte.: Juan Manuel Gonzalo Acosta, Dr. Supl.: Marcela Fabiana Battista. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizado - Leandro S. Burzny
Nº 10.519



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 39 del 16/4/99 registro 1516, Capital, la socia Patricia Basilia Torres, cedió a Alejandro Ricardo Banjay, argentino, nacido el 2/8/50, casado, comerciante, D.N.I. 8.414.786, domicilio Avda. Sáenz 463, Capital, sus 300 cuotas de $ 10.- c/u. Se reformaron los artículos 3º incorporando al objeto: instalación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía y sonido, de emisoras de radio y artículo 4º. Se designó gerentes a Alejandro Ricardo Banjay y Sergio Damián Correa indistintamente.

El Autorizado
Nº 14.912

CALABASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-4-99; Claudio Fabián Peñalba, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 21.453.900, 3 de Febrero Nº 1180, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Martín Ramírez, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 29.667.523, Alem 1944, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Antonio Francisco Cimino, argentino, soltero, comerciante, 33 años, D.N.I. 17.438.585, Alem 1558, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Sede Social: Independencia 1534, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal; b) Comercial: Explotación de confitería y/o salones bailables; importación, exportación y comercialización de bienes, servicios y tecnología. c) Mandataria: Ejercicio de gestiones de negocios, mandatos comerciales, administración de bienes de capital y/o de empresas y promoción de consorcios. d) Transporte: Traslado de mercaderías, bienes y materias primas en el interior o exterior del país, a través de vehículos propios o contratados. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos o contratos que la sociedad pudiera realizar para el cumplimiento de su objeto; Capital Social: $ 10.000.-; Adm.: Gerente: El socio Claudio Fabián Peñalba y durará en su cargo hasta tanto renuncie o sea removido; Cierre ejercicio: 31-03.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 14.993

CLAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 98 del 15-4-99 ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688, Capital Federal se constituyó "CLAVEL S.R.L.". Socios: Mario Alberto Caiazza, argentino, nacido 6-2-51, casado, ingeniero electrónico, L.E. 8.461.586 y del C.U.I.T. número 20-08461586-3, domic. en Bouchard 3168, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Ricardo Schafer, argentino, nacido el 18-11-45, casado, contador, L.E. 8.248.570 y del C.U.I.T. 20-08248570-9, domic. en Ingeniero Marconi 1131, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Pascual Brigante, argentino, nacido 31-7-47, casado, arquitecto, L.E. 7.596.772 y del C.U.I.T. número 20-07596772-2, domic. en Santa Rosa 2113, Florida, Provincia de Buenos Aires; Salvador María Desiderato, argentino, nacido el 20-5-23, casado, jubilado, D.N.I. 2.000.629, y del C.U.I.L. número 20-02000629-4, domic. en La Pampa 2802, piso 5º, "A", Capital Federal; Jesús Eduardo Caiazza, argentino, nacido el 11-4-36, casado, bioquímico, L.E. 5.604.975 y del C.U.I.T. número 20-05604975-5, domic. en Vicente López 350, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Huberto Erico Schafer, argentino, nacido el 9-10-48, casado, computador científico, L.E. 5.539.627 y del C.U.I.T. número 20-05539627-3, domic. en Bolivia 5380, Capital Federal. Objeto: por cta. ppia., de 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Inmobiliaria, constructora: compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, públicas o privadas, ya sean urbanas o rurales, e incluso portuarias, viales y aeródromos, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. b) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, solicitar créditos, descuentos y realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Sede: Avenida Cerviño 3871, piso 6, departamento "14", Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gtes., socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Mario Alberto Caiazza y Eduardo Ricardo Schafer aceptan la designación de gerentes. Cierre ejerc.: 31/3.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 10.427

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de 8.4.1999. Socios: Nélida Patricia Osorio, argentina, casada, comerciante, nacida 16.9.1960, DNI 14.466.426, domiciliada Tinogasta 3227, 7º "C", Capital Federal; Jorgelina María Isabel Garriz Uranga, argentina, casada, comerciante, nacida 12.09.1966, DNI 18.220.674, domiciliada Sarmiento 3009, 3º "B", Capital Federal. Denominación: "COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L." Duración: 99 años, inscrip. RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o por cuenta de terceros, a la comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación, recibir y poner en consignación en el país y en el extranjero, todo tipo de calzado, indumentaria y productos de marroquinería, y sus accesorios, como así también materias primas no elaboradas y preelaboradas para la confección de calzados, indumentaria y productos de marroquinería. Adquirir, enajenar, arrendar y explotar inmuebles, incluso las relativas al régimen de la Ley 13.512. Adquirir, arrendar y enajenar automotores. Celebrar todo tipo de contratos y afianzar obligaciones con Bancos, Personas de existencia ideal y visible, entes y órganos estatales, del país y del extranjero para la consecución de sus fines. Capital: $ 2.000.- dividido en 100 cuotas de $ 20.- cada una suscriptas por las socias. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Nélida Patricia Osorio y Jorgelina María Isabel Garriz Uranga. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Bartolomé Mitre 4065, 2º "E", Capital Federal.

Autorizado - Joaquín Javier Losada García
Nº 10.573

DON BATTAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/3/99. Cesión de todas las cuotas de Roberto Eligio Pujol a favor de José Gabriel Grawroski, argentino, soltero, nacido el 8/12/75, estudiante, DNI Nº 25.095.530, Güemes 2957, 8º A, Capital.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 14.938

ELECOM EFECTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Luis Comersí, argentino, casado, comerciante, 2-12-50, LE Nro. 8.537.008, domiciliado en Besares 432, Pdo. Ituzaingó, Bs. As.; Hugo Oscar Comersi, argentino, soltero, comerciante, 22-3-62, DNI Nro. 16.111.503, domiciliado en Argerich 872, Haedo, Buenos Aires; Cecilia Liliana Tolosa, argentina, soltera, comerciante, 21-01-1971, DNI Nro. 22.042.762, domiciliada en Cacique Catriel 1825, Haedo, Buenos Aires y Silvina Paola Roggero, argentina, soltera, comerciante, 5-2-74, DNI Nro. 23.820.523, domiciliada en Ingeniero White 2077, Haedo, Buenos Aires. 2) Denominación: ELECOM EFECTOS ESPECIALES SRL. 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 1483, Capital Federal. 4) Objeto: Por sí, o de terceros o asociada a terceros, venta, comercialización, instalación, reparación, colocación de equipos electrónicos, iluminación, audio, sonido: realizando consignación, compra-venta, distribución, comisión, representación, importación y exportación de productos, materiales, luces, aparatos electrónicos de sonido e iluminación. 5) Duración 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital social: $ 10.000.- divididos en 1000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto; 7) Administración: dos o más gerentes socios o no con representación legal y uso de la firma social individual e indistinta, excepto actos que impliquen disposición lo requerirá en forma conjunta. Duración en el cargo 20 ejercicios, Gerentes: Héctor Luis Comersi y Hugo Oscar Comersi, Suplente: Cecilia Liliana Tolosa. 8) Cierre del ejercicio: 31/3.

Abogado - Humberto González
Nº 10.412

EUROSHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Nº 11.803 17/3/99. Aceptan cargos gerentes tiempo indeterminado Arnaldo Andrés Páez, DNI 26.575.976 dom. Pasaje Blanco 1660, Morón, Provincia de Buenos Aires; José Ariel Caprarulo, DNI 25.574.169 dom. Andalgalá 1646, Capital ambos args. solts. coms.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 14.984

FORESTACIONES & CONTROLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-4-99 Capital. Daniel Hugo Rotili, nacido 11-1-60, DNI 13.851.689, dom. 11 de Septiembre 1460, p. 5, Capital; Tristán Miguel Wade, nacido 28-9-62, DNI 14.952.787, dom. Ruta 202, 3330, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, ambos casados y Juan Janakiram Harida Gowda, nac. 28-10-63, soltero, DNI 16.730.071, dom. Solís 677, San Isidro, Provincia de Buenos Aires todos argentinos e ingenieros. Constituyeron: "FORESTACIONES & CONTROLES S.R.L." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: A) Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje. Explotación, cuidado y aprovechamiento de montes. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de madera o productos derivados de ésta. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo; B) Consultora: Asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; y C) Actividades agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolo ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, apícolas, tambos, cabañas y haras, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de cualquier clase, realizar todo tipo de investigaciones agropecuarias, principalmente con materiales genéticos y embrionarios, siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones de todo tipo y clase, en estancias, potreros, bosques y montes, y la compraventa, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre esos bienes y productos. La realización, dirección y administración de proyectos agropecuarios y de industria derivado de éstos, propios o de terceros, ya sea a nivel privado como oficial, instalación y explotación de centros de cómputos, con fines estadísticos para utilización propia o venta de datos procesados. Quedando a cargo de profesionales debidamente habilitados, la ejecución de alguna de las actividades mencionadas, según lo exijan las normas legales vigentes. Capital: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una suscripto por los socios así Daniel Hugo Rotili: 333 cuotas; Tristán Miguel Wade: 333 cuotas y Juan Janakiram Haridas Gowda: 334 cuotas. La soc. será dirigida y administrada y el uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por 2 ejerc. El ejercicio social cierra 31-12. Designa gerentes a Daniel Hugo Rotili y Tristán Miguel Wade. Sede Juncal 2883, p. 7, dpto. b, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 15.009

GARAGE VERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. del 18-3-99, Fº 766, Reg. 1558, Capital Federal quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Arnaldo Manuel Gómez, arg., empres., casado, nac. 24-11-36, LE 4.191.024, dom. Bulnes 2736, 31º, 02, Capital. Orlando Mario Bianchi, argentino, comerciante, casado, nacido 8-12-60, DNI 14.427.016, dom. Mayor P. Castelli 872, Villa Sarmiento, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Jorge Perzan, argentino, empresario, divorciado, nacido 15-3-59, DNI 13.481.365, dom. Av. Asamblea 1226, 13º, Capital. Denominación: GARAGE VERNET SRL. Domicilio: Vernet 54/56. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día, por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y a la comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 4.000.- pesos. Cierre ejercicio: 30-6. Gerentes: Eduardo Jorge Perzan, Arnaldo Manuel Gómez y Orlando Mario Bianchi.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 10.458

INDUSTRIAS DICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip.: 14/7/94, Nro. 5.669, Lo. 100 de S.R.L. Por acto privado del 26/1/99, los socios resolvieron aumentar el capital de $ 20.000.- a $ 141.000.- Se modifica la cláusula "Cuarta".

Autorizado - Virgilio Mario Vivarelli
Nº 10.578

INGLES PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del /4/99. Socios: 1) Miguel Angel Vivenzi, DNI No. 4.423.985, argentino, casado, de 55 años, domiciliado en Moreto 365, Capital Federal, Contador Público; 2) Cristina Beatriz Calomeni, DNI 5.612.820, argentina, casada, 52 años, mismo domicilio, docente; Rubén Joaquín Lamas, DNI 11.258.998, argentino, casado, 44 años, domiciliado en Luchter 7458, Capital Federal, Médico Veterinario. Denominación: "INGLES PARQUE SRL". Duración: 5 (cinco) años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, a la explotación del ramo de prestación de servicios de enseñanza tanto de materias incluidas en los planes de enseñanza oficial y cuyo desarrollo responda a los mismos, como de otras materias sujetas o no a aquéllos, en especial en lo referente a la enseñanza del idioma inglés, ya sea dictada en sus propias instalaciones como en las de terceros, pudiendo otorgar y/o recibir licencias locales y/o internacionales, preparar a sus alumnos para acceder a certificados internacionales, dictar cursos de actualización y perfeccionamiento docente, organizar viajes de estudio internacionales para sus alumnos, distribuir entre éstos textos y/o material bibliográfico nacional o importado en forma directa o adquiridos a terceros, así como otorgar y/o recibir representaciones y/o integrar sociedades con terceros. También podrá prestar servicios empresarios de gestiones diversas. Capital: $ 5.000.- (cinco mil pesos) dividido en 500 cuotas de $ 10.- (diez pesos) cada una, suscriptas por Miguel Angel Vivenzi 250 cuotas; Cristina Beatriz Calomeni 245 cuotas y Rubén Joaquín Lamas 5 cuotas. Integración: 25% (veinticinco por ciento) en efectivo. Saldo en 2 (dos) años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente designado: Miguel Angel Vivenzi. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Helguera 3095, Capital Federal.

Autorizado - Alberto Calomeni
Nº 10.413

INTERNATIONAL ENGINEERED SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 92 del 9/4/99 ante Esc. Daniel Badra, Rg. 1688, se constituyó "INTERNATIONAL ENGINEERED SYSTEMS S.R.L.". Socios: Guillermo Martín Peña, arg., soltero, abogado, nac. 1º/9/60, DNI 13.852.780, C.U.I.T. número 20-13852780-9, domic. en Condarco 356 1º "7", de esta ciudad; Daniel Aníbal Rizzo, arg., licenciado en seguridad, casado, en primeras nupcias con Mirta Karina Cendón Enriquez, nac. 30/8/58, DNI 12.716.609, C.U.I.T. número 23-12716609-9, domic. Hidalgo 1015, 1º piso "A", Capital Federal; Alexis Alberto Cintrani, arg., consultor, nac. 18/1/66, casado en primeras nupcias con Gladys Miriam López, DNI 17.696.960, C.U.I.T. número 20-17696960-8, domic. Vallejos 2130, de Capital Federal; y José Rafael Baz, estadounidense, casado, consultor, nac. el 24/1/50, Pasaporte de Estados Unidos de Norte América Número 092805507 y C.D.I. número 23-60264418-9, domic. en Carlos Pellegrini 27, 2º "A" Cap. Fed. Objeto: por cta. ppia., de 3ros. y/o asociada a 3ros.: a) Desarrollo, producción, organización y explotación de todos los medios y actividades destinados a las comunicaciones, en todos sus aspectos, sea oral, escrita, en vía pública, gráfica, televisiva o satelital; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria y promociones en todos sus aspectos. b) Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, estudios de mercado, asesoramiento, análisis y promoción, determinaciones de factibilidad, conformación de planes de desarrollo, proyectos comerciales, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades, asesoramiento a empresas en marketing y con relación a radicaciones de industrias y capitales investigaciones de mercado; asesoramientos en telecomunicaciones, por sí o por medio de profesionales que contraste al efecto. c) Exportación e importación: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación, podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a: 1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo, y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; 4) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno y externo; 5) representaciones comerciales en el país o en el exterior; 6) actuar como licenciataria. d) Ejecución, asesoramiento, dirección de obras de ingeniería civil, industrial, mecánica eléctrica, electrónica, telecomunicaciones; protección contra incendio, hidráulicas, calefacción, ventilación, refrigeración, aire acondicionado, sanitarios y relativas a Ecología y Medio Ambiente; asesoramiento, ejecución de diseños, proyectos y mantenimientos, por sí o por medio de profesionales contratados al efecto. e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Sede: Carlos Pellegrini 27, 2º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. La administ., repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gtes. en forma conjunta, socio o no, por el plazo de un año. Daniel Aníbal Rizzo, y Raúl Alejandro Camarero, arg., casado, nac. 23/4/69, DNI 20.891.503, C.U.I.T. 20-20891503-8; domic. Tronador 3317, Cap. Fed. aceptan la designación de gerentes. Cierre ejer.: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 10.428

J. CARDIGONTE Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: por instrumento privado suscripto el 14/4/99, se modifica la redacción de las cláusulas 6º y 11º del contrato social que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cláusula Sexta: Ambos socios, por unanimidad, eligen y designan como Gerente de J. CARDIGONTE Y CIA. S.R.L. a doña Julia Elena Cardigonte"; Cláusula Undécima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 se designa liquidador, a su Gerente: doña Julia Elena Cardigonte".

Abogado - María Clara Rosselli
Nº 14.907

JOYEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 98-12/4/99. Se resolvió Modificar el Contrato Social en sus arts. 4 y 6. Art. Cuarto: Capital: Cuatrocientos cincuenta mil pesos. Art. Sexto: Ad. Rep. y Uso Firma Social: uno o más Gerentes en forma indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Gerente: Santiago Manuele y Mariano Manuele y Marta Ghezzi de Manuele.

Autorizado - José Mangone
Nº 14.936

LEADERSHIP MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 253 del 8/3/99, Fº 680, Reg. 253, Capital, Oscar Roberto Castello, arg., nac. 20/6/39, casado, empleado, L.E. 4.878.991, Virrey del Pino 1941, Cap. Fed.; y Santiago Antonio Carossino, arg., nac. 15/2/62, casado, calígrafo público, D.N.I. 14.886.529, Talcahuano 16 de esta ciudad. Constituyeron una S.R.L.: 1) "LEADERSHIP MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L."; 2) 99 años; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades Prestación de servicios de consultoría y asesoría en las áreas de búsqueda y selección de ejecutivos y profesionales desarrollo y capacitación de ejecutivos y en general al desarrollo de los recursos humanos y organización de empresas así como la realización de otras actividades relacionadas, afines o conexas. 4) 3.000; 5) Gerentes: Santiago A. Carossino, Oscar R. Castello en forma indistinta; 6) 31/12; 7) Sede Social: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 606 6º U. 66 Cap.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 10.477

LINHAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Judith Pérez, argentina, nació 27/2/61, DNI 14.431.520, contadora, casada, domicilio Abraham Luppi 1243 Capital; Daniel Abelardo López, argentino, nació 3/3/59, DNI 13.238.011, casado, comerciante, domicilio Catamarca 1675 Dpto. "C" Capital. 2) 12/4/99. 3) LINHAVEN S.R.L. 4) Alsina 655 P. 6º Capital. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de equipamientos en electromedicina, equipos y productos de cirugía, diagnóstico y tratamiento, descartables, elementos de computación médica, programas y equipos, sus partes, repuestos y accesorios; b) Prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento referido a los equipamientos indicados en el inciso a). 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Adriana Judith Pérez, con uso de la firma social. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 14.967

LITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "LITAR S.R.L.". 1- Socios: Antonio Kauffmann, arg., solt., comerc., nac. 11/1/32, LE 5.790.200, dom. Libertad 355, 4º B, Cap. Fed.; y Luis Ramón Mestres, arg., viudo, comerc., nac. 7/12/18, LE 1.234.663, dom. Luis Sáenz Peña 657, Cap. Fed. 2- Escritura Pública: del 16/4/99, Nº 28, Fº 63. 3- Capital Social: $ 3.000. 4- Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: de toda clase de bienes, especialmente electrodomésticos, maquinarias y mercaderías en general. Comercial: mediante la compra, venta, distribución y representación de los bienes relacionados en su objeto principal y de toda clase de bienes tanto en el país como en el extranjero. 6- Cierre de ejercicio: 31/3. 7- Administración: Gerente: Antonio Kauffmann, por todo el tiempo de durac. de la soc. 8- Sede Social: Paso 514, 9º 903, Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 10.545

LOS IN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/5/96 Nº 4150 Lº 104 SRL. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 41 del 30/3/99 entre Lira Esther Cerutti y Jorge Omar Crudo, únicos socios de "LOS IN S.R.L." resuelven: Lira Esther Cerutti, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de 990. así: 840 cuotas a Jorge Omar Crudo y 150 cuotas a Norberto Do Campo, 57 años, argentino, casado, ingeniero, LE 4.376.653, Gascón 660 6º "34" Capital; renunciando a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4) Capital: $ 3.000. Quedan designados gerentes Jorge Omar Crudo y Norberto Do Campo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.949

MD SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 10/3/99 los Sres. Aníbal Néstor Leites Ricceto y Detty Toledo de Leites ceden a Juan Francisco Moreno, arg., nac. 8/7/23, casado, empresario, DNI 5.276.487 y María Isaura Chalis, uruguaya, nac. 28/4/45, casada, empresaria, DNI 92.564.895, ambos con domic. Av. Cnel. Díaz 1875, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que poseen en "MD SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Habiendo renunciado al cargo de gerente las cedentes y habiendo sido aceptada la renuncia por los socios integrantes. Se fija nueva sede social: Av. Coronel Díaz 1875, 10º piso, depto. 13, Cap. Fed. Gerentes: Juan Francisco Moreno y María Isaura Chalis en forma indistinta.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 10.480

MO&PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. Priv. del 7/4/99 y del 16/4/99 resolvió constituir una S.R.L. Socios Matías Alvarez Fernández Madero, arg., DNI 14.820.280, CUIT 20-14820280-0, dom. Juncal 2154 5º A C. F., casado, nac. 3/11/61, abogado y Ricardo Adrián Paz Herrera, arg., DNI 20.597.441, CUIT 20-20597441-6 dom. Cerviño 3944, 1ero. "F" C.F., casado, nac. 20/11/68, abogado. Denominación: MO&PC S.R.L. Duración: 99 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: La sociedad tienen por objeto dedicarse a la comercialización de servicios telefónicos, recupero de deudas por cuenta y orden de terceros, gestión de mora, asesoramiento para recupero de pasivos, asesoramiento jurídico, representación de terceros frente a reclamos administrativos y/o judiciales de cualquier índole, asesoramiento para la implementación y desarrollo del servicio de recupero de pasivos, promoción y venta de productos y servicios. Capital: 3.000 cuotas de $ 1 V/N cada una. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: Florida 470, 7º Piso, C.F. Gerentes: Matías Alvarez Fernández Madero y Ricardo Adrián Paz Herrera.

Abogado - Ramón Plá Cárdenas
Nº 10.581

NETTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 19 de abril de 1999. Constitución de S.R.L. por instrumento privado. Socios: Martín Alejandro Moretón, argentino, soltero, nacido el 15 de junio de 1976, D.N.I. 25.386.293, técnico electrónico, domiciliado en Av. Combatientes de Malvinas 3417, Capital Federal; Angel Lorenzo Moretón, argentino, casado, nacido el 8 de febrero de 1949, D.N.I. 5.538.892, abogado, domiciliado en Av. Combatientes de Malvinas 3417, Capital Federal. 1. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales a las siguientes actividades: A) La ejecución de proyectos, dirección, financiación, comisión, consignación y realización de obras de instalaciones eléctricas, Comunicaciones, aire acondicionado, montajes industriales y comerciales en general, refacciones de oficinas y comercios, fabricación y/o suministro de muebles, revestimientos y accesorios para la industria de la construcción; B) Adquirir, vender, arrendar, administrar bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo patentes, marcas, licencias permisos y otros permisos de propiedad comercial y/o industrial; C) importación o exportación, por cuenta propia y/o ajena de las materias primas, materiales, elementos componentes de los mismos productos en general, para el logro de los objetivos de la sociedad; D) Realización de obras civiles, privados y públicas, planificación, dirección y construcción, reparación, mantenimiento, depósito y fraccionamiento de materia primera, herramientas y toda otra operación afín con equipos electrónicos y eléctricos, en general todo tipo de elemento de comunicaciones y/o telecomunicaciones, así como todo tipo de software y hardware con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos y participar en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2. Plazo: 99 años desde su inscripción. 3. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de diez pesos valor nominal. Angel Moretón: $ 6.000 y Martín Moretón: $ 6.000; el capital se integra un 25% en efectivo y el resto dentro de los dos años. 4. Administración y representación legal: un socio gerente, se designa a Martín Moretón por el término de duración de la sociedad. 5. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 6. Domicilio: sede social ubicada en Av. Combatientes de Malvinas 3417, Capital Federal.

Socio Gerente - Martín Alejandro Moretón
Nº 14.933

NUEVA SOCIAL NAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 20/4/99. Denominación: NUEVA SOCIAL NAZCA S.R.L. Socios: María Cristina Vorro, argentina, casada, L.C. 6.669.930, nacida el 12 de mayo de 1951, empleada, domiciliada en Tinogasta 2863, Capital Federal. Hernán Francisco Rodríguez, argentino, soltero, D.N.I. 24.313.590, empresario, domiciliado en Emilio Lamarca 2575, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la comercialización, a la importación, a la exportación, a la distribución, al transporte, a la producción y/o elaboración según recetas magistrales de productos farmacéuticos destinados a la curación de enfermedades, al mantenimiento de la salud y/o a la nutrición humana de todo tipo y clase pudiendo los mismos ser de venta libre o regulada y que se desarrollen por técnicas conocidas en el presente y/o que se descubran en el futuro, también podrá vender todo otro tipo de productos destinados a la nutrición humana y a los fines del esparcimiento humano, productos minerales y/o agrícolas y/o pecuarios, frutos del país. También podrá efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar y recibir avales y/o préstamos con o sin interés y financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio y otras formas. Para el cumplimiento de su objetivo social la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.- de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: María Cristina Vorro y Hernán Francisco Rodríguez, indistintamente. Sede Socia: Avda. Nazca 2168, Capital.

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 10.568

PELTZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 30.11.98: 1º) María del Carmen Dehollaen de Tronfi cede 1.760 cuotas de Pesos uno ($1) v./nom. c/u, a Pablo Ignacio Tronfi, D.N.I. 24.588.719, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, dom. México 3559, C.F.; 2º) María del Carmen Dehollaen de Tronfi renuncia como gerente y se nombra en su reemplazo a Pablo Ignacio Tronfi; 3º) Los gerentes Oscar Guillermo Tronfi y Pablo Ignacio Tronfi tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma en forma indistinta.

Abogado - Jorge P. Canalejas
Nº 15.031

POLINO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 5-4-99, Ana María Díaz de Giovannelli, nacida el 22-1-44, ama de casa, DNI 4.845.564, argentina, casada, Avda. Santa Fe 2306 4º A Cap. Fed., Pablo Gustavo Giovannelli, nacido el 18-10-67, contador público, DNI 18.509.577 argentino, soltero, Avda. Santa Fe 2306 4º A; POLINO EMPRENDIMIENTOS S.R.L., Viamonte 2031 3º B, Cap. Fed.; plazo: 50 años a partir de inscripción en IGJ; objeto: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Además podrá dedicarse a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, pudiendo dedicarse a todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Capital: $ 3.000; Administración a cargo de Pablo Gustavo Giovannelli; cierre de ejercicio: 31-12.

Abogado - Julio César García Elorrio
Nº 15.007

POSE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 18/08/98 se instrumenta su constitución: Héctor Rafael Pose, argentino, casado, 48 años, comerciante, D.N.I. 8.462.313, y Ana Lía Pose, argentina, soltera, 45 años, comerciante, D.N.I. 10.887.685, ambos con domicilio en la calle Agrelo 3434, Capital Federal. Objeto principal: compra-venta, reparaciones permuta, consignaciones, importación, exportación, fabricación, representación y mandatarios de automotores, seguros generales. Firma social: indistinta, duración mandato de los gerentes; por el término de duración del contrato; nombre de los socios gerente: Héctor Rafael Pose y Ana Lía Pose; sede social: Agrelo 3434, Capital.

Socia - Ana Lía Pose
Nº 14.986

Q-PROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución 1. Socios: Señorita Verónica Grisel Alvarez, argentina, soltera, DNI Nº 24.994.809, nacida el 15/01/76, comerciante, con domicilio en calle Farías Nº 87, Muñis Provincia de Buenos Aires; Señora Elvira Rosalía Sethle, argentina, casada, nacida el 04/06/46, comerciante con DNI Nº 5.308.218, con domicilio en la calle Farías Nº 87, Muñiz, Provincia de Buenos Aires y Señor Daniel Roberto Matheu, argentino, casado, nacido el 05/11/50, licenciado en administración de empresas, con LE.: 8.426.420 con domicilio en Acceso Norte 1311 Béccar, Provincia de Buenos Aires. 2. Fecha del instrumento de constitución: 01/04/99. 3. Denominación: Q-PROM S.R.L. 4. Domicilio social: Juana Azurduy Nº 2335 piso 1º Dto. B ciudad de Buenos Aires. 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, exportación, distribución, consignación, venta de artículos y productos de promoción empresarial; a la organización y venta de eventos promocionales y educativos y a la venta de servicios de promoción y marketing por terceros. 6. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción. 7. Capital social: Pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una suscrita en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: la Sta. Alvarez, suscribe seiscientas (600) cuotas o sea seis mil pesos ($ 6.000); la Sra Stehle suscribe seiscientas (600) cuotas o sea seis mil pesos ($ 6.000) y el Sr. Matheu suscribe (800) cuotas o sea ocho mil pesos ($ 8.000); integradas en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de inscripción. 8. Administración y representación legal: la gerencia y administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Daniel Roberto Matheu en su calidad de gerente. 9. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizados: Srta. Alvarez Grisel Verónica; Srta. Hernandorena Fabiana Mónica y Sr. Sierra Eduardo.

Socio Gerente - Daniel Roberto Matheu
Nº 10.577

RD SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 59 del 30/3/99 Registro 2 de Cap. Fed. los socios Jorge Antonio Oppizzi y Nélida Celia Defilippi de Oppizzi, cedieron y transfirieron las 10 cuotas de capital que tenían en la sociedad a Juan Carlos Roberto Flores, Alberto Rafael Coluccio, Germán Eduardo Papich, Mirta Teresa Flores, Susana Mónica Gundin, Néstor Omar Orobio, 1 cuota cada uno, Carlos Alberto Louro 4 cuotas. Se aumentó el capital social en 600 pesos, en 20 cuotas de 30 pesos valor nominal cada una. Capital resultante 4.200 pesos. Se extendió plazo social a 99 años. Se modificó objeto social, el que queda: artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a 1) la compra venta de equipos y sistemas de computación, de uso comercial, industrial y de oficina e insumos para los mismos, su reparación y mantenimiento. 2) la prestación y asesoramiento de servicios informáticos, instalación de equipos y su puesta en marcha. 3) la planificación estratégica de informática de empresas y diseño de sistemas y 4) en general toda actividad que se relacione directa o indirectamente con equipos o sistemas de computación, la carga y captura de datos y la prestación de servicios relacionados con éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se reforma artículo 4º, artículo 2º, artículo 3º y artículo 6º.

Escribano público - Eduardo Altamirano
Nº 10.528

RUSTHOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/4/99. Socios: Pascual Alberto Greco, 34 años, argentino, casado, médico, DNI: 16.874.609, Calle 11 Nº 3821 Berazategui; Alejandro Héctor Doratto, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.348.276, Lafinur 3265 Quilmes Oeste; Aldo Mezzabarba, 51 años, italiano, casado, comerciante, CI 5.940.635, Lafinur 3259 Quilmes Oeste. Denominación: "RUSTHOX S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial y comercial: de medicamentos para el consumo humano. b) Importadora y exportadora. c) Construcción e intermediación inmobiliaria. d) Imprenta: Impresión de folletos, etiquetas y todo tipo de productos gráficos. e) Producción, diseño y distribución de envases. Capital: $ 10.000. Administración: todos los socios en forma conjunta de dos cualesquiera. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Caseros 439 5º B Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.952

TECONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada, socios: Germán Miguel Melfi, D.N.I. 17.700.780, argentino, casado en primeras nupcias con Lucila Codipietro, profesión comerciante, de 32 años de edad, nacido el 28-06-66, con domicilio en José Hernández Nº 2452, piso 7º, Dto. "A", Capital Federal; Luis Alejandro Casaretto, D.N.I. 18.281.509, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura Paterno, profesión comerciante, 31 años de edad, nacido el 23-07-67, domicilio: Solís 163, loc. Tigre, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. y Rubén Darío Casaretto, casado en primeras núpcias con Sandra Teresa Mitjans, argentino, D.N.I. 12.615.397, nacido el 28-09-56, 42 años de edad, comerciante, domicilio: Padre Castañeda 437, Loc. Tigre, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Fecha de instrumento privado: 26-03-99. Certificado notarialmente: 26-03-99. Denominación: TECONOR S.R.L. Domicilio legal: Mendoza 3050, piso 11 Dto. C, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Venta, comercialización, distribución de componentes de electrónica, electricidad, electromecánica, telefonía, golosinas, artículos de óptica, fotografía, del hogar, bazar, platería, cristalería, máquinas para oficina, computación, informática, libros, revistas, para regalo y productos afines. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento en las áreas de las telecomunicaciones, electrónica, computación energía y electricidad y en aquellas áreas que se encuentren relacionadas. Estudios de factibilidad, investigación de problemas técnicos, instalación de computadoras, mantenimiento y administración de equipos y sistemas de telecomunicaciones, energía y electricidad. Instalación, explotación y/o administración de telecentros y/o locutorios. Compra, venta, distribución de tarjetas y equipos telefónicos, de radiollamada, de telefonía pública y celular, de cualquier firma creada o a crearse a dichos fines. Fabricación, venta, exportación, importación, diseño de componentes de las telecomunicaciones, electrónica, electricidad, telefonía y computación, asesoramiento, capacitación de personal y en general todos los servicios relacionados con la telefonía y las comunicaciones públicas. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, usufructo o cualquier otro modo de adquirir o transmitir el dominio sobre inmuebles, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear inmuebles. C) Constructora: Dirección, realización de obras ingeniería, arquitectura, civiles, públicas, nacionales, provinciales y/o municipales. D) Transporte: de valores, personas, materiales, correspondencia, documentación. E) Financiera: Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos privados, públicos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y papeles de crédito de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. F) Mandataria: Ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones, inclusive las de los arts. 1881 y cctes. Cód. Civil y art. 5 Libro II, Tít. X Cód. Comercio. G) Importación y exportación: realización de operaciones de comercio internacional, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital social: $ 5.000 divididos en 100 (cien) cuotas de cincuenta pesos ($ 50,00), valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración del capital: en efectivo en su totalidad y el 25% en la constitución, saldo a 2 años de la fecha del contrato constitutivo. Organo de administración y representación legal: Se designa socio gerente al Sr. Germán Miguel Melfi. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gonzalo Alcacer
Nº 14.960

TECRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. del 31-3-99, folio 911 Reg. 1558 Cap. Fed. quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Lucía Catalina Pérez, arg. casada, comer., nac. 4-8-58, DNI 12.447.819, domici. Felipe Vallese 1125; Enrique José Pérez, arg., casado, comer., nac. 18-10-61, DNI 14.547.744, domici. Apolinario Figueroa 1390; y Néstor Raúl Pérez, arg., soltero, comer, nac. 31-10-69, DNI 21.060.162, domici. Felipe Vallese 1125. Denominación: TECRE S.R.L. Domicilio: Av. Rivadavia 5170, 3º A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Transporte: El transporte de mercaderías y/o cargas por carretera o por vía aérea, fluvial o marítima, así como toda clase de bienes muebles o semovientes, vivos o faenados, granos, cereales, frutos del país, encomiendas, diarios y revistas, tanto dentro del territorio nacional como del extranjero, conforme este último supuesto a las normas que rigen en la materia. Para el caso en que la sociedad fuese aprobada, por la Autoridad competente, para la explotación del transporte internacional de cargas por carretera, se compromete a no modificar el contrato social, total o parcialmente sin la previa conformidad de la Subsecretaría de Transporte o de quien corresponidere, ello durante la vigencia de dicha autorización. Servicios: La prestación de todo servicio público o privado derivado o emergente del objeto del presente contrato. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-07. Gerentes: Enrique José Pérez, Néstor Raúl Pérez y Lucía Catalina Pérez.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 10.459

TEXTIL PECOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19-04-99 por instrumento privado se constituyó "TEXTIL PECOS S.R.L.". Socios: Liliana Inés Peral, nac. 15-07-72, D.N.I. 22.847.727, domiciliada en la calle Alvear 1761, Ramos Mejía, Estela Noemí Cos, nac. 21-12-76, D.N.I. 25.822.592, domiciliada en Curapaligüe 202, de la ciudad de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Exportación, importación, comercialización, elaboración de telas confeccionadas y otros elementos preferentemente de material textil y plástico. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y Representación: 1 gerente por 10 años reelegibles. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. Gerente: Estela Noemí Cos. Domicilio legal: Florida 336 piso 2º Of. "207", Cap. Fed.

Autorizada - Silvana Beatriz Pousa
Nº 10.551

TRANS-CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-3-99, Juan Carlos Ense, cede vende y transfiere a favor de Marcelo Claudio López, argentino, soltero, mayor de edad, con DNI 17.410.214, comerciante, dom. en Asunción 3186 Depto 1 de esta ciudad, las 110 cuotas sociales, que tiene y le corresponden de $ 100 valor nominal cada una. Se modifica en consecuencia el art. 4º del contrato social. Se designa como gerentes a Marcelo Claudio López y Verónica Fabiana Mujica.

Autorizada - Rodríguez Aguilar Dolores
Nº 10.418

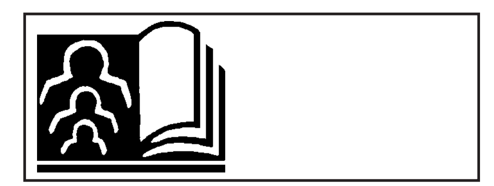
ZANATUSKYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Osvaldo Norberto Siciliano, arg. div., D.N.I. 5.526.368, dom.:

Scalabrini Ortiz 3235, Cap. Fed.; Carla Ianina Siciliano, arg. soltera, D.N.I. 26.933.546, Av. Cabildo 1116, Cap. Fed. 2 Esc. 27, fecha 2/2/99. 3) ZANATUSKYS S.R.L. 4) Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, Cap. Fed. 5) Objeto social. Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Comerciales: Brindar asesoramiento contable y de auditoría, laboral, jurídico de arquitectura, de ingeniería, de estudio de mercado y cualquier otro tipo de asesoramiento empresarial que requiera la intervención de profesionales idóneos en la materia. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de bienes inmuebles en general, ya sea lotes, campos o edificios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, para la producción de especies de cerealeras; el ejercicio de representaciones, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario sus subproductos y derivados. 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000. 8) Socio gerente. Prescinde de sindicatura. Socio gerente: Osvaldo Norberto Siciliano. 9) Firma socio gerente. 10) 31/12.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 10.502



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

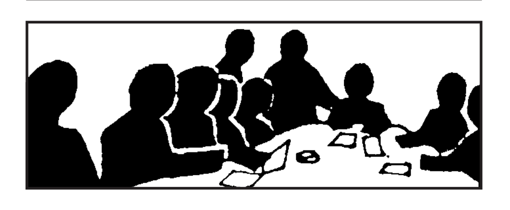
INYRU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión Cuotas: Esc. 64, Bs. As. 28/5/86, Esc. Felipe Yofre, reg. 461. Tunquelen SACIFI y Agropecuaria, cede capital comanditado a María Elena Gispert de Baggini, arg., DNI 3.016.515, cas., nac. 25/2/17, dom. Av. Libertador 4668 7º B, CF, com. Adecuación, aumento Capital-Reforma; Bs. As. 25/8/87, Esc. Yofre, Reg. 461 y 8/4/99, Reg. 1257 Esc. Niedzwiecki. Plazo; 90 años desde el 30/11/57; Capital: 850 A, Sindicatura; No. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. Dirección y Administración; Socia comanditada. Domicilio; Av. Córdoba 1525, P. 12, C.F. Objeto: a) Comprar, adquirir, vender, permutar, alquiler, arrendar o explotar en cualquier forma inmuebles urbanos y/o rurales, campos, terrenos, edificios, departamentos y/o locales propios y/o ajenos y/o construcciones de cualquier tipo en general, b) importar, exportar, fabricar, manufacturas, industrializar, reparar, comprar, vender, permutar, alquiler arrendar, o explotar en cualquier forma, bienes, máquinas, embarcaciones de automotores, artefactos, accesorios, mercaderías en general, materias primas, minerales, productos elaborados o elaborarse, semovientes, frutas y productos. c) Representar a firmas, entidades o personas, nacionales o extranjeras y comercios sus productos, comisiones y/o consignaciones en general. d) Alquilar, arrendar o explotar en cualquier forma, patentes y derechos y marcas. e) Adquirir, vender y liquidar el activo de obras empresas compañías o establecimientos. f) Crear o participar en la constitución de toda clase de sociedades por acciones o participar en las existentes, efectuar fusiones, combinaciones, amalgamas u otra comunidad de interés, con firmas, compañías o personas. G) Efectuar explotaciones agrícolas y/o ganaderas, granjeras, forestales y agropecuarias en general. h) Realizar o aceptar aportes o inversiones de capital y/o de particulares sociedades o empresas de cualquier tipo constituida o a constituirse para negocios, realizados o a realizarse, dar y tomar dinero con o sin garantías reales o personales; i) comprar, vender, permutar y administrar, títulos acciones, debentures y cualquier otro tipo de valores mobiliarios que no están comprendidos en la ley de entidades financieras. i) Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales y/o aceptar u otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o de cualquier otra permitida por la ley. k) Realizar y/o efectuar estudios, proyectos, informes organizaciones, asesoramientos, planificaciones, desarrollos de carácter económico, financiero, comercial, industriales, agropecuario de ingeniería, arquitectura, urbanización, técnico o de cualquier otro tipo y ejercer fiscalizaciones y/o controles, direcciones, supervisión y/o administración en general por intermedio de profesionales con título habilitante. Formar parte por medio de sus representantes, de directorios de sociedades anónimas o accionarias, desempeñando los cargos y ejerciendo las atribuciones que le otorguen.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 10.460

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Crámer 1180, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico sobre bienes de uso al 31 de marzo de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.497 v. 29/4/99

ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los socios de la ASOCIACION CIRCULO PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR para el día 12 de mayo de 1999 a las 12 horas en la Av. Luis María Campos 726, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
b) Memoria y Balance General de la Asociación al 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Norberto A. Díaz
e. 23/4 Nº 15.015 v. 23/4/99

ASOCIACION DEL PERSONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Provisoria de la ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA, convoca a elecciones generales las que se realizarán el día 25 de junio de 1999 para cubrir los siguientes cargos: 1 (un) Secretario General, 1 (un) Secretario Adjunto, 1 (un) Secretario Gremial, 1 (un) Secretario de Finanzas, 1 (un) Secretario de Actas, Prensa y Difusión, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas 3 (tres) Titulares y 3 (tres) Suplentes.
2º) La Comisión Directiva electa en la convocatoria del punto anterior durará en su mandato desde el 25-6-99 al 25-6-2002.
3º) El contralor del Acto Electoral al igual que todas las tramitaciones relacionadas con el mismo serán ejercidas por la Junta Electoral la que se elegirá en Asamblea General convocada a tal efecto por la Comisión Directiva dentro de los plazos estatutarios asimismo deberá dicha junta comunicar la fecha de presentación de listas de cierre del padrón, las mesas receptoras de los votos estarán ubicadas 1 (una) en Rectorado y 1 (una) en el Instituto de Cs. Sociales y Humanas, cualquier cambio que se produjera la Junta Electoral lo comunicará al/los apoderado/s de la/s lista/s.
4º) La supervisión de dicho acto lo ejercerá el MTSS, a quien se le comunicará en tiempo y forma.
Secretario General - Omar Coliguante
Secretario Adjunto - Juan Ocampo
e. 23/4 Nº 10.298 v. 23/4/99

"B"

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A 41.993/167.592. Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a reunirse en Corrientes 423, 3º piso, Of. 6, Capital, el 18 de mayo de 1999, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Elección de la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José M. Dagnino Pastore
e. 23/4 Nº 10.571 v. 29/4/99

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martín
e. 23/4 Nº 10.534 v. 29/4/99

CALLAO 601 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la I.G.J. 172.633. CALLAO 601 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas efectuarse el día 11 de mayo de 1999 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, la misma tendrá lugar en Tte. General Juan Domingo Perón 1642, 2º piso, Capital Federal y se dará tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-98. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio. Consideración de la distribución de honorarios a directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la reforma del inmueble y/o consideración de la puesta en venta del inmueble y/o Fondo de Comercio.
Presidente - Daniel Díaz
e. 23/4 Nº 10.580 v. 29/4/99

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 7 de mayo de 1999, a las 18:30 horas en su sede social, calle Viamonte 1355, piso 4º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 1997/1998.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Hernando González Doldán
e. 23/4 Nº 10.579 v. 29/4/99

CENTRO DE JUBILADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. Nº 981-Bis. Se comunica a los Sres. asociados que de acuerdo con los estatutos de la entidad, la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 15 hs. en nuestra sede social ubicada en el Campo de Deportes de la Asociación de Empleados, sito en la calle Madero 1599 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio Nº 11 que abarca desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1998, Cuentas de Gastos y Recursos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3º) Acto eleccionario a efectuarse en la fecha, de acuerdo a los arts. 12 y 13 de los estatutos.
a) Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva que corresponde a Vicepresidente y Vocales, 4 Titulares y 3 Suplentes.
b) Renovación total de miembros de Comisión Fiscalizadora que corresponde a 2 Titulares y 1 Suplente.
c) Proclamación de los candidatos electos.
Quórum para las Asambleas, art. 33 incs. d) y e)
Inc. d) - Las Asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera fuese el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera acreditado su concurrencia la mitad más uno de los socios, con derecho a voto.
Inc. e) - Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio tendrá más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva no podrán votar en asuntos relacionados con sus gestiones.
Obligaciones y Derechos art. 7º inc. f).
Para socios Fundadores, vitalicios y Activos
Inc. f) - Participar con voz y voto en las asambleas, para lo cual deberán contar con una antigüedad no menor de seis meses como socios y tener sus cuotas al día.
Presidente - Alberto R. Rearte
Secretaria - María Luisa Renati

NOTA: La memoria y Balance General están a disposición de los Asociados en la Secretaría, Esmeralda 672, Piso 1º, los días jueves en el horario de 15 a 17 y 30.
e. 23/4 Nº 10.492 v. 23/4/99

CIGANOTTO AUTOPARTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CIGANOTTO AUTOPARTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 11 de mayo de 1999 a las veintiuna horas en el domicilio social calle Virrey Olaguer y Feliú 2625 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución del resultado del ejercicio y de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora, aun excediendo los límites prefijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificar la continuidad del mandato de directores y síndicos designados en la Asamblea del 10 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso, y el destino del saldo del revalúo.
6º) Autorizar expresamente al presidente del directorio y/o a quien él designe a fin de que efectúe la presentación ante la Inspección General de Justicia y realice todos los actos, gestiones y diligencias necesarios para obtener la aprobación del Revalúo Técnico.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito previo de acciones y/o comunicación de asistencia a Asamblea. Publicación por cinco días.
Presidente - Aldo A. Ciganotto
e. 23/4 Nº 10.484 v. 29/4/99

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.558.806. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 7:30 hs. en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital social en $ 300.000 elevando el capital actual de $ 1.700.000 a la suma de $ 2.000.000, con una prima de emisión de acciones de $ 2.565.000, es decir de $ 855, por acción, en un todo de acuerdo con las disposiciones del art. 188 de la ley de sociedades comerciales.
2º) Suscripción e integración del aumento de capital considerando la capitalización total o parcial de los aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras emisiones de acciones y suspendiendo el derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones, en caso de aprobación del punto anterior.
3º) Emisión de las acciones y fijación de sus características, en caso de aprobación de los puntos anteriores y reemplazo de la totalidad de los títulos actualmente en circulación.
4º) Cambio de domicilio de la sede social.
5º) Modificación del artículo noveno del estatuto social.
6º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio hasta la fecha y de las renuncias presentadas por los señores Presidente, Vicepresidente y Director Suplente; y elección de los reemplazantes que corresponda.
7º) Modificación del artículo duodécimo del estatuto social.
8º) Consideración de la gestión desarrollada por la sindicatura hasta la fecha y de las renuncias presentadas por los señores Síndicos Titular y Suplente y designación de sus reemplazantes en caso de corresponder.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Presidente - Raúl J. P. Moneta
e. 23/4 Nº 10.473 v. 29/4/99

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.F.A.

CONVOCATORIA

Nº IGPJ 15.885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1998 para el día 17 de mayo de 1999, a las 13 horas, en el local de Cerrito 840, PB "B", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1998, y destino del resultado.

2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Remuneración de los señores Directores.
4º) Designación de un Director Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 23/4 Nº 10.486 v. 29/4/99

"E"

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción IGJ: 64.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 1999 a las 17 horas en la sede social, Lavalle 392, 4º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino a dar a las utilidades y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley Nº 19.550 en caso de corresponder.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999. El Directorio.
Presidente - Héctor José Massariol
e. 23/4 Nº 10.431 v. 29/4/99

"F"

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo del 10/5/99 a las 10.30 hs., en Viamonte 1660 6º B, Cap. Fed., 2da Convocatoria mismo día 11:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Sres. Directores por aplicación del Art. 261 de la Ley 19.550.
Se informa a los Sres. accionistas que para participar de la Asamblea Deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5/5/99 en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Presidente - Matías E. Fleischer
e. 23/4 Nº 14.945 v. 29/4/99

"G"

GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J.: 1.585.600. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a reunirse el 18 de mayo de 1999 a las 10,30 horas, en Corrientes 423, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1998.
5º) Fijación de número y elección de directores por un ejercicio.
6º) Elección de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por un ejercicio.
7º) Disolución anticipada de la sociedad
8º) Designación de liquidador
9º) Nombramiento de depositario de los Libros y demás documentos sociales
10º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30/4/99 y Proyecto de Distribución
11º) Autorización para los trámites y certificaciones previstas en las Resoluciones de la I.G.J. y demás normativa vigente.
12º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto Picozzi
e. 23/4 Nº 10.572 v. 29/4/99

GIGASUR S.A.

CONVOCATORIA

GIGASUR SOCIEDAD ANONIMA. Se cita a Asamblea General Ordinaria en 1a y 2a convocatoria para el día 17 de mayo de 1999 a las 15:00 hs. y 16:00 hs. respectivamente, en Tucumán 941, piso 2, dto. "E", Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/98;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Reducción de gastos;
5º) Remoción y designación de Directores;
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
A los fines del cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán concurrir a las oficinas de la sociedad sitas en Bartolomé Mitre 3792 7º piso dto. "B", Capital, dentro del horario de 15:00 a 18:00 hs.
Presidente - Samuel José Bulansky
e. 23/4 Nº 10.560 v. 29/4/99

"H"

HOLDER S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

HOLDER S.A. (en liquidación): Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Diciembre de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio Liquidador y Síndicos.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio Liquidador-Antonio Raúl Sias
e. 23/4 Nº 10.537 v. 29/4/99

"L"

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 1999, a las 10 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Fijación remuneración directores ejecutivos y síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550 y distribución utilidades.
5º) Elección de Síndicos.
Contador - Antonio M. Adler
e. 23/4 Nº 10.496 v. 29/4/99

"M"

MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 17 de mayo de 1999 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida Nº 1 Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Directores previa fijación de su número por un período de tres años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede social de la Sociedad, calle Uruguay 864 pº 4º Of. 405 Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 11 de mayo de 1999.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago
e. 23/4 Nº 10.521 v. 29/4/99

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98;
3º) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Carmelo Arno
e. 23/4 Nº 10.436 v. 29/4/99

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 18,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 23/4 Nº 10.439 v. 29/4/99

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 20,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social y emisión y canje de acciones;
3º) Reforma del Estatuto. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 23/4 Nº 10.441 v. 29/4/99

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 19 de mayo de 1999 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de tres miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. El Directorio.
Vice - Presidente - Jacobo Ricardo Monis
e. 23/4 Nº 10.478 v. 29/4/99

"P"

PIGAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 26.127. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de mayo de 1999, 1º Convocatoria a las 10 horas y 2º Convocatoria a las 11 horas, en el local sito en Pte. Rto. M. Ortiz 1835 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos y demás documentación, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 23/4 Nº 10.570 v. 29/4/99

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

REINO DE BURGOS S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 23/4 Nº 10.552 v. 29/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Noemí Mabel Croce, domiciliada en Martín Rodríguez 1151, Cuerpo E, Piso 2º, Dpto. 69, Capital Federal, transfiere a Mauricio Torbidone, domiciliado en Paso 756, Piso 3º, Capital Federal, el Fondo de Comercio de la Agencia de Remis sita en PILCOMAYO 1197 de Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Martín Rodríguez 1151, Cuerpo E, Piso 2º, Dpto. 69, Capital Federal.
e. 23/4 Nº 10.504 v. 29/4/99

"R"

Karina Gago, DNI 21.475.358, con domicilio en Hidalgo 36, Capital Federal y Florencia Barcas, DNI 20.617.222, con domicilio en Sucre 2998, Capital Federal; transfieren el negocio de venta de golosinas envasadas kiosco y todo lo comprendido en la orden 33266, platería, bazar, cristalería, art. de librería, cartonería, impresos filatelia, juguetería, discos, art. de perfumería y tocador, art. personales y para regalos, sito en RIO DE JANEIRO 692, Capital Federal, a Mónica Falcioni, DNI 11.735.539, con domicilio de Yatay 296, Capital Federal. Reclamos de Ley Río de Janeiro 692, Capital Federal.
e. 23/4 Nº 10.538 v. 29/4/99

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alejandra M. Vukichevich domic. J. B. Justo 2350, Dto. 3, Cap. vende a Beatriz T. Demarchi domic. Humberto 1º 1538, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., su lavadero de ropa sito en VERA 321, Cap. Reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 23/4 Nº 14.959 v. 29/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION LINE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 8-3-94, Nº 2774, Lº 114, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15-2-99 de la Sociedad "ACTION LINE DE ARGENTINA S.A." se resolvió por unanimidad designar al Sr. Guillermo Diego para ocupar el cargo de Director Titular por la Clase "A" de accionistas en reemplazo del Sr. Jorge Rodríguez. Asimismo, por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Darío Alberto Straschnoy (Clase B); Vicepresidente: Guillermo Diego (Clase A); Director Titular: Karina Bertolasi (Clase B); Directores Suplentes: Jorge Lesende (Clase B) y Alejandro Moreno (Clase A).
Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 23/4 Nº 10.440 v. 23/4/99

AKZO NOBEL COATINGS S.A.

Insc. IGJ 4-8-89 Nº 4863 Lº 107 Tº A de S.A. Se hace saber que por Esc. Nº 475, del 7-4-99, Fº 2505, Reg. 359 Cap., se protocolizó Acta de Asamblea del 22-1-99, en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 8.066.176,51 a la suma de $ 10.065.376,51.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 23/4 Nº 10.575 v. 23/4/99

AQUAZUR S.A.

En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550, con domicilio social en la ciudad de Wasquehal, Francia. Comunica que dispuso la creación de una sucursal República Argentina en los términos del art. 118. Constituyendo domicilio legal en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 23/4 Nº 10.453 v. 23/4/99

ARGENCITRUS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 23-12-98 aumentó el capital a $ 3.750.000.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 23/4 Nº 14.940 v. 23/4/99

ATLANTIC GROUP CO S.A.

Por Resolución Asamblea Extraord. del 18-12-97 se designó Dir. Suplente al Dr. Carlos Alberto Lambois.
Presidente - Violeta M. Guido de Posse
e. 23/4 Nº 15.014 v. 23/4/99

"B"

BARCELY Sociedad Anónima

Por asamblea del 27 de diciembre de 1998 se aumentó el capital social a $ 230.000 y se emitieron 60.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y de un voto por acción que se entregarán liberadas a los accionistas como capitalización de créditos. Para ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".
Presidente - Sergio Bruno
e. 23/4 Nº 10.446 v. 27/4/99

BOSTON ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 370 ambas del 10-3-99, protocolizada por Esc. Nº 113 del 31-3-99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: María Laura Tramezzani. Vicepresidente: Jacinto Santiago González. Directores titulares: Gustavo Gabriel Maglio, Claudio Enrique Grasso, Alberto Domingo Quintín Molinario y Juan Ernesto Cambiaso.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 23/4 Nº 15.017 v. 23/4/99

BURMA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 15 del 19-3-99 presentó su renuncia al cargo de Presidente el Sr. Carlos Alberto Arraña y por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 7 del 21-3-99 se aprobó dicha renuncia y se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Ramón Gabriel Gaona, argentino, casado, comerciante, 15-4-66, DNI 17.727.362, dom. en Zuviría 6760, Cap. Fed. Directores Suplentes: Sr. Rafael Julio Javier Sinner, argentino, soltero, comerciante, 17-2-70, DNI 21.427.331, dom. en Zuviría 6760, Cap. Fed. y Sr. Héctor del Río. Inscripta bajo el Nº 6353 Libro 113 Tomo "A" de S.A. el 16-7-93.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 23/4 Nº 14.966 v. 23/4/99

"C"

CANADIAN MAQUINARIAS Y EQUIPOS PLASTICOS S.A.

Por Acta de Asamblea Gen. Extraord. Autoconvocada Nº 2, del 15-12-98, designa: Presidente: María Josefina Petrucci, Vicepresidente: Miguel Petrucci, Dire. Suplente: Filomena Di Santo de Petrucci.
Contador Público - Víctor Perepelizin
e. 23/4 Nº 10.462 v. 23/4/99

CELICA PERSONAL S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Esc. Nro. 95, folio 357, de fecha 13-4-99, pasada ante el Escr. Ariel Román Tesei, Adscripto al Registro 882 de Capital Federal. "Renuncia de Directores Titulares"; Andrés Violante, arg., nacido el 14-9-19 con LE: 1.141.031 con dom. en Virrey del Pino 2208, piso 2 de Cap. Fed., y Florentino A. Vázquez Gori, argentino, nacido el 1-12-22, LE: 1.998.098, dom. en Rodríguez Peña 1716 piso 3 de Cap. Fed. "Elección de nuevas autoridades": Presidente: Carmen Graciela Fernández, arg., nacida el 6-3-54, DNI: 11.423.461, dom. Salvador María del Carril 4302 Cap. Fed. Director Suplente: Palmira Leonor de Biase, arg., nacida el 30-3-33. LC: 2.986.968, dom. Av. Avellaneda 3972 de Cap. Fed.
Escribano - Ariel Román Tesei
e. 23/4 Nº 14.956 v. 23/4/99

CICAN S.A.

I.G.J. Nº Correlativo 1558295 Nº 6251 L. 111 T. "A" de S.A. Se hace sabe por un día que por Acta de Directorio del 16 d marzo de 1999 se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Suárez Olaguibel (Clase A), Vicepresidente 1º: Alejandro Feuereisen (Clase B), Vicepresidente 2º: David Lee (Clase C), Directores Titulares: Javier Dávila Páras (Clase A), Ernesto Torres Arriaga (Clase A), Raúl Eduardo Guerrero (Clase C) Cristian Mandiola Parot (Clase C), Directores suplentes: Eduardo Taberner (Clase A), Héctor Treviño (Clase A), Miguel Angel Peirano (Clase A) Fernando Gaido (Clase C) Mario Rivera (Clase C) Miguel Gómez Eiriz (Clase C).
Abogado - Ignacio M. Sammartino
e. 23/4 Nº 10.471 v. 23/4/99

CITIBANK N.A. SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO

El presente aviso es complementario del aviso de emisión original relativo al Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un V/N total de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) en todo momento vigentes (el "Programa"), constituido por CITIBANK, N.A. SUCURSAL BUENOS AIRES (el "Banco") publicado el 27 de enero de 1998 y del aviso de emisión complementario publicado con motivo del anterior aumento del monto máximo del Programa de U$S 500.000.000 a U$S 1.000.000.000. De conformidad con lo resuelto por el representante legal del Banco por acta de fecha 19 de abril de 1999, se incrementó el monto máximo del Programa de V/N US$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) a V/N US$ 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) en todo momento vigentes. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, han sido autorizadas por Resolución Nº 11.418, de fecha 26 de agosto de 1996, y Resolución Nº 12.297, de fecha 8 de julio de 1998, de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), habiéndose solicitado a la CNV la aprobación del aumento del monto máximo antes referido, aprobación que aún no ha sido concedida.
Autorizada - Ximena Digon
e. 23/4 Nº 10.467 v. 23/4/99

CLENSOM S.A.

IGJ Nº 1.663.284, por acta del 19-4-98 designó presidente a Roger Jacobo Pomerantz DNI 26.625.074, 20-5-78, y designó Direc. Suplente a Geraldine Mariela Pomerantz DNI 25.784.373, 11-2-77, ambos en Concordia 391 6º Cap. Fed., argen., solt., comer. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Bolivia 1653. El Autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 23/4 Nº 14.944 v. 23/4/99

CUATRO CAMINOS S.A. - ITAPOAN S.A.

Se hace saber por tres días que la sociedad CUATRO CAMINOS S.A. con domicilio en Av. San Juan 2345, Cap. Fed., e inscripta en la I.G.J. el 6-9-91 bajo el Nº 6834 Lº 110 Tº "A" de S.A., escinde parte de su patrimonio —sin disolverse— el que será absorbido por ITAPOAN S.A. con domicilio en Av. San Juan 2345, Cap. Fed. e inscripta en la I.G.J. el 12-6-98 bajo el Nº 3846 Lº 1 Tº de soc. por acciones. CUATRO CAMINOS S.A. reduce su capital de $ 3.100.000 a $ 1.600.000 y por consiguiente ITAPOAN S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 1.512.000. Balance especial de cada una de las sociedades al 31-12-98: CUATRO CAMINOS S.A.: Antes de la escisión: Activo: $ 5.620.053,02; Pasivo: $ 149.776,26 y Patrimonio Neto: $ 5.470.276,76. Después de la escisión: Activo: $ 3.832.393,23. Pasivo: $ 128.050,32. Patrimonio Neto: $ 3.704.342,91. ITAPOAN S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 18.591,17. Pasivo: $ 6.591,17. Patrimonio Neto: $ 12.000. Después de la fusión: Activo: $ 3.850.984,40. Pasivo: $ 134.641,49. Patrimonio Neto: $ 3.716.342,91. El compromiso previo de escisión-fusión se firmó el 29-3-99 y fue aprobado por las asambleas extraordinarias del 30-3-99 de CUATRO CAMINOS S.A. e ITAPOAN S.A. Oposiciones de ley: Av. San Juan 2345, Capital Federal.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 23/4 Nº 15.019 v. 27/4/99

"D"

D.B. INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 36 ambas del 1-3-99, protocolizada por Esc. Nº 112 del 31-3-99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Moses. Vicepresidente: Eduardo Tomás Huergo. Directores titulares: Angela Beatriz Romanello de Albariñas y Ana Rosa Sturiza.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 23/4 Nº 15.018 v. 23/4/99

DEWIED INTERNACIONAL S.A. DE C.V. (SUCURSAL ARGENTINA)

Asamblea 18/12/98 asignó capital por $ 185.000.
Dictaminante - Edgardo Petrakovsky
e. 23/4 Nº 10.443 v. 23/4/99

DIETA CLUB S.A. - DIETA SERVICE S.A. - INSTITUTO ARGENTINO DE NUTRICION S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 12-3-99, la sociedad DIETA CLUB S.A., con sede social en la calle Cuba 3560 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 17-11-87, bajo el número 9054 en el folio del Libro 104 Tomo "A" de S.A., cuya valuación del activo es de $ 421.006,14 y del pasivo de $ 414.005,03, la sociedad DIETA SERVICE S.A., con sede social en la calle Cuba 3560 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 12-6-92, bajo el número 5110 en el Libro 111 Tomo "A" de S.A., cuya valuación del activo es de $ 497.220,68 y del pasivo de $ 492.315,94, y la sociedad INSTITUTO ARGENTINO DE NUTRICION S.A., con sede social en la calle Cuba 3684 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 29-12-93, bajo el número 13.481 en el Libro 114 Tomo "A" de S.A., cuya valuación del activo es de $ 429.916,76 y del pasivo de $ 293.822,61, todos al 31-12-98, se han consolidado por fusión en la sociedad FAVENIX S.A., con sede social en la calle Salvador M. del Carril 3705 de Capital Federal, constituida con un capital de $ 148.000. Las sociedades fusionantes han aprobado el compromiso previo de fusión por Asambleas Extraordinarias celebradas el 15-4-99. Oposición en el último domicilio indicado. El Directorio.
Presidente - Julio C. Figueroa
e. 23/4 Nº 15.035 v. 27/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de

Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Societe Generale Renta Fija en Dólares (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Societe Generale Renta Fija en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: S.G.A.M. Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.513 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Acciones constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a acciones de emisores de primera línea. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.500 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Tercera Serie simples no convertibles en acciones por un monto de dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) y respecto de las Obligaciones Negociables Simples Subordinadas Primera y Segunda Serie por un monto de Dólares Estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) y respecto de las Obligaciones Simples Subordinadas Cuarta Serie por un monto de dólares estaadounidenses cinco millones (U$S 5.000.000) emitidas por parte de Banco Macro Misiones S.A. Dicho Consejo de Calificación se expidió manteniéndole la calificación "A-" a las Obligaciones Negociables 3º Serie Simples No Convertibles en Acciones por U$S 10.000.000, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". Respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas 1º y 2º Serie por U$S 10.000.000 y respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas 4º Serie por U$S 5.000.000, este Consejo de Calificación se expidió manteniéndoles la calificación "BBB+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco Macro Misiones S.A. opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales, y en el minorista. Su actividad se centra, dentro del segmento mayorista, en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca minorista, sobre los sectores de préstamos personales, prendarios, hipotecarios, y de servicio de pago de remuneraciones de haberes a los agentes del sector público provincial.

Al 31 de diciembre de 1998 sus activos totales alcanzaban a $MM 499.9; sus pasivos a $MM 418.4, y su Patrimonio Neto a $MM 81.5. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 5.1 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento proyectada 19.4% de sus pasivos totales. - Nivel 1

2. — Estructura de liquidez - (Estructural: 0.05% - Inmediata: 29.7%) - Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 3.0% - ROE: 20.0%, Eficiencia: 4.2%) - Nivel 1.

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 26.5% - Nivel 2

4.2 — Composición - (Irregularidad 23.6% - Préstamos con garantías preferidas / Total de préstamos 35.4%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Obligaciones Negociables Simples 3º Serie: "A-".

Obligaciones Negociables Subordinadas 1º, 2º y 4º Serie: "BBB+".

Características de los Instrumentos: No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Obligaciones Negociables Simples 3º Serie: "A-".

Obligaciones Negociables Subordinadas 1º, 2º y 4º Serie: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.498 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase B de Gas Natural BAN S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.503 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó, con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Cuarenta Millones (V.U$S N. 40.000.000) con vencimiento en el año 2000, emitidas por Productos Tissue S.A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Productos Tissue S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.52 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic '98-dic '2000, en promedio, fue estimada en 4 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. La controlante de la emisora, empresas CMPC S.A. garantizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El ijnforme completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.505 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó respecto de la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a INVERGAS S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,85; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'99 - Dic'00, en promedio, fue estimada en 3,55. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser

entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.506 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones (U$S VN. 4.000.000), emitidas por Banco de Salta S.A., a las cuales se les mantiene la calificación de la categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco de Salta S.A. es un banco comercial que inició sus operaciones con fecha 1-3-96. La entidad opera fundamentalmente en el segmento de Banca Minorista, actuando además como agente financiero único del Gobierno de la Provincia de Salta.

Al 31 de diciembre de 1998, sus activos totales alcanzan a $MM 312.0; sus pasivos a $MM 284.9 y el Patrimonio Neto a $MM 27.1. Los resultados del ejercicio ascienden a $MM 6.4.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 10.5 veces el Patrimonio Neto; Capacidad de endeudamiento proyectada: 20.9%) - Nivel 2.

2. — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 35.3%, Liquidez estructural: 2.7%) - Nivel 1.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 23.9%; ROA: 2.1%, Eficiencia: 2.0%) - Nivel 1.

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 42.5% - Nivel 2

4.2 — Composición - (Cartera Irregular: 9.8% del total de financiaciones, Irregularidad Neta de Previsiones / PN: 54.3%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2

Calificación asignada: "BBB+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.507 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Renta Fija U$S Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Renta Fija U$S constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.508 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Ahorro $" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Superfondo Ahorro Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.509 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio y la posición respecto de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta. Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.511 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó respecto del Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 350.000.000), correspondientes al Banco Tornquist S.A., manteniéndole la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Desde octubre de 1996, las acciones del Banco Tornquist pertenecen a O'Higgins Central Hispanoamericano S.A. ("OHCH"), una sociedad constituida en Chile como un joint venture entre el Grupo Luksic y el Banco Central Hispanoamericano de España. En el corto plazo, se perfeccionará la operación por la cual el Banco Santander Central Hispano adquirirá la totalidad del holding. Por lo tanto, la entidad española, que ya cuenta con la mayoría accionaria del Banco Río de la Plata S.A., tendrá el 43% del Banco de Santiago (Chile), el 88% de Bancosur (Perú), el 77% del Banco Asunción (Paraguay) y el 100% del Banco Tornquist.

La estrategia actual del Banco se concentra en el desarrollo de la base de clientes minoristas, tanto en términos de financiación y préstamos, y en el sector de banca corporativa, en el desarrollo de operaciones con empresas de pequeña y mediana envergadura y entidades comerciales. A diciembre de 1998 los activos del Banco ascendían a $MM 1,192.6, los pasivos a $MM 1,035.8 y el Patrimonio Neto a $MM 156.9. En tanto que los resultados del ejercicio 1998 totalizan $ MM 3.5. En la actualidad, cuenta con 36 sucursales, y alrededor de 900 empleados.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - El Banco presenta una relación de Patrimonio Neto sobre Activos del 13.2% - Endeudamiento 6.6 veces - Nivel 1

2. — Estructura de liquidez - Liquidez estructural: 7.9%; Inmediata: 33.5% - Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 0.3, ROE: 2.2%, Eficiencia: 4.5% - Nivel 2.

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 — Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 14.9% - Nivel 1

4.2 — Composición - (Irregularidad 12.1% - Irregularidad neta de previsiones / PN 36.3%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA-".

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 220 del 29 de octubre de 1998.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.512 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Dólares - Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en dólares. Sociedad Gerente: Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Dinero presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo del fondo, calidad de los instrumentos en cartera y plazo, políticas de inversión, modalidades y características de los rescates, liquidez y descalce de plazos y características de la administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.514 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Pesos - Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Dinero CMF Smart Money Market Fund Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos. Sociedad Gerente: Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Dinero presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo del fondo, calidad de los instrumentos en cartera y plazo, políticas de inversión, modalidades y características de los rescates, liquidez y descalce de plazos y características de la administración del fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.515 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un valor nominal total de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), con un plazo de vigencia desde 30 días hasta cinco (5) años, a ser emitidas por Banco BI Creditanstalt S.A., que mantiene la categoría "AA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Entidad es propiedad en un 50% del Banco Creditanstalt Bankverein de Austria, hecho que le otorga una fuente de recursos mediante el otorgamiento de líneas para operaciones de comercio exterior y le permite operar con una importante red de corresponsables por el prestigio y respaldo que este Banco le brinda. Banco B.I. Creditanstalt S.A. opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en comercio exterior. Cuenta con dos casas, siendo las sede operadora principal en Capital Federal. Al 31 de diciembre de 1998 sus activos totales alcanzaban a $MM 410.1; sus pasivos a $MM 356.8 y su Patrimonio Neto a $MM 53.2. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 6.7 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento 58.8% de sus pasivos totales. - Nivel 1

2. — Estructura de liquidez - (Estructural: 10.6%, Inmediata: 31.2% - Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 1.0%, ROE: 8.2%, Eficiencia: 1.4%) - Nivel 1

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1 — Diversificación - Concentración primeros diez deudores: 22.0%) - Nivel 2

4.2 — Composición - (Irregularidad neta de previsiones/ Patrimonio Neto: 36.0%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.517 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resol. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con garantía de exportaciones con vencimiento en el 2006 por valor nominal dólares estadounidenses cinto cincuenta millones (V.U$S N. 150.000.000) emitidas por Molinos Río de la Plata S.A. (la "Emisora"), mantener la calificación a la "Categoría AA" lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte fue superada por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.10 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada en promedio para ejercicios a finalizar en diciembre de 1998-2000: 2.37 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 1. Posición de la empresa en la industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobada. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones Negociables por U$S 150.000.000, poseen Garantía de Exportaciones de la Sociedad emitidas de conformidad con un contrato de fideicomiso celebrado entre la Sociedad, The Bank of New York como fiduciario, como agente de pago principal, como agente de transferencia y como Coagente de Registro y The Bank of New York S.A. como Agente de Registro y Agente de Pago en Buenos Aires. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.516 v. 23/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 19 de abril de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Ahorro U$S" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Superfondo Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/4 Nº 10.501 v. 23/4/99

"E"

EICHLER S.A.

Insc. RPC 11-6-98, Nº 3765, Lº 1, de Sociedades por acciones. Por esc. 266 del 16-4-99, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime, y Acta de Directorio ambas del 19-3-99, designó: Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Vicepresidente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 23/4 Nº 10.444 v. 23/4/99

EL PANTA S.A.

Art. 60 de Ley de Sociedades. Buenos Aires, 26 de marzo de 1999. Reunión de Directorio en local sito en Saráchaga 4963 de esta Capital. Se fija Directorio. Presidente: Arnoldo Jesús Lima. Vicepresidente: Marta Beatriz Ruffini. Directores titulares: Fernando Diego Lima, Patricia Lima. Director Suplente: Oscar Ruffini.

Marcelo Verni
e. 23/4 Nº 10.429 v. 23/4/99

EPITECNICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3-3-99, por renuncia de los directores Leonardo Ferrari y Marta Beatriz González de Ferrari, se eligió el siguiente Directorio de EPITECNICA S.A.: Presidente: Pablo Fernando Donadio. Director Suplente: Claudia Roncallo.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 23/4 Nº 10.482 v. 23/4/99

"F"

F. BASAVILBASO Y COMPAÑIA S.R.L.

Hace saber por un día que por acta del 27-11-98 y Escrit. del 18-12-98 se resolvió designar a Margarita M. Albe para la función de liquidadora de la sociedad. Insc. 9-12-91, N. 8725, L. 95, T. SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 23/4 Nº 10.451 v. 23/4/99

FRACEN S.R.L.

Escritura Pública del 16-3-99. Trato de Disolución de la sociedad, designando liquidadores a los socios Gerentes Francisco Cendon y Gustavo Cendon Mondelo que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
e. 23/4 Nº 14.934 v. 23/4/99

"I"

ICAVA S.A.

Expte. 1.635.790. Informa que por A.G.O. del 5-4-99 renunciaron los Sres. Enrique Armando Berho y José Vidal como Presidente y Director Suplente, respectivamente. En la misma fueron electos Presidente, único Director Titular: Rafael Eduardo Silva, Director Suplente: Edison José Cristaldo. Buenos Aires, 20 de abril 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 23/4 Nº 10.485 v. 23/4/99

INVERSORA IFERLAND Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo (R. O. del Uruguay) el 8-8-1994 con domicilio en Colonia 810, Escritorio 901 de Montevideo, por resolución del Directorio del 12-9-1997 se resolvió la apertura de la sucursal en la Rep. Argentina fijando domicilio en Tucumán 1538, piso 2º dep. B, Capital Federal; se designó Representante y Apoderado a Carlos Víctor Del Grosso, D.N.I. 4.279.867 con domicilio en Tucumán 1538, piso 2º, dep. B. Capital y no se asignó capital a la sucursal.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 23/4 Nº 14.983 v. 23/4/99

"L"

LABORATORIOS DERMIC S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 23 del 2-7-98 los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Dr. Justo Hernáez y Director Suplente: Dr. Alejandro Alt.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 23/4 Nº 15.016 v. 23/4/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 5.0 millones de Droguería Magna S.A. (aprobada por Res. Nro. 12.152 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "D". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "D" aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses por contar con una alta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses y del capital".

Debido al desmejoramiento que presentaba en su situación financiera y el crecimiento del endeudamiento, con fecha 5 de abril del corriente año se procedió a reclasificar la emisión en Categoría "C".

Se continuó monitoreando la posición de la empresa, dado que la situación de retracción del

crédito y la sensibilidad del mercado por diversos "defaults" ocurridos recientemente, podrían determinar que aumentara el riesgo de incumplimiento por parte de Droguería Magna, situación que de acuerdo a lo informado por la misma se producirá al vencimiento del pago del servicio de la Obligación Negociable, aunque el emisor considera que podrá rever dicha situación dentro de los próximos treinta días.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/4 Nº 10.420 v. 23/4/99

MAREVE S.A.

Expte. 12.024. Hace saber que por A.G.O. del 27-12-96 renovó autoridades, siendo la elección y distribución de cargos la siguiente: Director Titular - Presidente: Norberto Natalicchio, Director Suplente: Marcelo Carlos Fila, Bs. As. 20-4-99.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 23/4 Nº 10.481 v. 23/4/99

MAREVE S.A.

Expte. 12.024. Hace saber que por Acta de Directorio del 20.12.94 fijó su domicilio en Av. Entre Ríos 597, piso 14, Dpto. "A", Capital Federal. Bs. As., 20/4/99.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 23/4 Nº 10.483 v. 23/4/99

MEDIC SALUD S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 29.3.99 resolvió remover al director Diego Hernán Tozzoli; asumió el cargo el director suplente Ricardo Javier Eliseo Saborido y se designó como nuevo suplente a Viviana Beatriz Mele, DNI 17.635.864, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5.10.65, Carlos Villate 2508, Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo Palladino
e. 23/4 Nº 10.490 v. 23/4/99

MESPIN S.A.

Comunica que por Acta del 6.4.99, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante a la Dra. María Valeria del Bono Lonardi, DNI 17.776.802. Se fija el domicilio de la sucursal en la calle Cerrito 420, 4º piso de Capital Federal.

María Valeria del Bono Lonardi
e. 23/4 Nº 14.953 v. 23/4/99

MILVIA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 7.4.99 y reunión del Directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Alejandro Torrendell; Vicepresidente, Alejandro P. Guardone; Director Titular, Arnaldo Atilio Massone.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 23/4 Nº 10.510 v. 23/4/99

M.M. MARKETING S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19.3.99, renunció la señora Miriam Patricia Morea a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente, Miriam Beatriz Mazzola; Director Suplente, Carlos Horacio Castro, aceptando los mencionados los cargos distribuidos.

Escribano - José Luis Olivero
e. 23/4 Nº 10.470 v. 23/4/99

MONTES DE OCA S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 3.11.97 protocolizada en escritura Nº 57 del 27.3.98, Registro 2 de Cap. Fed. se designó gerente a Karina Beatriz Figueiras.

Escribano - Eduardo Altamirano
e. 23/4 Nº 10.526 v. 23/4/99

"N"

NIHEBAL S.A.

Comunica que por esc. Nº 75 del 15.4.99 se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/98, el Acta de Reunión de Directorio del 30/4/98, el Acta de Directorio de fecha 15/3/99, Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/4/99 y Acta de Reunión de Directorio del 9/4/99 donde se aceptó la renuncia al cargo de presidente de Mario Ernesto Kohen asumiendo a dicho cargo Aida Ester Smolarz, argentina, divorciada, empresaria, 24/1/53, CUIT 23-10662310-4, DNI 10.662.310, Av. del Libertador 3672, piso 16, Cap. Fed.; Vicepresidente, Silvio Rosemberg, argentino, casado, comerciante, 15/11/42, CUIT 20-04400793-3, LE 4.400.793, Av. Callao 868, 5º "A", Cap. Fed. Director Titular, Alejandro Mario Lijavetzky, argentino, casado, empresario, 6/7/61, CUIT 20-14222475-6, DNI 14.222.475, Beruti 3032, 4º 11, Cap. Fed. Inscripta bajo el Nº 10611, libro 117, Tomo A de Soc. Anónimas el 9/11/95.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 23/4 Nº 14.964 v. 23/4/99

"O"

OCEANAIR S.R.L.

Comunica que por Acta de Sesión de Consejo de Administración del 4/12/97 se resolvió el cierre de la sucursal extranjera en la Rep. Arg. (inscripta bajo los términos del art. 118 Ley 19.550), designándose como representante legal a los fines de efectuar las tareas de cierre y liquidación de la sucursal extranjera en la R.A. al Dr. Guillermo Angel Tixi, argentino, abogado, 24.9.48, divorciado, LE 5.407.469, dom. Av. Córdoba 323, 7º piso, Cap. Fed. Inscripta bajo el Nº 1479 Lº 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros el 11/10/96.

Abogado - Jorge Eduardo Cavullo
e. 23/4 Nº 14.965 v. 23/4/99

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. e I.

— DESIGNACION DE DIRECTORIO —

1.- Por actas de Asamblea y Directorio del 12.2.99 se procedió al cambio de Directorio: Presidente, Emilio Manuel Celso Devoto; Vicepresidente, Armando Pedro Bruera; Director Secretario, Pedro Antonio Aguilar; Director Titular, Martín Manuel Devoto; Directores Suplentes, Augusto Faustino Krause Arnim, Alberto Horacio Balbarrey; Síndico Titular, Fernando Horacio Paya; Síndico Suplente, Hugo Rubén Garde.

Escribano - Eugenio V.A. Pazo
e. 23/4 Nº 10.548 v. 23/4/99

"P"

POLYTECH Sociedad Anónima

Expte. Nº 1535189. Se hace saber por un día que por Asamblea del 30.1.1998, se designó el Directorio de POLYTECH SOCIEDAD ANONIMA Expte. Nº 1535/89 en la sig. forma: Presidente, Adrián Pablo De Reatti; Vicepresidente, Claudio Marcelo De Reatti; Director Titular, Diego Andrés De Reatti y Director Suplente, Bruno Italo De Reatti.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 23/4 Nº 3197 v. 23/4/99

"R"

ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A.

En el edicto de constitución se consignó por error el siguiente Directorio: Presidente, Stig Maasbol; Vicepresidente, Kenneth Glen Johnson; Directores Titulares, Andrés Jorge Carlos Chiavelli; Directores Suplentes, Philip Graff, Lisandro A. Allende, Luis Rodolfo Klenik, cuando el directorio elegido por los socios fue Presidente, Stig Maasbol; Vicepresidente, Kenneth Glen Johnson; Director Titular, Luis Rodolfo Klenik; Directores Suplentes, Philip Graff, Lisandro A. Allende, Andrés Jorge Carlos Chiavelli.

Abogado - Pablo D. Brusco
e. 23/4 Nº 10.434 v. 23/4/99

"S"

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A.

Nº 485.208. SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA S.A. hace saber que conforme la renuncia al Directorio presentada por el Sr. Sebastián Jorge Baglietto, así como lo resuelto en la Asamblea General Unánime de Accionistas de fecha 9 de abril de 1999, el Directorio de la sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente, Sr. Xavier Robineau Bourgneuf; Directores Titulares, Sres. Javier Gustavo Martón y Jean Marie Claisse; Director Suplente, Sr. Jorge Ricardo Tiano. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Abogado - Hernán L. G. Campana
e. 23/4 Nº 14.976 v. 23/4/99

SEMA GROUP SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber por un día que, por decisión del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 1998, trasladó sus oficinas a la calle Alicia Moreau de Justo 1780, piso 2º, Capital Federal.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 23/4 Nº 10.452 v. 23/4/99

SOCING S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 26.10.98 se resuelve la renuncia de la Sra. Presidente, quedando designados para tal cargo el Sr. Mauro Domingo Zaza, y como Dir. Suplente, Sergio Benjamín Schmois.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 23/4 Nº 10.450 v. 23/4/99

SYCON RMG S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24.4.98 y reunión de Directorio del 11.5.98 designó el siguiente Directorio: Presidente, Grenville Gasycone; Vicepresidente, Jorge Fariña; Director Titular, Pascual Antonio Giannattasio.

Autorizado - Alejandro D'Onofrio
e. 23/4 Nº 3195 v. 23/4/99

"T"

TECIN ROSENBAUER Sociedad Anónima

Insc. IGJ 9469, Nº 1071, Fº 157, Lº 68, Tº A. Por Asamblea y Acta de Directorio del 20/10/98 se reeligió el Directorio: Presidente, Eduardo Eugenio Abe; Vicepresidente, Mario Erkekdjian; Directores Titulares, Manfred Schwatz, Constantino Theodorou, Horacio Larrode; Suplentes, Eduardo Huczoc, Gregorio Erkekdjian.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 23/4 Nº 15.023 v. 23/4/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. ("TGN")

Programa Global de Obligaciones Negociables Artículo 10 Ley Nº 23.576. TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. ("TGN") informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de enero de 1999 se ha constituido un Programa Global de Obligaciones Negociables con una duración de 5 años y por hasta un monto máximo en circulación de U$S 300 millones, o su equivalente en otras monedas, para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles. TGN se domicilia en Don Bosco 3672, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Fue constituida en Buenos Aires, el 24 de noviembre de 1992, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.667, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El contrato social vence el 1 de diciembre de 2091. Su objeto social es la prestación del servicio público de transporte de gas natural, su capital suscripto e integrado a la fecha asciende a la suma de $ 351.499.185 y su patrimonio neto total al 31 de diciembre de 1998 es de $ 564.551.395. Al 31 de diciembre de 1998, TGN posee obligaciones negociables en circulación por un monto total de capital igual a U$S 430.061.995, y no posee deudas garantizadas o privilegiadas (excepto en los casos que aplique un privilegio legal).

Gerente de Asuntos Legales - Marcelo Brichetto
e. 23/4 Nº 10.499 v. 23/4/99

"U"

UNITED AGRI PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

Inscripta en el R.P.C. el 16/6/98, Nº 4437, Lº 108, Tº de S.R.L. comunica que por Reunión de Socios de fecha 9/4/99, UNITED AGRI PRODUCTS ARGENTINA S.R.L. resolvió designar Gerentes a los Sres. Ulrik Ekonen, Jeffrey Jay Eggleston, Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 23/4 Nº 10.433 v. 23/4/99

"V"

VIDRIERIA LOURDES S.A.C.

Por Asam. Gral. Extr. del 4.5.98, se aumentó el capital $ 0,15 a $ 1.000.000 emitiéndose 100.000 acciones de $ 10 c/u. de 1 voto por acción. Presentarse los accionistas en un plazo de 30 días a suscribir el capital por aportes en efectivo, de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Fabio Buosi
e. 23/4 Nº 15.006 v. 27/4/99

"W"

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.

R.P.C. 2509/1991, Nº 7605, Lº 110, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15.2.99 de la sociedad "WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A." se resolvió por unanimidad designar al Sr. Guillermo Diego para ocupar el cargo de Director Titular por la Clase "A" de accionistas en reemplazo del Sr. Jorge Rodríguez. Asimismo, por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad, distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Enrique Yuste del Carril (Clase B); Vicepresidente, Guillermo Diego (Clase A); Director Titular, Jorge Lesende (Clase B); Directores Suplentes, Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase B) y Alejandro Moreno (Clase A).

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 23/4 Nº 10.435 v. 23/4/99

"Y"

YOUNG & RUBICAM S.A.

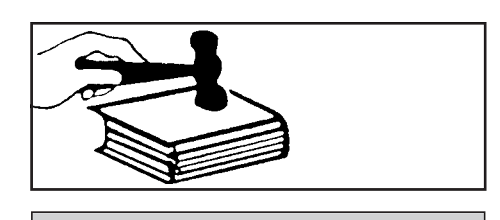
R.P.C. 288.980 Nº 3623, Lº 95, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15.2.99 de la sociedad "YOUNG & RUBICAM S.A." se resolvió por unanimidad designar al Sr. Guillermo Diego para ocupar el cargo de Director Titular por la Clase "A" de accionistas en reemplazo del Sr. Jorge Rodríguez. Asimismo, por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad, distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Darío Alberto Straschnoy (Clase B); Vicepresidente, Guillermo Diego (Clase A); Directores Titulares, Pablo del Campo (Clase B), Mirta I. Pérez de Osinaga (Clase B), César Padilla (Clase A); Directores Suplentes, Víctor José Fantauzzo (Clase B), Alejandro Moreno (Clase A), Guillermo Malm Green (Clase A) y Jorge Lesende (Clase B).

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 23/4 Nº 10.438 v. 23/4/99

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

R.P.C. 280879, Nº 2963, Lº 90, Tº A de Est. Nac. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 15.2.99 y reunión de Directorio de la misma fecha, Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Guillermo Diego; Vicepresidente, Alejandro Moreno; Directores Titulares, Guillermo Malm Green, Eduardo E. Represas, Atanasio Hernán Celorrio; Directores Suplentes, Jacques Tortoli, Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 23/4 Nº 10.437 v. 23/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Cid Rafael Alejandro el 12/5/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol Gli, 1998, dominio BTB-171, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.549 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Cruz Olga Bibiana el 12/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX, 1998, dominio BXH-689, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.553 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Gómez Roberto Alejandro el 12/5/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, Mod. Escort LX 1.8D, 1998, dominio CAQ-618, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.547 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Lobos Ernesto el 12/5/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. F-100 Diesel, 1996, dominio BBL-509, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.565 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Martini Hnos S.A.C.I.F. el 12/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LXD, 1997, dominio BLD-754, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.561 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Nani Carlos Alberto el 12/5/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8, 1997, dominio BSU-829, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.544 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Romeri Ricardo el 12/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Sierra GL, 1989, dominio UBM-866 (antes M-265.813), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.562 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Sachar Jorge Andrés el 12/5/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL, 1996, dominio AUE-599, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.564 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Aguilera Víctor Carlos el 12/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL, 1996, dominio AQA-492, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.540 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Castro Hugo Omar el 12/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BHW-711, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.546 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Miranda Juan José el 12/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Courier, 1997, dominio BNG-163, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.567 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra Teli Juan Carlos el 12/5/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Sierra GL, 1991, dominio SLE-672, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.542 v. 27/4/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 5/5/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Sonia Suárez	Seat, 5 ptas. Toledo SXE TD/98	BYC 238	12.667
Liliana M. Correa	VW, 3 ptas., Gol GL/94	RZP 203	4.462
Guillermo O. Gamondi	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93	TXH 992	25.459
Francisco Lencina	Chevrolet 5 ptas. Corsa GL 1.6/96	BCB 721	17.650
Leonardo Pacilio	Renault 4 ptas. R-9 RL/95	AJH 863	5.670
Jorge Moraschi	Renault, 5 ptas. R-19 RN Bic/94	SMW 616	6.264
Adrián M. Acosta	Toyota, coupé, Supra Liftback/92	UYH 309	13.242
Gustavo Troncoso	Chevrolet, furgón, Corsa Combo/98	CEG 244	9.504
Carlos Ventura	Toyota minibus Hiace/94	RZT 745	42.050
Bernardino Zenteno	Ssangyong, rural, Musso 602/95	ADF 868	17.748
Prisco Sola García	Ford, pick up, F-100 D/95	AHM 491	24.816
Aldo Albarez	Renault pick up Trafic/94	B-2.721.761	20.988
Ariel Rodríguez	Renault furgoneta Express RN/98	CJK 710	15.650
Claudio Gimeno	Renault 5 ptas. R-19 RN Bic/94	SKI 947	25.750
Fabián Vuotto	Fiat 4 ptas. Tempra SC/93	RWR 462	12.312
Eusebio Granelli	VW 4 ptas. Gacel GS/90	RSR 720	7.020
Juan J. R. Oyola	Lada 4 ptas. Laika/94	SKB 458	11.308
Eduardo Ferreyra	Piaggio Utilitario Van Porter/96	AVW 544	23.200
José Candelero	Chevrolet pick up Conquest/97	BFU 516	30.680
Ariel Dellacasa	Fiat 4 ptas. Siena EL/97	CBY 365	10.584
Marcelo Said	Dacia 4 ptas. TLX/94	UHG 960	10.500
Porfirio Zajarchisin	Daihatsu, Applause/94	B-2.675.208	29.000
Nancy Flensborg	Fiat 4 ptas. Duna CL 1.6/94	SQQ 029	1.512
Juan Trevisani	Ford pick up F-100 Nafta/94	TQN 296	16.897
Christian Rubio	Peugeot 4 ptas. 405 SR/93	WBI 993	5.775
Héctor Nozralah	Renault 5 ptas. R-19 RN/93	VUD 913	12.420
Fernando Ceruti	Peugeot, 4 ptas. 405 GLD/94	SBA 274	9.036
Antonio Blanco	Renault, furgón Express/96	BCF 884	6.138
Lorenzo Oviedo	Renault 4 ptas. R-19 RE/98	CEY 652	8.761
Hugo Rodríguez	Ford pick up F-100 Nafta/94	TGW 918	6.928
Pablo Herrera	VW 5 ptas. Gol GL 1.6/98	CGY 426	7.685
Horacio González	Fiat 2 ptas. Uno SCR/95	AHT 673	4.484
Alejandro Seja	Renault 4 ptas. R-18 TX/93	TGK 246	4.430
Miguel A. Miguel	Renault furgón Express RN/98	CEP 554	14.969
Hilda Taborda	Peugeot 3 ptas. 106 XN/98	BYZ 075	6.480

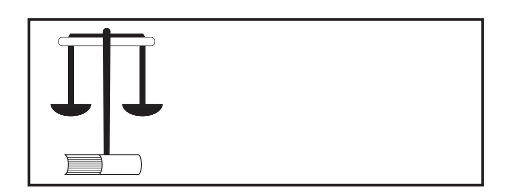
Los automotores que a continuación se indican se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 en Echeverría 1212/18, Cap. Fed.:

Eduardo Gil	Ford chasis c/cab Cargo 1722/97	BGO 272	52.350
Heriberto Mux	M. Benz, chasis c/cabina, L1938/93	C-1.660.054	90.780

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/4 Nº 10.522 v. 27/4/99

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará contra De Los Rios Roberto Adrián el 12/5/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital un automotor marca Ford, mod. Transit 190 L, 1997, dominio BHJ-780, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/4 Nº 10.539 v. 27/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6to. de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROBERTO CUENYA para que dentro de los cinco días tome intervención en autos "CONSORCIO YERBAL 642/44 c/CUENYA, ROBERTO s/Ejecución de Expensas" y abone la suma de $ 1.262,00 con más la suma de $ 700,00 fijadas para responder a intereses y costas, haciéndosele saber que en dicha oportunidad deberá oponer las excepciones que tuviere y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 23/4 Nº 14.922 v. 26/4/99

Nº 2

MORSSILLO, JORGE s/ SUCESION AB-INTESTATO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE MORSSILLO y de MARIA ANTONIA GUACCI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/4 Nº 14.762 v. 27/4/99

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por diez días al Sr. JOSE VALLEJOS LOPEZ para que conteste la demanda entablada por el Sr. OMAR ALFREDO LASSAGA, caratulado "LASSAGA OMAR A. c/ VALLEJOS LOPEZ JOSE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El Presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 23/4 Nº 15.005 v. 26/4/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL HORTON por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "HORTON, MIGUEL ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/4 Nº 274.633 v. 27/4/99

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, en autos caratulados: "DE FILIPPI LUIGI y Otros c/CABANAS LEON s/Reivindicación-Sumario" Expte. Nº 45.641/95, en los términos del art. 53 del CPCC, Código Procesal, cita a los herederos de LEON CABANAS, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/4 Nº 14.954 v. 26/4/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MANFREDI a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Federico José Quinteros, juez.

e. 23/4 Nº 14.749 v. 27/4/99

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MERCEDES FERMIN s/Información Sumaria", hace saber que el Sr. MERCEDES FERMIN RODRIGUEZ, argentino, nacido el 25-9-55 en Villa Castelli, Dpto. Gral. Lamadrid, Pcia. de La Rioja, hijo de Roberto Rodríguez y de Florencia del Rosario Porras, ha solicitado cambio de su nombre, MERCEDES, por el de FERNANDO. El presente edicto será publicado una (1) vez por mes, por dos (2) meses, en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Gustavo Eduardo Noya, secretario.

e. 23/4 Nº 14.970 v. 23/4/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, cita por el término de diez días a don ALBERTO ISAAC CONTENTE para que comparezca en juicio y haga valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda en los autos "MINUTILLO, FRANCISCO c/DELPIR, ALBERTO RAMON y Otro s/Ejecución de Alquileres". Reservado. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 23/4 Nº 14.913 v. 26/4/99

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, P: 4, Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO LUIS por cinco días, en autos "LUIS, ESTEBAN IGNACIO y LUIS, MARIA PAULA s/Adopción. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alberto S. M. Pestalardo, secretario.

e. 23/4 Nº 15.034 v. 26/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, desempeñada por el Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a METALCARP S.A.I.C., en los autos caratulados "OBLAK PLASTICA S.A. c/METALCARP S.A.C.I. y Otro s/Ejecutivo", a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/4 Nº 14.961 v. 23/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de Capital Federal, cita y emplaza por dos (2) días en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/VILLARROEL EDUARDO JORGE y Otro s/Ejecutivo" al demandado JORGE MANUEL GARCIA, para que dentro del plazo de cinco días reconozca o desconozca la firma del documento que se le atribuye (fianza general) bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/4 Nº 14.904 v. 26/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace sabe que FREDDY ROCHA MOYA de nacionalidad Boliviana D.N.I. Nº 92.696.183 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 23/4 Nº 274.590 v. 23/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta, sito en Paraná Nº 386, Piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COLASANTO, ANTONIO y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 5605/95), cita y emplaza al demandado ANTONIO MIGUEL COLASANTO, para que dentro del término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 23/4 Nº 274.621 v. 23/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Santiago Bardi, sito en la calle Paraná 386 4º piso de esta ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto con relación a los autos caratulados: "LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c/CAP. y/o ARM. BQ. "SANTOS" y/o Quien resulte Responsable", la publicación por dos días en el Boletín Oficial y por este único medio la parte resolutiva de la sentencia de Primera Instancia obrante a fs. 167/169, y de su aclaratoria de fs. 173 que respectivamente dicen: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1997. Y Vistos:...Resulta:....Considerando:...Fallo: Haciendo lugar a la demanda; en consecuencia condeno al capitán y/o propietarios y/o armadores del buque SANTOS a LA MERIDIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. dentro del plazo de diez días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente —la suma que resulte de efectuar los cálculos indicados en el considerando 4, siempre que no supere el límite de responsabilidad por bulto - en el caso 208 fardos— previsto en el art. 278 de la ley de la Navegación. Las costas del juicio se imponen a la accionada vencida (art. 68 del Código Procesal). Practicada la liquidación de la deuda se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Regístrese, notifíquese; oportunamente, agréguese la documentación reservada y Archívese". Fdo. Dr. Francisco de Asís L. Soto, juez federal, "Buenos Aires, 3 de marzo de 1997. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 inc. 2do. del Código Procesal, aclárase que los gastos y honorarios producidos en el reconocimiento pericial integra las costas del juicio. Así Resuelvo. Notifíquese". Fdo.: Dr. Francisco de Asis L. Soto. Juez Federal.

Secretaría, 15 de abril de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 23/4 Nº 15.010 v. 26/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad Nº 731 piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANGEL BACARI S.A. s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 10891/95), cita y emplaza a los Sres. ANGEL SIMON BACARI y SILVIA INES NAIMAN, para que dentro de cinco días comparezcan en Secretaría a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de que en caso de silencio, o sea de no comparecer o no contestar categóricamente, se las tendrá por reconocidas (art. 526 del Código Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Eduardo N. Ratto, secretario.

e. 23/4 Nº 274.628 v. 23/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 del Dr. Jorge H. Segreto, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital, en los autos: "ALEKSEYCHUK GREGORIO s/Carta de Ciudadanía" hace saber que la solicitante dijo ser ruso, nacido el 4/04/33, en Szyszowo, Distrito Brest-Rusia, con DNI 92.825.956. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 23/4 Nº 10.454 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 2747/98, caratulada: "PLATA TERRAZAS HUMBERTO SERGIO s/Falsificación de Doc. Públicos", cita y emplaza a HUMBERTO SERGIO PLATA TERRAZAS, de nacionalidad boliviana, de 19 años de edad, con cinco (5) años de residencia en el país, soltero, vendedor ambulante, con último domicilio conocido (en el cual ya no reside) en la calle Junín 561, 2do. Piso, habitación 18 de esta ciudad, a fin de que comparezca a este Juzgado para prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de injustificada inasistencia.

Secretaría Nº 9, 15 de abril de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 23/4 Nº 274.612 v. 27/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 368/94 —expediente interno Nro. 651—, caratulada "MARTINEZ, ROBERTO DANIEL y Otros s/Defraudación contra la administración pública", hace saber a SUSANA PILAR CARBIA que con fecha 19 de marzo del corriente año este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto, en orden al delito de estafa en perjuicio de la administración pública (arts. 59, inc. 3ro., 172 y 174, inc. 5to. del C.P.) y en consecuencia de ello sobreseerla, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1ro. del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de abril de 1999...notifíquese por edictos... Fdo.: Jorge Urzo, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, Secretario".

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

e. 23/4 Nº 274.665 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 368/94 —expediente interno Nro. 651—, caratulada "MARTINEZ, ROBERTO DANIEL y Otros s/Defraudación contra la administración pública", hace saber a OMAR RAMON ENRIQUE GARCIA que con fecha 18 de febrero del corriente año este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto, en orden al delito de estafa en perjuicio de la administración pública (arts. 59, inc. 3ro., 172 y 174, inc. 5to. del C.P.) y en consecuencia de ello sobreseerlo, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1ro. del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de abril de 1999...notifíquese por edictos... Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi Federico Novello, Secretario".

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

e. 23/4 Nº 274.667 v. 29/4/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a NICOLAS JHONY SARAVIA SANCHEZ..."…//nos Aires, 14 de abril de 1999...publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a NICOLAS JHONY SARAVIA SANCHEZ que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata de-

tención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 14 de abril de 1999.
e. 23/4 Nº 274.645 v. 29/4/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MIGUEL ANGEL REARTE" ...///nos Aires, 13 de marzo de 1999... publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a MIGUEL ANGEL REARTE que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal, Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 13 de marzo de 1999.
e. 23/4 Nº 274.644 v. 29/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ELISEO MOLINA, C.I.P.F. Nº 06048201, D.N.I. Nº 08007185, de quien se desconocen otros datos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día. Transcripción del auto de fs. 202: //nos Aires, 6 de abril de 1999. Atento que ELISEO MOLINA ya fue citado a los distintos domicilios obrantes en autos, con resultado negativo —ver fs. 169, 175, 179, 182, 187 y 191 y vta., y 198— y que según diligencias practicadas por el Sr. Fiscal, éste parecen ser los únicos domicilios registrados por el nombrado, por lo que no habiendo estado nunca a derecho y desconociéndose el lugar de residencia del nombrado, cíteselo por Edictos por el término de un día, en los términos del art. 150 del CPP. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 23/4 Nº 274.213 v. 23/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 65, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 3ro., de esta ciudad, cita y emplaza por cinco días, comparezcan a estar a derecho en los autos: "VICINO ERNESTO EDUARDO y Otros c/ENTEL S.A. s/Diferencias Salariales". Expedientes Nro. 16.399/87, a sucesores y derechohabientes del causante FERNANDO JOSE ALFONSO PELAEZ, debiendo en igual plazo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 33 de la L.O. Publíquense por un día y sin previo pago en el Boletín Oficial de la Nación.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 23/4 Nº 274.587 v. 23/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de ANGEL BARREIRO, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Viamonte 1464, piso 3, Of. 14, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/4 Nº 274.615 v. 29/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 30.3.99 se resolvió la apertura del Concurso Preventivo de DE ALL MARIA GUADALUPE con domicilio en Maure 1778/82, piso 4º, Dto. "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Juan José Gutiérrez, con domicilio en la calle Superí 3784, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de mayo de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de junio de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura, hasta el día 23 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21.7.99 y 1.9.99, respectivamente. Fíjase en el día 24 de noviembre de 1999 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 17 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/4 Nº 274.684 v. 29/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BOUZON GRACIELA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 68.299, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.6.99 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires 15 de abril de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 23/4 Nº 274.643 v. 29/4/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber que se ha dispuesto en autos: "PATIÑO EXIQUIO Pedido de Quiebra por DENCO S.R.L." la citación por edictos del Sr. EXIQUIO PATIÑO en los términos del art. 84 ley 24.522 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/4 Nº 15.028 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "ATLANCOLOR S.A. s/Quiebra", con fecha 11/3/99 se decretó la quiebra de ATLANCOLOR S.A. Se fijó plazo hasta el 2 de junio de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 16/7/99 y 13/9/99, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/4 Nº 274.640 v. 29/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ATLANTIC SUN S.A. con fecha 30 de marzo de 1999, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de agosto de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 7 de octubre de 1999. Designar el día 25 de agosto de 1999, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al administrador de la fallida. Presidente: Alfredo José Chaves (C.I. 6.537.881) y a los terceros a que se entreguen, en el término de 24 horas, los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores de la fallida, para que en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la L.C.". Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 23/4 Nº 274.641 v. 29/4/99

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ALGODONERA LLAVALLOL S.A.I.C. s/Quiebra", que la síndico ha presentado informe final y distribución de fondos; habiéndose practicado regulación de honorarios. Se deja constancia conforme artículo 218 L.C., que de no mediar observación dentro del término de Ley se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/4 Nº 274.674 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARAMBARRI MARIA DEL CARMEN" con fecha 29 de marzo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1999 ante el síndico Cdor. Guillermo Jacobo Salem con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso, "804" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARAMBARRI MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/4 Nº 274.627 v. 29/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, en los autos "INDUSTRIAS TAMEYFU S.A. s/Quiebra", informa a sus acreedores en el plazo de 10 días deberán concurrir al domicilio de la sindicatura, Dr. Alberto Macías, sito en Lavalle 1619, piso 11 "D", a fin de expresar por escrito su voto, a efectos de la formación del comité de acreedores, el que podrá recaer sobre tres cualesquiera de ellos —excepto el votante— bajo apercibimiento de que, en caso de no conformarse mayoría de capital computable, los integrantes de dicho cuerpo serán designados oficiosamente por el Tribunal de acuerdo al mayor monto de los créditos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/4 Nº 274.573 v. 27/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ESTEBAN R. FERRANDO S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º, y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 Piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1999.
Buenos Aires, 11 de abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 23/4 Nº 274.578 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avenida Callao 635 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/99, en los autos caratulados: MAXILIM S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de MAXILIM S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/6/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/4 Nº 274.574 v. 29/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de abril de 1999, en los autos caratulados "KAPLAN, JAIME s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JAIME KAPLAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio

procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/6/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/8/99 y el 15/9/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge O. Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9no. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/4 Nº 274.636 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de abril de 1999, en los autos caratulados "BARMAIMON, JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE BARMAIMON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de septiembre de 1999 y el 13 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/4 Nº 274.638 v. 29/4/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de MICRO MAR S.A. DE TRANSPORTE, Expte. Nº 30.303. El síndico designado contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de julio de 1999. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de abril del 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/4 Nº 274.642 v. 29/4/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARINA'S PROMOCIONES S.A., con fecha 30 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 1999. Fíjanse los días 5 de agosto y 17 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/4 Nº 274.459 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "BALTAIAN, LIDIA INES s/Quiebra" ha sido presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q.), el que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de aprobárselo en caso de no merecer observaciones. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios de los funcionarios.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/4 Nº 274.625 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "BALTAIAN, OSVALDO DANIEL s/Quiebra" ha sido presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q.), el que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de aprobárselo en caso de no merecer observaciones. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios de los funcionarios.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/4 Nº 274.626 v. 26/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de FEDEVOX S.A., con domicilio en Rawson 17, 2º piso "A" Capital Federal en los autos caratulados FEDEVOX S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.978 la cual se designó síndico al Señor Oscar Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de julio de 1999 y 30 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/4 Nº 274.572 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "TEAVAL CORP. - TEAVAL CORP S.A o TEAVAL CORP. SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TEAVAL CORP. o TEAVAL CORP. S.A. o TEAVAL CORP SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la I.G.J. el 23/8/94 bajo Nº 773 del Lº 53 "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Uruguay 820, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Atilio Mossi ubicado en Avda. de Mayo 1343, piso 5, of. 3, Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes individual y general, hasta los días 13/8/99 y 27/9/99, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de diciembre de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días, en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/4 Nº 15.040 v. 29/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por dos días que en los autos caratulados "DELLACASA, MIGUEL CRISTOBAL s/Quiebra" ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado honorarios en los siguientes montos: Síndico Ctdor. Juan José Esturo $ 1.800; Dres. Cristina Alicia Grunschlager y Alejandro Máximo Oyuela, en conjunto, $ 400; letrado patrocinante del fallido, $ 300; Escribana Lidia Normi Palonia, $ 50.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/4 Nº 274.623 v. 26/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma FABRICA DE PLASTICOS BANFIELD S.A. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 piso 1º depto. "1" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 4 de agosto de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 17 de setiembre de 1999 y el informe general el día 2 de noviembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso e); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisito a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los administrados de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29 de junio de 1999 y, supletoriamente, la del día 11 de agosto de 1999, ambas a las 8,00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/4 Nº 274.607 v. 29/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "MANUFACTURAS DE ENVASES S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Randrup Ricardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANUFACTURAS DE ENVASES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/4 Nº 274.622 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "ITAFIL S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ITRFIL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/4 Nº 274.619 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "LOMPLAST S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOMPLAST S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/4 Nº 274.620 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "ATLANTE S.A.C.I.F.I.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 piso 6º oficina 1, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ATLANTE S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/4 Nº 274.618 v. 29/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber, que con fecha 15/2/99 se ha declarado la apertura del concurso pre-

ventivo de SINTESIA S.A.I.C. y F., en expediente: "SINTESIA S.A.I.C. y F. s. Concurso Preventivo". Síndico: Marta Susana Polistina, con domicilio legal en Viamonte 1696, piso 4to. Of. 11, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con el art. 32 L.C. hasta el 15/6/99; los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos podrán hasta el 30/6/99 concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular pos escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas (art. 34 L.C.). Se hace saber, asimismo que el Informe Individual (art. 35 L.C.) será presentado por la sindicatura el 13/8/99 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 27/9/99.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/4 Nº 274.585 v. 29/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

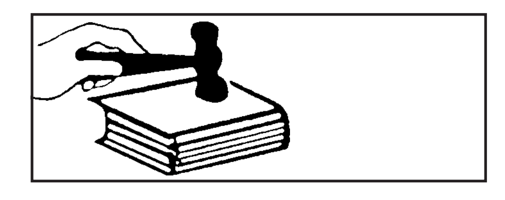
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/4/99 - Vence: 27/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	8/04/99	URUEÑA TOMAS REYES	14790
6	U	SILVIA CANTARINI	18/03/99	JULIO ALVAREZ	14793
6	U	SILVIA CANTARINI	13/04/99	RUBEN ISMAEL CISNEROS	14849
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/04/99	BENEDICTO GIANCOLA	14867
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/04/99	RAUL NORBERTO WOLCAN	14897
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/03/99	NICOLAS ARENA	14777
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/99	MARIA IORII vda. de ARENA	14778
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/04/99	MARGARITA ELIAS	10322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/04/99	MANUEL ESTEBAN MORALES	14852
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/04/99	DELIA JOSEFINA LUCCHESI	14760
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/04/99	MICAELA BARILE	14764
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	13/04/99	ENRIQUE LAMOSA BALTASAR	14775
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/03/99	JOSE MARIA GALLARDO	14875
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/04/99	JUAN BERNARDINI	14860
27	U	ROBERTO PARRILLI	31/03/99	JOSE TEODORO THELEN	14863
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/04/99	PETRA ELORRIAGA	10351
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/99	GUTIERREZ ELVIRA y RODRIGUEZ AGUSTINA	10371
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	15/03/99	CONCEPCION VERARDI y ROGELIO GUILLERMO FERNANDEZ	14840
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/04/99	JUDITH CONCEPCION TERRAMAGRA	14815
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/03/99	LUIS CARUSO y BERTA EDITH PEREZ	14773
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/03/99	SAUL ROSIN	14803
40	U	CARLOS E. ATONELLI	13/04/99	NORMA ESHER INMACULADA RUGGIERO	14826
45	U	MARISA S. SORINI	29/03/99	RAMONA SANTOS	14796
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/99	DANIEL GONZALEZ	14876
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/03/99	ARQUIMEDES MOYANO y MANUEL MOYANO SANCHEZ	14823
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/04/99	BENSION MOSCONA	14785
50	U	JUAN C. INSUA	29/03/99	GOMEZ FELIPE AMADEO	14798
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/04/99	RAMON NAVEIRO y HAYDEE GONZALEZ	10349
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/04/99	OSCAR HECTOR CASAL	14755
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/99	OSCAR JOSE MAURICIO FACCIO	14799
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/99	JOSE EPIFANIO	14845
54	U	JAVIER FERNANDEZ	19/04/99	JORGE ALBERTO SANTUCCI	10359
54	U	JAVIER FERNANDEZ	19/04/99	DOMINGUEZ ARSENIO y DIAZ MANUELA	14800
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/04/99	JOSE MANUEL PINO LORENZO	14836
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/99	ENRIQUE ANTONIO RANZINI	14768
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/03/99	ASCENSION VIGO	14763
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/04/99	FRANCISCO MANUEL CAMARDELLA	14835
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/99	NAJMAN WOLMAN	14850
64	U	AURELIO L. AMISTO	16/04/99	ADA NORMA TARUSELLI	14814
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/03/99	GIELCZYNSKI JOSEFINA	14797
68	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/04/99	ALFREDO BERBARI	14872
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/04/99	IRMA CELINA REAL DE ZAGAGLIA	14858
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/04/99	TORIBIA CABRERA	14761
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/04/99	FEDERICO JAVIER BARREIRA	14822
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/99	PIERRETTE MARTIN	14843
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	31/03/99	DORA LUCIA SCEBBA	14853
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	16/04/99	MANUELA CALVO	14759
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	19/04/99	ENRIQUE TULIO OBREGOSO	14854
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/04/99	ZULEMA FRANCISCA SAUZA	14842
94	U	EDUARDO PARODY	14/04/99	GUMERSINDO GUERRA ARROJO	10392
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/04/99	JULIA JOSEFA SERATTI	14896
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/03/99	MANUEL MARTINEZ	14784
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/04/99	RAUL ALBERTO ALONSO	14851
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/04/99	ROGELIA ARMANDA MACCARONI	14804
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/03/99	LUCIANO SALVADOR CALDANI	14895
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/04/99	MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ	14825
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/04/99	DOROTEA FLORENCIA VAN DEURS	14868
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/04/99	BLAS ANTONIO DE LELLA y FLORA PAULINA LIBERATA ALLEVATO	14847
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/99	ADOLFO ABRAHAM SZEPSEL FELD	14808

e. 23/4 Nº 69 v. 27/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º - Capital, comunica por dos días en los autos: "MASSALIN, DANILO PEDRO c/RUIZ, ESTANISLADA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente. Reservado Nº 73.421/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10 y 45 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en el Partido de General Sarmiento paraje denominado "Parque Tavella", Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Las Delicias Nº 104, esquina Pavón - Catastro Circunscripción I; Sección C; Manzana 22; Parcela 5 - Matrícula 78504 (48) Gral. Sarmiento. De acuerdo al título designado como Lote 5 de la Manzana 5. Se trata de un inmueble de material con techo de losa y que consta de living-comedor; 2 dormitorios, baño y cocina completa, en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo, tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos (fs. 104/104 vta.). Base de venta: $ 14.712. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, en consecuencia rectifíquese por la presente lo establecido en el pertinente auto de subasta. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario del 18/2/99). Adeuda Rentas $ 248,66 y Municipal: $ 358,34. Se deja constancia que la deuda de Rentas constan a fs. 93/94 al 8/5/97 y las Municipales a fs. 84 al 24/3/97. Exhibición 28 y 29 de abril de 1999 de 11 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho en la ciudad de Buenos Aires a los 20 días del mes de abril del año 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 23/4 Nº 10.525 v. 26/4/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CIALDELLA, LUCIA c/ROMANO, PROSPERO s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" Expte. 8724/97, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 29 de abril de 1999 a las 10:00 horas en el Salón de Ventas de Calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 26 y 27 de abril de 1999 en el horario de 12 a 15 horas, ubicado en calle Paso Nº 4450 PB y 1º piso - UF 2 en Villa Insuperable - Tablada - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas mayores, en su carácter de propietario, que entregará desocupado en caso de ejecución s/cláusula 6º del Mutuo Hipotecario de fs. 8. Según informe del martillero a fs. 102, se trata de una casa para vivienda, orientada al Oeste, sobre pavimento, en regular estado de conservación, al parecer en obra a terminar, en barrio de viviendas, a la UF 2 se ingresa por un pasillo, al fondo, donde hay un patio con escalera a azotea, donde existe una obra sin terminar con dos habitaciones, comedor y baño. En la entrada por Planta baja existe: Living comedor - cocina - un dormitorio grande - galería cubierta y cerrada y baño completo. Funciona: electricidad, aguas y teléfono Nº 4-454-8566. A unas cinco cuadras de la Avda. Gral. Paz. Catastro: Cir. III-A-Mz.81a-P.16 - Sub. Par. 2. UF 2 - Polígonos: 00-02 y 01-02. Superficie total: 167 mts. cuad. con 96 dms. cuad. Adeuda a Rentas Pcia. de Bs. As. s/fs. 70 $ 317,25 al 19/6/98. A OSN s/fs. 66 $ 36,34 al 03/7/98. A la Municipalidad de La Matanza s/fs. 61 $ 803,62 al 25/6/98. No adeuda Aguas Argentinas s/fs. 53 al 25/6/98 y no existen expensas comunes. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas co-

munes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: U$S 25.000. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado fiscal parte compradora: 0,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 23/4 Nº 10.464 v. 26/4/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUG S.A. y/O. c/BONO, NESTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 63.225/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 7 de mayo de 1999 a las 10:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Catamarca Nº 1380 esq. Formosa (fs. 23) del Paraje Villa Libertad, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. G; Mza. 22; Parc. 32 Partida 1.372.800 Matrícula 43.644. Según informe del martillero fs. 111/112 el inmueble se desarrolla en dos plantas: en P.B. se encuentra un taller de refrigeración en el que trabaja el demandado y otra persona y tiene una superf. cubierta de aproximadam. 80m2, tiene una oficinita y un bañito y tiene un portón de entrada para vehículos sobre la calle Formosa s/ nº por el que se accede a una superf. descubierta de aproximadam. 69m2. Por la entrada individual de la calle Catamarca nº 1382 (falta chapa) también se accede al taller, y tiene una escalera por la que se accede a la P.A. donde se encuentra una vivienda que consta de: living comedor c/piso de cerámica (salvo una parte) con balcón al frente sobre calle Formosa, una cocina comedor diario c/piso de cerámica con arcada al living comedor, y de la cocina una puerta da a un patio donde hay un lavadero cubierto; del living comedor un pequeño pasillo lleva a dos dormitorios (uno con balcón sobre calle Catamarca), y a un baño completo revestido con cerámica; del patio nombrado una escalera conduce a la terraza donde hay otro cuarto; esta planta tiene una superf. cubierta de aproximadam. 73m2 y descubierta de 12m2; haciendo un total para el inmueble de aproximadam. 153 m2 cubiertos y 81m2 descubiertos. El local se encontraba trabajando y la vivienda de P.A. semidesocupada ya que excepcionalmente queda alguna persona del taller. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: O.S.N. fs. 120 al 5/2/99 $ 102,75. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 125 al 22/01/99 $ 2.867,52. Aguas Argentinas al 28/1/99 fs. 150 $ 59,02. Municipalid. de Lanús fs. 140 al 4/02/99 $ 8.580,60. Base: $ 75.000 (fs. 115) Seña: 30% Comisión 1,5% Sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remante. No se aceptará la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: día 4/5/99 de 10 a 12 hs. y días 5/5/99 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/4 Nº 10.523 v. 26/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TIRAPANI DE SALOMON, SILVIA ESTELA y Otro c/SALOMON ROBERTO OSCAR s/Alimentos", Expediente Nro. 62.396/89, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 29 de abril de 1999 a las 9.30 hs. En el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle. Echenagucía 1287 entre Arregui y pasaje El Rancho de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15 Sec. 93. Maz. 115 B. Parc. 11 B. Matrícula: 15-63204. Superficie 129 mts. 4496 cm2. El inmueble embargado consta de entrada para vehículos y garage para dos automóviles, living, cocina y comedor diario, dos dormitorios y baño principal, patio con parrilla y terraza, todo ello en buen estado de conservación. Se deja constancia que la antigüedad del inmueble es de entre 10 a 15 años. El mismo se encuentra ocupado por la accionante y su hijo, señora Silvia Estela Tirapani, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 11.011.657, todo ello de acuerdo a lo informado por el martillero actuante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 10.514,00. Seña 20%. Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 27-5-98 $ 698,08 Fs. 427 G.C.B.A. (Dif. en Contribuciones A.B. y L. Territorial) al 30-4-98 $ 372,21 Fs. 442. O.S.N. al 22-5-98 $ 20,77 Fs. 438. Aguas Arg. S.A. el 4-5-98 $ 36,24 Fs. 420. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del predio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de abril de 1999 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 23/4 Nº 10.555 v. 26/4/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TORRISI, GUIDO c/ JAUME, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. nro. 125.559/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de abril de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle San Juan, esquina Intendente Alvear, hoy Intendente Alvear 508 esquina San Juan 898, lote 12 de la Manzana J, de 7,82 m. de frente al SO sobre calle San Juan, 4,24 m. en la Ochava al S; 19,01 m. en su otro frente al SE sobre calle Int. Alvear; 22,106m al NO; 10,83 m. al NE; superficie del lote 234,27 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Manzana 40, Parcela 12. Conforme constatación efectuada (fs. 113) se encuentra ocupado por el demandado y su esposa; se halla en regular estado de conservación, quedando intimado al lanzamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 y 29 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 23.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1ro. de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 43) por $ 41,14 al 09/05/96; en Municipalidad (fs. 46/47) por $ 154,84 al 06/05/96; en Rentas (fs. 72) por $ 433,18 y $ 910,31 al 21/05/96; y en OSN (fs. 49) por $ 90,74 al 11/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 23/4 Nº 10.532 v. 26/4/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BAZZANO HUGO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 153.207/95, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 10 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zelada Nros. 6460/62, Unidad Nº 2ª de Planta Baja y Primer Piso (entre las de Cafayate y Martiniano Leguizamón) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 74; Mza. 103; Parc. 18 (Matrícula F.R. 1-78167/2). Se trata de un edificio tipo "duplex" de Planta Baja y Primer Piso, distribuido de la siguiente forma: Planta Baja: amplio living comedor, toilette, cocina con office, pequeño lavadero y patio. Planta Alta: 3 dormitorios (con placards), baño instalado y pequeño placards de pasillo. Estado de conservación: Excelente. Estado de ocupación: Hugo Bazzano (C.I. 11.317.613) (compareciente al acto de la constatación), su Sra. esposa Yolanda Di Giorno. El señor Hugo Juan Bazzano (propietario del inmueble) y su Sra. esposa, Nélida Del Valle y una hija del matrimonio (Camila Bazzano, menor de edad). Deudas: Por Impuestos, Tasas, Contribuciones y Expensas, como así también que las mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica, en caso de insuficiencia de fondos quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de las mismas. OSN (fs. 139) sin deuda al 27/8/98. Aguas Argentinas (fs. 141) ($ 37,00) al 27/8/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 140) sin deuda al 27/8/98. Expensas comunes: no paga. Base U$S 92.183. Seña 30%. Comisión 1,5% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 del C.P.C.C.N.). Al suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (Art. 579 del C.P.C.C.N.). El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de mayo de 1999, en el horario de 10/11,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 23/4 Nº 14.943 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LEDESMA, CARLOS ADOLFO y Otro c/ROBOTTI, IRMA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 68.738/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de abril de 1999 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, un lote de terreno, con todo lo en él clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Tigre, con frente a la calle Maschwitz entre las de Saldías y Paseo Victoria, designado como lote 4 de la Manzana "A", Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 10.396, N.C.: C.I.S.A, M. 3b, P. 9 que mide 10 mts de frente al SE por 34,65 mts de fondo, Sup. total 346,70 m2, que adeuda por Aguas Arg. $ 22,71 al 28/7/ 98 (fs. 145), Rentas $ 1.391,17 al 20/7/98 (fs. 142) y Municipalidad $ 468,20 + $ 544,80 + $ 1.124,10 al 27/7/98 (fs. 150), respecto a OSN la partida no tiene deuda al 19/8/98 (fs. 160). Del acta notarial de fs. 129 vta. surge que el inmueble consta de dos puertas de acceso a la misma; la primera da a un ambiente que es utilizado como consultorio psicológico; un comedor; cocina y lavadero; un baño completo y 2 dormitorios y la segunda da a un ambiente pequeño donde hay una escalera por la cual se accede a un ambiente grande, un dormitorio y un baño. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintado de blanco. A continuación de la cocina hay una pequeña terraza con parrilla, en la parte trasera un parque y existe una cochera subterránea al frente de la cas. La Sra. Irma Ester Robotti manifiesta que ella no habita la vivienda que sólo la utiliza como consultorio psicológico y que en la misma habitan sus hijos Ana Laura y Gerardo Alonso, mayores de edad y dos nietos menores. En ese acto fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. A fs. 136 y con fecha 28/5/98 se decreta el lanzamiento de los ocupantes del inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 49.027. Seña 30% Comisión 1,5% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. No procede la compra en comisión como la imposibilidad posterior de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 26 al 29 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 23/4 Nº 15.036 v. 26/4/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela - Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PALADINO, JORGE OSCAR c/DIEZ DE BRAVO MARTA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" expte. reservado nº 53.532/97, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 6 de mayo de 1999, a las 12,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: sito en calle 123 esquina 112, de la localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón (ex San Vicente) Pcia. de Buenos Aires, Cuyas medidas y linderos obran agregadas a los presentes actuados. Nomenclatura catastral: Manzana 130; sección "S"; circ. VIII, parcela 22. Se trata de una vivienda compuesta por: living-comedor, 3 dormitorios; baño y cocina; posee una pequeña galería todo en mal estado de conservación y en sus fondos existe un terreno con plantas. Se encuentra ocupada por la demandada y familia. Mayores datos ver actas de constatación agregadas en autos. Deudas: Rentas Inmobiliario fs. 118: $ 216,29; Municipalidad Pte. Perón fs. 119 vta. $ 392,08; importes sujetos a reajuste. Venta Ad-corpus. Base: U$S 10.728. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde esa fecha y hasta su efectivo pago. Asimismo se hace saber que todas las deudas que pesen sobre el inmueble son a cargo del adquirente, y que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibe: los días 4 y 5 de mayo de 1999 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de los ocupantes por no poseer el martillero la posesión del mismo.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/4 Nº 10.550 v. 26/4/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) dias en el Boletín Oficial y La Prensa, en autos "LAÑIN ARON y Otros c/LUNA, CECILIO A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 58.745/97 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 30/04/99, a las 10,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente bien a saber: fs. 154 inmueble sito en la calle (Isla de Borbón), hoy Joubet Nº 105 de Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires, designado como lote 20 Manzana 69 N. catastral Circ. VI Sección "J" - Parcela 20 - Matrícula 2570. Base: $ 21.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y 0.5% sellado de ley c/parte, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del (5º) quinto día de aprobada la subasta a fs. 161 se presenta la Municipalidad de Esteban Echeverría reclamado deuda de $ 1.017,49 al 11/01/99. Rentas al 7/01/99 $ 699,67 fs. 138. Aguas Argentinas informó que el bien se encuentra fuera de su radio y no tiene deudas con esta empresa fs. 141 O.S.N. no existe deudas fs 127. Según constatación, requerida por el Sr. escribano s/Ley 24.441, informa que el bien se encuentra ocupado s/informa el Sr. Luna por la Sra. esposa María Eugenia Morel y un hijo menor Dante Exequiel Luna y que la ocupan hace tres meses, que es propiedad de sus padres Sr. Cecilio Alberto Luna y María del Valle Moreno. Acto seguido el sr. escribano procede a informar el estado físico del inmueble e intimar a la desocupación del mismo en el plazo de 10 días. Fs. 144. Informe de Catastro, lote de terreno ubicado en la localidad de Monte Grande Partido de Esteban Echeverría Prov. de Buenos Aires. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Horario de visitas, los días martes y jueves de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
El secretario.

e. 23/4 Nº 10.530 v. 26/4/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Fron-

tera, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Alsina nº 1418 piso 1ro., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "EL PEHUENCHE SA c/ SCHVARTZMAN, HUGO JACOBO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. nro. 90.296/96), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 30 de abril de 1999 a las 10,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, tres fracciones de campo, identificadas como lotes 64, 65 y 66, del Departamento 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, Distrito Tacurú. La propiedad se encuentra inscripta bajo el nro. 126.138 al Folio 1063, Tomo 89, Sección Propiedades, Depto. 9 de Julio, del Registro General. Los lotes tienen las siguientes superficies según títulos: Lote nro. 64, 2489 (dos mil cuatrocientos ochenta y nueve hectáreas), 91 (noventa y un áreas), 87 (ochenta y siete centiáreas). Lote nro. 65, 2.491 (dos mil cuatrocientos noventa y una hectáreas), 59 (cincuenta y nueve áreas), 18 (diez y ocho centiáreas). Lote nro. 66, 2494 (dos mil cuatrocientos noventa y cuatro hectáreas), 61 (sesenta y una áreas) 91 (noventa y una centiáreas). Superficie total del terreno 7476 (siete mil cuatrocientos setenta y seis hectáreas), 12 (doce áreas), 96 (noventa y seis centiáreas). Según informe presentado por el martillero actuante, la propiedad se trata de tres lotes de campo ubicados geográficamente al norte de la Pcia. de Santa Fe, en el límite con la pcia. del Chaco, en una zona conocida como "Los Bajos Submeridionales" . La característica principal del terreno es que se encuentra en una zona inundable, de escasa vegetación, sin agua potable, sin ningún tipo de mejoras ni construcciones, con frente sobre la Ruta Prov. no pavimentada Nro. 13 y a 10 kms. al norte de la intersección con la Ruta Prov. no pavimentada Nº 31. La propiedad se encuentra al momento de la constatación totalmente desocupada (fs. 248 vta). Deudas: A la Intendencia Comunal de Gato Colorado a (fs. 176). A la Dirección Provincial de Rentas a (fs. 169/172). Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: u$s 315.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. 580 y 584). El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición del inmueble es libre.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 23/4 Nº 10.527 v. 26/4/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIRO Y PENSIONES MILITARES c/ALVAREZ SALVADOR ELOY s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.309/90, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de abril de 1999 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Martín Fierro (antes Ituzaingó) Nº 6174 (antes 6164), entre Cristianía y Basualdo de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección J, Manzana 137, Parcela 23, Subparcela 6, Polígono 00-06, Matrícula 50.517/6 Superficie 54m2 29dm2. Según mandamiento de fs. 147/148: Se trata de un depto. que consta de un patio de 6x 2,50 aprox., una vivienda precaria compuesta de una habitación dividida de 6x3 mts. aprox. con 2 puertas en su frente vidriadas, por lo que se puede observar hacia su interior que se encuentra habitada, con cocina, sillones, vajilla, también existe un baño sin terminar en su costado, todo en total deterioro. Adeuda: Munic. La Matanza $ 1.468,12 al 26-2-96, Rentas Pcia. de Bs. As. $ 825,78 al 15-2-96 y Aguas Arg. $ 107,48 al 20-2-96. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. En caso de no existir postores transcurrida la media hora de espera se procederá a una nueva subasta sin base. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 23/4 Nº 10.531 v. 26/4/99

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALE, CORNELIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 68.329/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 12.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Villegas hoy Gelly y Obes 4476, entre las de Pueyrredón y sin nombre, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 65, Parcela 13, Matrícula 4350, superficie según título 343,80 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un chalet de 2 plantas con techo de tejas que consta en planta baja de living comedor, cocina, baño un cuatro para depósito, lavadero, jardín y garaje cubierto; la planta primer piso consta de 3 dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base $ 60.000.- Seña 20%, Comisión 3% sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.802,81 al 30/11/96 y a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 5.258,28 al 4/12/96. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 23/4 Nº 10.536 v. 26/4/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "EDIFICO GALERIA LAS VEGAS / FERNANDEZ, MARIA MARTHA s/ Ejecución de Expensas, Expte. 85.802/94", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día miércoles 5 de mayo de 1999, a las 12 horas, en salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el local ubicado en la Galería Las Vegas, con accesos por Av. Cabildo 2228/30/40/44 y Ciudad de La Paz 2239/41/43, Capital, U.F. 50, local 104, 1er. subsuelo; Matrícula 16-81550/50. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 99; Parc. 12A. La unidad de referencia se compone de Local Comercial formando esquina de una góndola central de locales. Con dos vidrieras en sus frentes de 3m y 2.90m. y altura de 2,70m. aproximadamente, forma un solo ambiente desocupado y en buen estado de conservación en general a la fecha de constatación. Superficie total s/título: 8,70 m2. Porcentual: "A" 0,10% y "C" 0,32%. Servidumbre de paso otorgada por la Unidad Funcional Nº 1 para acceso a la sala de bombas para su atención y reparación a favor de las restantes unidades. Deudas: A. Arg. $ 250,91 al 21/2/97 (fº 82); GCBA $ 247,12 al 24/2/97 (fº 87); OSN $ 77,24 al 27/2/97 (fº 129) y Expensas Comunes $ 4.661,28 al 2/2/99 (fº 186/88). Venta al contado y al mejor postor. Base $ 6.000. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador acreditará su identidad y constituirá domicilio en Capital Federal. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna (art. 617 y 619 del Cód. Civil y Texto Ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. Exhibición: Libre.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.

e. 23/4 Nº 10.432 v. 26/4/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/DE ANGELIS, HUGO MARCIAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 71.785/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de abril de 1999, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nro. 8 de la planta baja del inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 2672/78 entre Ecuador y Anchorena de la Capital Federal, matrícula 19-470/8, N.C.: C. 19; S. 15; M. 128; P. 11; que mide 53,50 m2, Porcentual 2,94%; que adeuda: GCBA $ 78,68 al 5/11/98 + $ 126,54 Al 5/11/98 (fs. 63/4); Expensas $ 384,01 al 15/11/98 (fs. 50). Aguas Arg. $ 461,03 al 4/11/98 (fs. 46) y OSN sin deudas al 16/11/98 (fs. 66). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Se trata de un departamento identificado con la Letra "I" de la planta baja del edificio con entrada por la Avda. Santa Fe Nro. 2674 de esta Ciudad, compuesto de un hall o estar, living comedor con u patio a donde también da un dormitorio; baño, escritorio, cocina comedor, otro patio, con un lavadero y un patio más chico, todo en general, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 22.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del Código de rito, y que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, deberá integrar el saldo de precio (conf. Art. 580 C.P.). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Exhibición: del 27 al 29 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 23/4 Nº 15.037 v. 26/4/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "C.I.F.I.S.A. S.A. c/ MATTA RICARDO JOSE LUIS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 20.339/98, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 30 de abril de 1999 a las 13.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de abril de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, está ubicado en la zona norte de esta ciudad, con frente a la Avda. De los Incas 4255/57, entre Acha y Donado (s/fs. 72). Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 49; Mza.: 58; Parc.: 33, Part. Munic.: 240.860, Matrícula: F.R. 15-16669 (s/fs. 5). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Caccavari, con C.I. Nº 6.368.365, quien dice ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo Sebastián Possati de 20 años de edad, con D.N.I. 26.053.963, en carácter de inquilinos con contrato de locación vigente que no exhibe. Se trata de un local de negocio sin funcionar cuyo frente es de color celeste y se lee en grandes letras * Big Bang Regalos *, con gran vidriera, pisos de parquet plastificados y puerta lateral individual de entrada al mismo. Al lado de la puerta de ingreso al local hay un puerta de madera lustrada de ingreso a la vivienda particular por la cual se accede a un hall de distribución, la casa consta de tres dormitorios, living-comedor, dos baños completos, cocina comedor, un patio con lavadero incorporado, y por una escalera se accede a la terraza donde hay una habitación. El inmueble está ubicado donde convergen los barrios de Villa Ortuza, Belgrano R y Villa Urquiza. Todo en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: $ 50.000 (s/fs. 72) Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/ fs. 72 vta.) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal (s/fs. 72). Adeuda: A.A. S.A. $ 323,04, al 22-5-98 (s/fs. 42). O.S.N. al 12-1-99 $ 420,27 (s/ fs 164). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. al 7-1-99 (s/fs 162) $ 5.300,69. Rentas Imp. Inmobiliario al 11-1-99 (s/fs. 160) $ 375,61. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario Boletín Oficial (s/fs. 72 vta).

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/4 Nº 15.008 v. 26/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos: "ASDICAR S.A. s/Quiebra (en el pedido de Quiebra por el Banco Bansud)", Expte. 66.368, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º piso "A", Capital y tel. 4375-5492) rematará el día jueves 29 de abril de 1999 a las 10.35 hs. el que se realizará en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: Un automóvil marca GMC Chevett, tipo Sedán 2 puertas, Modelo 5C11JN/92, motor marca GMC, Identificación AJF30MC47639, Carrocería marca GMC, identificación 9BGTC11JNNC136692; Dominio C: 1617488. Color Blanco —en el estado en que se encuentra— Venta todo al contado al mejor postor, sin base, comisión 10% - IVA de corresponder a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá a su apertura. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y resoluciones dictadas en autos. No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Exhibición: el lunes 26 y martes 27 de abril de 10 a 12 hs. en calle Estanislao Díaz 1076, San Isidro, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
El Secretario.

e. 23/4 Nº 275.001 v. 26/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Callao 635, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ VALERO R. MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 38.855/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de abril a las 12.15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor Renault 9 RL '95, Dominio ACW 136, Motor marca Renault Nro. 5967298, chasis marca Renault Nro. L428-053128. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deudas: por Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/3/99 $ 1.913,19. Se visita los días 28 y 29 de abril de 10 a 12 hs. en Boedo 1159, Capital. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPR 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas son a cargo del juicio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/4 Nº 3211 v. 26/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GRAGERO JOSE GUILLERMO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.467), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1999 a las 8.40 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo sedán, modelo Pride 1.3 L, año 1992, motor nº B3417036, chasis Nº KNADA2422N6686345, Dominio: TLU 198, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital Federal. Base: $ 1.000.- Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El automotor no se encuentra empadronado, por lo que deberá el comprador efectuar dicha gestión, siendo a su cargo los gastos que genere. Valuación Fiscal $ 7.612,63. Monto aproximado que podría adeudar por patentes $ 500.- (fs. 68). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/4 Nº 10.558 v. 26/4/99

Nº 5

El Juzg. Nac. Com. 5, Sec. 10, de Capital, comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARG. S.A. c/AUBERT OSCAR E. y O.

s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Néstor L. Marinacci, subastará, al contado, efectivo y mejor postor el 29 de abril de 1999, a las 14 hs. en Talcahuano 479, de Capital, un automotor marca Fiat Duna SC, tipo sedán 4 puertas, motor nro. 159A20387578961, chasis nro. SAS14600000076660, dominio B 2316242, en el estado en que se encuentra y se exhibe el 28 de abril de 14 a 16 hs. en Defensa 1250 de Capital. Base $ 2.000. Comisión comprador 10%. Sellado de ley 1%. Deuda en concepto de patente al 13/01/99 $ 1.974,99. Entrega previo pago total. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho de Capital.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/4 Nº 3249 v. 26/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CALO DE RODRIGUEZ MARTA NOEMI y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.790), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1999 a las 8,35 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo: Spazio TR, año 1994, motor nº 159A20388193584, chasis Nº 147BBO 07304924, Dominio: SME 036, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital. Base: $ 2.000.- Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, el que será retenido en el acto de la subasta y depositado en el expte. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.184,59 al 11/11/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán a las 10.30 hs. del día anterior. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, de abril de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/4 Nº 10.557 v. 26/4/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "ZELASCHI, MARIO ELEUTERIO s/Quiebra", Expediente Nº 61.574, que el Martillero Jorge H. Bernal, rematará el martes 4 de mayo de 1999 a las 10.40 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Huemul 575 entre Acoyte y Juan B. Ambrosetti, Unidad Funcional Nº 17, Matrícula Nº 7-8544/17, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 89, Parcela 18A, de Capital Federal, que consiste en una cochera fija ubicada sobre la izquierda y en el fondo de la planta única de garage. Desocupada. El edificio es un galpón cerrado con portón para entrada y salida de vehículos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Exhibición: en el mes de abril de 1999, sábado 24 de 11 a 14 hs.; lunes 26 y martes 27 de 12 a 15 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. Serán admitidas ofertas bajo sobe hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento del fuero, art. 104.5, procediéndose a su apertura a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/4 Nº 10.559 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOLAY CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.396), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1999, a las 8.30 hs. en Limas nº 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo pick up, modelo TLX, año 1995, motor nº 102.707, chasis nº UU1DF701R007010, Dominio: B-2.710.877; en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital Federal. Base: $ 2.081,50. Comisión: 10%. En caso de no haber postores, pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 3/5/99, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12.30 hs. del 4/5/99. Deudas en concepto de patentes $ 1.504,65 al 9/6/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/4 Nº 10.554 v. 27/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, 2º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ALEX METAL S.A.I.C. y Otro s/Ejecutivo, Expediente 53.119, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 29 de abril de 1999, a las 10,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en General Enrique Martínez 331, entre Jorge Newbery y Maure de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 94, Parcela 23, inscripto el dominio en el registro de la Propiedad inmueble de Capital Federal en la Matrícula: FR 17-8047. El inmueble consta de en Planta Baja Living-comedor, comedor diario cocina y baño y en Planta Alta de 3 dormitorios, un baño y terraza. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario, el codemandado Sergio D. Socool, su esposa Sra. Norma Juana Muscillo y sus dos hijos Mariela Claudia y Alejandro. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 7/10/97 $ 187,34 (fs. 165), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 7/10/97 $ 720,58 (fs. 169/70), O.S.N. al 28/10/97 $ 254,72 (fs. 173) Visitas los días 27 y 28 de abril de 1999, en el horario de 15 a 16 hs. Base $ 17,625,70 (2/3 de la Valuación Fiscal de fs. 159) al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 23/4 Nº 10.533 v. 26/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALBERTO ANA y Otro s/Ejecución Prendaria" (expte. 62.407), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1999 a las 8.55 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino, año 1995, motor nº 149C10009172225, chasis nº 9BD146000R8383779, Dominio: ANB 806, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital Federal. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8.30 del día anterior a la realización de la subasta, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 12.00 hs. del mismo día. Radicado en Santiago del Estero, no figurando inscripto. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/4 Nº 10.524 v. 27/4/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación en autos: "CARPINE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación AVENIDA SANTA FE 2914/2924 PISO 2º, U.F. 4ª Y COCHERA" Exp. Nº 74.176, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 7 de mayo de 1999 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el 100% del inmueble sito en Avda. Santa Fe 2914/16/18/22/24 entre Agüero y Gallo Unidad 4 Piso 2º y cochera en Planta Sótano de la Capital Federal. Circ. 19, Secc. 15, Manz. 85, Parc. 2, Matr. 19-1749/4 Sup. Total: 171m2 40dm2, Porc. 3 con 14 centésimos. Se trata de un depto. que consta de amplio living y comedor, 3 dormitorios con placards, 2 de ellos al frente y uno interno, hall de distribución con placards. baño y toilette, cocina, comedor de diario, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto con doble circulación, espacio guardacoches y baulera en 2º subsuelo, servicios centrales, en regular estado de conservación y desocupado. Buen edificio de aprox. 40 años de antigüedad. Al contado y al mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 10%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día en los términos del Regl. para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. (Acordada del 13/12/89). La apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la subasta. El comprador al suscribir el Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición 4 y 5 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas. Más informes en autos o al martillero al Tel. 4778-0386.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 23/4 Nº 274.694 v. 29/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIMENEZ MARCELO DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.938), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1999 a las 8:40 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R. 11 TS, año 1992, motor Nº 5833715, chasis Nº B374006575, Dominio: B-2.448.099, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 6.127,49 al 9/9/98. A cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/4 Nº 10.541 v. 26/4/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "PAZMALLMAN S.A.C.I.F. s/Quiebra" Expte. Nº 4.720, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 6 de mayo de 1999, a las 12 horas, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la participación accionaria del 14,29% de la fallida en la Sociedad Wapps S.A. El contrato social de dicha sociedad y el título de propiedad correspondiente a la U.F. Nº 20, P. 4º, del edificio calle Peña 2562, entre Laprida y Anchorena, Cap. Fed., que tiene una Sup. Cub. 69,25m2 y Semicub. 3,82m2. (Sup. Total 73,07m2) y Porc. 4,20%, obran a fs. 2958/63 y fs. 2964 respectivamente, donde podrán ser consultados para obtener cualquier dato o elemento de interés. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, art. 570 Cód. Proc. y 104.5 del Reg. del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 5/5/99 a las 12.00 hs., en el Tribunal las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/4 Nº 10.529 v. 23/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SURPLAT S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.187), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1999 a las 8:50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap.: a) un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1995, motor Nº 957780, chasis Nº 2090365, Dominio: AEN 785. Base: $ 3.200. Deudas en concepto de patentes $ 371,27 al 8/10/98. b) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1994, motor Nº 952941, chasis Nº 2089509, Dominio: AEN 784. Base: $ 2.800. Deudas en concepto de patentes $ 547,34 al 8/10/98. Ambos en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638. Cap. Fed. Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de fracasar la misma por falta de postores, saldrán a la venta en el mismo acto retasada la base en un 25%, y en caso de fracasar ésta saldrán a subasta en el mismo acto sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes a cargo el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/4 Nº 10.569 v. 26/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DUKART HUGO OMAR s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 39928/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de

abril a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor Renault Traffic Furgón, Dominio AMH 049, Motor marca Renault Nº 5675162, Chasis marca Renault Nº 8A1TA13UZSS005125. Sin Base, al contado, al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deudas: por Dirección de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 20/1/99 a fs. $ 3.004,50. Se visita los días 28 y 29 de abril de 13 a 15 hs. en Defensa 1250, Capital. Las deudas son a cargo del juicio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/4 Nº 3212 v. 26/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ONETO, ALDO EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 16410), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1999 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GR, año 1982, motor Nº 384775, chasis Nº 5182256, Dominio B-1.859.994, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.000. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3769,22 al 9/9/98 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/4 Nº 10.535 v. 27/4/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Federal Nº Uno de San Nicolás, a cargo del Dr. José María Acosta, Secretaría Nº Tres a cargo del Dr. Martín Martínez, hace saber por dos días que en autos: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c. COOPERATIVA MARTIN FIERRO LIMITADA s. Ejecución Fiscal" Expte. Nº 13.159, el martillero Edgardo F. Vanni, rematará el día 7 de mayo de 1999 a las 11 horas, aunque llueva, en calle Sarmiento Nº 60 de San Nicolás, una fracción de terreno sita en la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, designada como Lote 35 H, y mide: 355,47 metros de frente, 228,83-129-99; en su contrafrente, 78,30-44,70 de fondo, 14,75-208,00 metros de uno de sus costados, 92-97-103,41,75,20 en su otro costado. Linda: al S con parcela 35 K, al ONO con parcela 35 B, al NNE con Río Paraná de las Palmas, al SO calle existente y parcela 35 K, Superficie: 10 Hectáreas 91 Areas 80 Centiáreas. Nomenc. Catastral: Circ. I; Secc.: Rural; Parcela: 35 H. Se ha determinado que los contratos de locación acompañados en autos carecen de fecha cierta y son inoponibles al acreedor embargante y a terceros que resulten adquirentes del inmueble. Venta sin limitación de precio, dinero efectivo. Se admiten posturas en sobre cerrado, las que deberán ser presentadas en Mesa de Entradas del Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta. Los sobres serán entregados al Martillero 30 minutos antes de la hora fijada para la subasta. El inmueble adeuda impuestos provinciales y municipales. El vendedor deberá abonar el 10% en concepto de seña, 3% cada parte en concepto de comisión del martillero y 1% sellado del boleto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos indicados, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comisionista deberá denunciar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Días de visitas: lunes 3 y martes 4 de mayo de 1999 de 11 a 13 horas. "San Nicolás, 15 de abril de 1999... Resuelvo: ordenar la venta en pública subasta sin limitación de precio (art. 585 del C.P.C.C.N.) autorizándose... a realizar la subasta... A tal fin publíquense nuevos edictos... Doctor José María Acosta. Juez Federal". Nota: Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Conste.

San Nicolás, 15 de abril de 1999.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 23/4 Nº 10.495 v. 26/4/99

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, hace saber por dos (2) días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARROS RODOLFO ERNESTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 66366, que el martillero Juan Lapolla, rematará el día 7 de mayo de 1999 a las 11 horas, en las Instalaciones del Club Comunicaciones sito en calle 25 de Mayo Nº 674, e/San Martín y Bmé. Mitre de Pergamino, el inmueble ubicado en la ciudad de Pergamino, calle 3 de Febrero Nº 760, e/ las 9 de Julio y Merced, designado como lote 3, mide 10,45m. en su fte. al N; 8,50m en su contrafte. al S; 23,70m. en el E; y 24,05m. en el O. Superficie 247,25m2. Fracción de terreno lindera a la anterior, designada como parcela 6c, en el interior de la manzana circundada por calles Merced, 9 de Julio, 3 de Febrero y Larrea, mide 7,50m al NO, 9,51m al NE, 7,50m al SE, y 9,36m al SO. Superficie 70,76mts2. Fracción de terreno, lindera al lote 3, designada como parcela 14 "e", en el interior de la manzana 163, mide 6,60m en su lado NO, 6,26m en su lado SE, por 6,35m en su costado SO, y 6m. en su otro costado. NE. Superficie 39,74mts2. Nomenclatura Catastral; Circ. I, Sección C, Manzana 163, Parcela 3c. Base U$S 466,705,03. Dinero de contado, Comisión de ley. Seña 10% en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Posee deuda por impuestos y tasas municipales a cargo del vendedor. En estado de ocupación en que se encuentra. Día de visita: 6/5/99. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. En caso de fracasar la primer subasta se programará la segunda en el mismo acto con diferencia de una hora, y en la que el inmueble saldrá por el 25% menos de la base anterior (U$S 350.000). Más datos consultar al martillero. Nota: Publíquese en el Boletín Oficial y el diario de mayor circulación de la ciudad de Pergamino, por el término de dos días.

San Nicolás, 16 de abril de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 23/4 Nº 10.416 v. 26/4/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 46.090 (Boleta de deuda Nº 2109/104/95) "FISCO NACIONAL —DGI— c/RUSSO, ANTONIO, s/ Ejecución Fiscal", rematará el sábado 8 de mayo de 1999 a las 11:30 hs. sobre el mismo un Inmueble designado catastralmente como Circ. II, Secc. D, Manz. 296 V, Parcela 13, Partida 53.863 (007) Matrícula 23.336 (007), ubicado en Newton 1695 esq. Remedio de Escalada, de Bahía Blanca, con superficie de 191m2., aprox. Con todo lo clavado, y adherido al suelo. En el estado en que se encuentra, ocupado por la Sra. Mirta Elena Sosa con contrato de alquiler vencido. Libre de gravámenes. Base $ 18.775,33, Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 1%, al contado en efectivo acto remate. Saldo aprobación de la Subasta. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 9 de abril de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C.).
e. 23/4 Nº 274.551 v. 26/4/99

El Juzgado Federal Nº 1, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fisc. de la suscripta, hace saber que Mart. Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL —DGI— c/FERNANDEZ OSCAR s/ Ejecución Fiscal", Exp. 38086, rematará el día 6/5/1999, a las 11 hs., al mejor postor y al contado, en el mismo inmueble: calle Azara e/Cambaceres y Leuman de Bahía Blanca. Nom. Cat.: C. II, S. B, Mz. 188-g, Parc. 15, Mat. 70868, Part. 134297. Medidas: 27,49m. por 62,44m. Base: $ 3.200. Desocupado. Comisión 3% comprador. Deudas conforme a certif. en autos. Comprador adquiere libre de gravámen. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 13 de abril de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).
e. 23/4 Nº 274.556 v. 26/4/99

El Juzg. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 49.780 (Boleta de deuda Nº 36/104/97) "FISCO NACIONAL —DGI— c/GIL Y FRANZINO S.A., s/ Ejecución Fiscal", rematará el viernes 7 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. en Ruta 22 km. 731, prox. de Médanos. Una caldera, Magnetrol, marca: Galimberti G42, 120 libras, que se encuentra en el domicilio indicado. En el estado en que se encuentra, Libre de gravámenes, Sin Base: Precio, y Comisión 10% al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Desarme y retiro por cuenta comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 9 de abril de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).
e. 23/4 Nº 274.552 v. 26/4/99

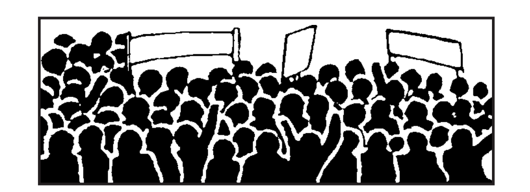
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230, con oficinas en Bolívar 2903, t.e. 494-1096 de Mar del Plata, subastará el día 7 de mayo de 1999 a las 16 horas Sin Base en calle Rivadavia 2638 de Mar del Plata los siguientes bienes: 1 (una) trinchadora industrial, fabricadora de pan francés marca TVZ, modelo K19 Nº serie 288, 2 sobadoras industrial marca Simpa s/Nº de serie, 1 amasadora industrial marca Siam, de dos brazos para 7 (siete) bolsas modelo 45 s/Nº de serie, 1 amasadora redonda para 50 kg. marca Botien s/Nº de series, en el estado en que se encuentran. Los mismos estarán en exhibición media hora antes de la subasta. El comprador deberá abonar el total del precio con más el 10% de comisión en efectivo en el acto del remate. La venta está decretada en autos, FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DEL PUEBLO S.C.A. s/Ejecución Fiscal Exp. Nº 33.082, Juzgado Nº 2., Secretaría Nº 3. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 16 de abril de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 23/4 Nº 14.905 v. 26/4/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Capital Federal

CERTIFICACION LITERAL

A los Señores Miembros
de la Junta Promotora del
PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO
Capital Federal

En mi carácter de contador público independiente, emito la presente CERTIFICACION LITERAL sobre el Estado Contable que abarca el período 22 de Abril de 1997 al 31 de diciembre de 1997 del PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO. Al respecto digo:

I) ALCANCE DE LA TAREA

He constatado que:

a) El estado contable cerrado el 31 de Diciembre de 1997 se encuentra transcripto en el folio Nº 1 del libro Inventario respectivo que se detalla más abajo.

b) El libro INVENTARIO Y BALANCES se rubricó ante el JUZGADO FEDERAL —SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL— el día 2 de Junio de 1997, con firma de la Dra. María Servini de Cubría en su carácter de Juez Federal, constando de 100 fojas.

c) El libro de Actas perteneciente a la misma entidad fue rubricado en la misma fecha y juzgado que se indica en el punto b) constando de 200 fojas útiles.

Se deja constancia que no se ha realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre las cuentas respectivas y solamente se constató el registro emitido en los libros que se hacen referencia.

II) INFORMACION PREVIA

Por Acta Nº 17 de reunión de miembros de la Junta Promotora pasada al folio Nº 21 se aprobó el balance sin movimientos contables atento a que en el período mencionado no hubo ingresos de ninguna índole ni operaciones patrimoniales, con saldo cero en las referidas cuentas. El libro de actas no se encuentra transcripto en forma tradicional (manual, copiativo o sistema directo) sino pegando una hoja al folio respectivo.

III) CERTIFICACION

Certifico que el Estado Contable, sin movimiento, perteneciente al PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO, de Capital Federal, finalizado el 31 de Diciembre de 1997 se encuentra registrado en la foja Nº 1 que se indica en el apartado a) del punto I) y aprobado por acta Nº 17 en foja 21 del libro que se detalla en el punto c) del alcance de la tarea.

Dejo constancia que una certificación literal consiste en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y libros auxiliares. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a comprobar que los estados contables que se indican más arriba se encuentran transcriptos en la foja antedicha. No emito opinión sobre criterios de valuación y exposición aplicados.

IV) INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Adicionalmente informo que a la fecha de la presente certificación no tuve a la vista inscripciones al Régimen Nacional de Seguridad Social.

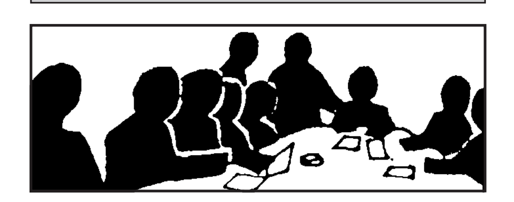
Esta certificación literal se emite para ser presentada en el Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999. ROBERTO S. GEDEON, Licenciado en Administración (UBA) - Contador Público (UBA) - CPCE Cap. Fed. Tº LXVIII Fº 141 - CPCE Prov. Bs. As. Tº XXXII Fº 186 - Legajo 8168-0

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 17/3/99 01 O T. 46 Legalización Nº 116331.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/3/99 en VARIOS de fecha /../.. perteneciente a PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO para ser presentada ante JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL C. F., que se corresponde con la que el Dr. GEDEON ROBERTO SIMON tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.
e. 23/4 Nº 274.261 v. 23/4/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTUAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro 16776. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1999, a las 11 horas en la sede social, de Viamonte 1167, Piso 6, Of. 22 de la Ciudad de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos inc. 1 art. 234 Ley 19.550 balance cerrado el 31/12/98 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la asignación al Directorio y sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos con mandato por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Directora - María Esquenazi
e. 22/4 Nº 10.340 v. 28/4/99

AGROPATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Esmeralda 860, 2º piso Dto. "C" de Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 12 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 20/4 Nº 10.086 v. 26/4/99

AGUAS DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1999, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Lavalle 557 piso segundo de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados, el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997. Tratamiento de los resultados de los ejercicios;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;
5º) Ratificación del cambio de nombre de la sociedad;
6º) Reforma de los arts. 8, 9 y 10 del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social;
7º) Determinación y Designación de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por cada una de las clases de acciones de la sociedad.

Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 21/4 Nº 10.296 v. 27/4/99

AGUIHAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGUIHAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Tucumán 1538, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Determinación del número de directores y su elección.

Presidente - Luis A. G. Santos
e. 19/4 Nº 14.354 v. 23/4/99

AGUIHAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGUIHAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Tucumán 1538, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de aumento del capital.
3º) Designar nuevo domicilio legal.
4º) Reducir plazo de duración de la sociedad.
5º) Ampliar objeto social.

Presidente - Luis A. G. Santos
e. 19/4 Nº 14.353 v. 23/4/99

ALFOS S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A. y F. a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 12 de mayo de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 22/4 Nº 10.352 v. 28/4/99

A PAK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1999 a las 19 hs. en la sede social de Av. de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Política de saneamiento del pasivo societario. Venta del Fondo de Comercio. El Directorio.

Presidente - María Lucrecia Comellas
e. 19/4 Nº 9944 v. 23/4/99

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables que lleva fecha 22 de marzo de 1995, para el próximo día 7 de mayo de 1999 a las 10 horas, a Asamblea General de Obligacionistas, a celebrarse en Virrey Cevallos 231, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un obligacionista para presidir el acto.
2º) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad con fecha 22 de marzo de 1995, en lo que se refiere a los plazos de amortización, rescate anticipado y tasa de interés.
3º) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva.

NOTA: Se deja constancia que debido a que las Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.

Director - Rubén Salvador Franco
e. 22/4 Nº 10.378 v. 28/4/99

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. Nº 476.906. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1999, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la asamblea.
2º) Tratamiento de los proyectos seleccionados por la Comisión de Gimnasia que funcionó en el seno de la Comisión Directiva del "San Jorge Village" y designada por ésta, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27/11/98.
3º) Aprobación de proyectos
4º) En su caso y de darse el supuesto que prevé el art. 11 del estatuto social, establecimiento de una cuota extraordinaria.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA I: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 27/11/98 resolvió, al tratar el punto sexto del orden del día, lo siguiente: ....2) que se nombre una Comisión de Gimnasia que será designada y funcionará en el seno de la Comisión Directiva, para que haga los estudios técnicos, económicos y de ubicación y presente a una nueva Asamblea Extraordinaria los proyectos seleccionados.
NOTA II: El art. 11 del estatuto social, en su parte pertinente establece que "la realización de obras de carácter extraordinario deberán se previamente aprobadas por la Asamblea de Accionistas, entendiéndose por obras extraordinarias las que demanden un monto superior al de dos meses de gastos totales del complejo, tomando el promedio de los últimos doce meses".
NOTA III: Los proyectos a que se refiere el punto 2º del Orden del Día de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social: San Martín 910, 3º piso, Capital Federal y en la administración del San Jorge Village: Ruta 197, Km. 13, Los Polvorines, Partido Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires.
NOTA IV: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

e. 21/4 Nº 10.233 v. 27/4/99

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO Nº 34 FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1999 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10º, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi
e. 20/4 Nº 14.549 v. 26/4/99

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5/5/99 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2759, 6º 64 a las 17:30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema indicado en el punto siguiente, del Balance y de los restantes documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550 reformado por la Ley 20.468.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente - Daniel Smid
e. 19/4 Nº 14.447 v. 23/4/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 21/4 Nº 10.265 v. 27/4/99

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 358.038/24. Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria que se realizarán el sábado 8 de mayo de 1999 a las 17.00 horas la primera, y la segunda una vez finalizada la anterior, ambas en el Instituto Monseñor Dillon, Alte. F. J. Seguí 863, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos de evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 114 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de directores, dos reelegibles, R.P. Humberto Flanagan y el Sr. Francisco Fergus Farrell, y uno no reelegible, R.P. Hernán Tumulty.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto art. 19).
2º) Constitución de garantía hipotecaria en forma parcial o total sobre el campo denominado "La Esmeralda" sito en Gahan, Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, propiedad de la asociación. Autorización al directorio para la firma de los instrumentos públicos y/o privados que fueren necesarios para tal fin, dejándose vigente la autorización de venta otorgada en la asamblea extraordinaria anterior.
3º) Desistimiento de los procesos de revalúo técnico aprobados en las asambleas extraordinarias de socios celebradas el 23 de mayo de 1992 y el 25 de mayo de 1996, respectivamente. Consideración del revalúo técnico de bienes de uso: Inmueble Colegio Santa Brígida, Inmueble Instituto Monseñor Dillon, Inmueble Rural "Las Rosas", Inmueble Rural "El Talar", Inmueble Rural "La Esmeralda". Presentación ante la Inspección General de Justicia.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Secretario - Jorge Vaccarezza Walsh
Presidente - Humberto Flanagan
e. 21/4 Nº 9745 v. 23/4/99

AZCUENAGA 2.008 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 7506 del Libro 107 Tomo "A" de S.A. Convócase a accionistas de AZCUENAGA 2.008 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/5/1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria en Azcuénaga 2008, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital mayor a un quíntuplo.
Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 19/4 Nº 3012 v. 23/4/99

"B"

BAUSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro IGJ Nº 1.552.665. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones desempeñadas por los mismos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el plazo que establece el estatuto en reemplazo de los renunciantes.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Presidente - Juan Manuel Argentato
e. 20/4 Nº 10.083 v. 26/4/99

BAVIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3/3/61 Nº 320 Libro 54 Fº 47 Tomo A. BAVIERA SOCIEDAD ANONIMA. Convocatoria Asamblea General Ordinaria para el 15/5/1999 a las 11 hs. en Charcas 2854, 2º F, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración resultados y remuneración al Directorio.
4º) Renovación del directorio. El Directorio.
Presidente - Norberto E. Brasero
e. 22/4 Nº 14.834 v. 28/4/99

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 27.233, Expediente 168.408. De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 1999, a las 10,00 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Triunvirato 4135, 2do. piso of. "35" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Presidente - Rafael Hugo del Cueto
e. 22/4 Nº 9381 v. 28/4/99

BERCA HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en la sede social de la calle Suipacha 948, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, abril 14 de 1999.
Presidente - Bernardo Casoy
e. 19/4 Nº 9832 v. 23/4/99

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., comunica a sus Accionistas que el día 10 de mayo de 1999, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, piso 6º, Capital Federal, una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 10:00 horas en primera convocatoria, siendo la segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24 de julio de 1998 en relación a los siguientes puntos tratados: a) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término; b) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997; c) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura; d) Retribución de la Sindicatura; e) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.
3º) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la sindicatura, notas y anexos de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el período indicado.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos. Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Vito De Florio
e. 22/4 Nº 10.317 v. 28/4/99

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino de los resultados, honorarios de Directores y Síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 20/4 Nº 10.016 v. 26/4/99

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 12.958, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1999 a las 9 horas en la sede social sita en Viamonte 1328, 8º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis del informe de la Auditoría Externa y medidas a tomar.
3º) Consideración de las medidas a tomar conforme las irregularidades analizadas en la Asamblea del 26 de noviembre de 1998.
4º) Otorgamiento de mandato especial al Sr. Presidente, Ing. Marcelo Zolezzi, para que promueva las denuncias e investigaciones penales pertinentes.
5º) Consideración del aumento del capital autorizado en la Asamblea del 26 de noviembre de 1998.
6º) Causas que motivaron el tratamiento del Balance del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998 fuera del plazo legal.
7º) Consideración del Balance, Estados de Resultados y documentación complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
8º) Análisis de la gestión del Directorio.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Arq. Luciano Maggi.
10º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
11º) Análisis de los contratos vigentes y medidas a tomar.
Buenos Aires, abril de 1999.
Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 22/4 Nº 10.356 v. 28/4/99

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A. en su sede social de la calle José Bonifacio Nº 2560 de esta Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de una Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Presidente - José Cantarella
e. 19/4 Nº 9855 v. 23/4/99

CITROMAX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Correlativo Nº 178.309. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Jacobo Glueck
e. 19/4 Nº 9914 v. 23/4/99

CLAVE PLAST S.A

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 178.543. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 5 de mayo de 1999 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección y determinación del número de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

Presidente - Hugo Omar Barca
e. 19/4 Nº 14.444 v. 23/4/99

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 13 de mayo de 1999, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renuncia del Directorio. Convocatoria a Asamblea Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos y/o Reglamento:
• Alquiler de propiedades dentro del ejido del Club. Uso de las instalaciones por los socios locatarios. Anulación derecho de cesión. Aplicación a inquilinos del régimen de arancelamiento para el uso de las instalaciones.
• Hijos casados: Eliminación de la exclusión de su condición de socio cuando se conforme un nuevo grupo familiar. Modificación del régimen de cuota adherente. Alcance solamente a miembros del grupo familiar del hijo. Eliminación de la obligatoriedad de espera por 18 meses para reingresar en el régimen.
• Régimen a aplicar a especies añosas. Inclusión en el Reglamento Social.
• Uso de la red cloacal. Inclusión en el Reglamento Social. El Directorio.

Presidente - Raúl Hernández
e. 19/4 Nº 3015 v. 23/4/99

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 22/4 Nº 10.335 v. 28/4/99

CONDESA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CONDESA DEL MAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio constituido en la Avda. Figueroa Alcorta Nº 3221, Piso 2 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se produce fuera de término.
3º) Consideración de los Balances Generales, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Memorias correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/11/83; 30/11/84; 30/11/85; 30/11/86; 30/11/87; 30/11/88; 30/11/89; 30/11/90; 30/11/91; 30/11/92; 30/11/93; 30/11/94; 30/11/95; 30/11/96; 30/11/97; 30/11/98; inclusive.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directores y Síndico de los períodos mencionados en el punto anterior, considerar su aprobación.
5º) Retribución de Directores y Síndicos por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso de los Ejercicios Económicos mencionados, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Capital Federal, abril de 1999. El Directorio. Esta Sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Presidente - Osvaldo Domato
Contador - Ricardo Oscar Gramajo
e. 20/4 Nº 10.000 v. 26/4/99

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES (BRITISH CEMETERY CORPORATION)

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1999 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de cuatro Miembros de Comisión Administradora por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum y un Miembro de Comisión Administradora por el término de un año en reemplazo del Sr. Eduardo Federico Kesting quien renunció.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Secretario Honorario - José Juan Milton Walker
e. 12/4 Nº 9195 v. 23/4/99

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 1999, a las 12 horas en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - María N. Mihanovich de O'Farrell
e. 22/4 Nº 3176 v. 28/4/99

DICKY SACIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12 de mayo de 1999 a las 18 y 19 hs. en 1er. y 2da. Convoc. Respectivamente en su local de Av. A. Jonte 6139 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 31/12/98.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/98.
4º) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijac. número y elección de Directores titulares y suplentes por un año.

Vice-Presidente - Angel Díaz

Comunicación asistencia Asamblea: según art. 238 ley 19.550 Insc. Nº 1831 Libro 73 folio 452 Tomo "A" S.A. 1/6/71.

e. 22/4 Nº 10.362 v. 28/4/99

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 9536. El Directorio de DUPOMAR S.A.C.I.F. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de mayo de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en la calle Cerrito 740 Piso 16 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico preparados conforme al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1998 en exceso del límite fijado en el art. 261 Ley 19.550. Determinación de los honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1998;
7º) Fijación de las remuneraciones del Directorio por funciones técnico-administrativas y honorarios de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio social que finalizará el próximo 31 de Diciembre de 1999.

Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sede social de la Avda. Juan B. Justo 4840 de la Capital Federal para su anotación en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (art. 238 de la Ley Nº 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Presidente - Roberto Alfredo Dupont
e. 19/4 Nº 9920 v. 23/4/99

"E"

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7mo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores .
5º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Presidente - Jorge Ibáñez Padilla
e. 20/4 Nº 10.094 v. 26/4/99

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4º) Remuneración de Directores y Síndicos,
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos,
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/5/99 a las 17 horas.

Director - Teófilo Hugo Veloso
e. 22/4 Nº 10.315 v. 28/4/99

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de mayo de 1999, a las 18 hs., en la calle Lugones 4936/38, de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 15 de mayo de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Presidente - Lorenzo Katic

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los Accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los Accionistas presentes. Los Accionistas pueden hacerse representar por mandatarios que sean Socios y cuya firma debe estar certificada por Banco, Policía o Escribano.
e. 22/4 Nº 10.328 v. 28/4/99

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 484.467/68.397). Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1999 a las 14,30 horas y a las 15,30 horas respectivamente en San Martín 575, 1º A, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación dos Accionistas firmar Acta Asamblea;
2º) Consideración documentos artículos 234 Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y destino del resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre de 1999.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar Acta;
2º) Prescindencia Sindicatura;
3º) Modificación del valor nominal de las acciones;
4º) Aumento de Capital según artículo 235 de la Ley 19.550 y emisión de acciones;
5º) Reforma del Estatuto y texto ordenado del mismo.
Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979, bajo el Nº 1303, Libro Nº 88, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales. El Directorio.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 22/4 Nº 10.394 v. 28/4/99

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1999, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros Nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.
Buenso Aires, 14 de abril de 1999.
Presidente - Francisco Fernández
e. 19/4 Nº 9952 v. 23/4/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 5 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del auditor certificante para el período corriente.
2º) Renuncias de directores y designación de reemplazantes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 29 de abril de 1999, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Síndico Titular - Jorge Luis Pérez Alati
e. 19/4 Nº 9943 v. 23/4/99

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999. a las 19 horas en la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146 3º piso, A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico según lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550, Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los directores.
7º) Designación del Síndicos Titular y Suplente.
8º) Ratificación y delegación al Directorio para emitir nuevas acciones representativas del capital oportunamente inscripto. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Presidente - Juan Carlos Climent

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146 3º Piso A los días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 19/4 Nº 3013 v. 23/4/99

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39182. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º "17" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado de Período.
3º) Designación de Directores y Síndicos por 2 años.
4º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta
Buenos Aires 14 de abril de 1999.
Presidente - Felipe Buceta
e. 19/4 Nº 14.400 v. 23/4/99

EVARSA - Evaluación de Recursos S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y Definición sobre la situación laboral de los accionistas.
3º) Estado de situación patrimonial y financiera al 30/4/99. Responsabilidades y efectos.
4º) Crisis: Análisis y definición sobre la continuidad empresaria. El Directorio.
Presidente - Oscar E. Dores
e. 20/4 Nº 10.027 v. 26/4/99

EXCELSIS MED S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10-05-99 en 1º y 2º Convocatoria a las 09.00 hs. y a las 10.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. La Plata 954 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario General al 31/12/98.
2) Análisis del desempeño de los miembros del Directorio y la correspondiente ratificación o sustitución de todos sus integrantes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: La Memoria, los Estados Contables y el Inventario General al 31/12/98 se encuentran a disposición de los Accionistas en la Sede Social. El Directorio.
Vice-Presidente - Tobías Juan Andrés Gamberale
e. 20/4 Nº 10.105 v. 26/4/99

"F"

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A. I.C.I.F., la que se celebrará el 7 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Avda. La Plata 1577, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, con facultades para aprobarla.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el artículo 234 inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 43, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de las remuneraciones a los Directores y Síndico, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 20/4 Nº 14.606 v. 26/4/99

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Ratificación de todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Disolución de la Sociedad y su Liquidación.
7º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998 como Balance de Disolución y Liquidación representativos del Inventario y Patrimonio Social.
8º) Designación de la Comisión Liquidadora, fijación de su remuneración e instrucciones a efectos de la liquidación.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.
Presidente - Juan C. Migliorini
e. 19/4 Nº 9795 v. 23/4/99

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el de 10 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/98.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Presidente - Luis L. Beatriz
e. 21/4 Nº 10.218 v. 27/4/99

GOTTI HNOS. S.A.C.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en Av. Belgrano 535, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y estado de resultados correspondientes al ejercicio concluido el 31/08/98.
Se encuentra a disposición de los señores socios el Balance General, estado de resultados del ejercicio y el estado de evolución del patrimonio neto, según lo prescripto en el Art. 67 de la Ley 19.550 y modificatorias.
Presidente - Victorio Gotti
e. 20/4 Nº 10.037 v. 26/4/99

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de

mayo de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Carlos Guillamet Chargué
e. 21/4 Nº 10.245 v. 27/4/99

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 21/4 Nº 10.250 v. 27/4/99

"H"

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 4 de mayo de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del Estatuto: Art. 3º Objeto Social
3º) Texto Ordenado del Estatuto Social
4º) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto por la Asamblea

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 19/4 Nº 9941 v. 23/4/99

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

ACLARACION

Refiriéndonos al aviso publicado los días 12, 13 y 14 de abril de la convocatoria a la Asamblea General del Hospital Alemán, hemos incurrido en un error.
DONDE DICE: "…el día miércoles 30 de abril de 1999"
DEBE LEERSE: "…el día viernes 30 de abril de 1999".

Presidente - Luis D. Stück
e. 21/4 Nº 10.104 v. 23/4/99

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1999 a las 10.00 horas, en la calle 25 de Mayo 168 piso 6º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 2 años.
7º) Designación Síndicos titular y suplente.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 19/4 Nº 9917 v. 23/4/99

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum Estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y Síndicos.
7º) Designación de Directores por un nuevo período.

Presidente - Miguel Agüero
e. 22/4 Nº 3162 v. 28/4/99

IMPORTFRANCE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de los accionistas de IMPORTFRANCE S.A. para el próximo día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria a las 11:30 hs., en su sede comercial sita en la calle Godoy Cruz 1885 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la solicitud de concurso preventivo realizada por el directorio.

Presidente - Ana María Koldobsky
e. 20/4 Nº 10.261 v. 26/4/99

INFORMATICA INTEGRADA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 60.594. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 7 de mayo de 1999, a las 11 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 9, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura y de los Apoderados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección por el término de un año;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año;
6º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos;
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde. El Directorio.

Síndico - Norberto A. Lo Giudice
e. 20/4 Nº 10.101 v. 26/4/99

INMOBILIARIA CARVI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 14hs. en 1ª convocatoria y a las 14:30 hs. en 2ª convocatoria si correspondiera según lo dispuesto por el art. 10 de los Estatutos Sociales, en Paraguay 483, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, incluido Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aplicación del resultado del ejercicio.
2º) Distribución de Resultados No Asignados.
3º) Anticipo de Honorarios al Directorio por el período 1999.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Martín Indij
e. 22/4 Nº 14.837 v. 28/4/99

INMOBILIARIA CARVI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 1999 a las 16:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria si correspondiera según lo dispuesto por el art. 10 de los Estatutos Sociales, en Paraguay 483, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación art. 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos Martín Indij
e. 22/4 Nº 14.838 v. 28/4/99

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12/5/1999 a las 10 hs., en la sede social Av. Independencia 2240, 5º "I", Bs. Aires, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reducción del capital social por entrega de dinero efectivo y absorción de quebrantos.
2º) Reforma de los estatutos sociales.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 6/5/99 en la sede social Av. Independencia 2240, 5º "I", Bs. Aires, en el horario de 11 a 16 hs.

Presidente - Germán Luis Nigro
e. 19/4 Nº 9865 v. 23/4/99

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4º) Remuneración de Directores y Síndicos,
5º) Tratamiento de los Resultados no asignados,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos,
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 03/05/99 a las 17 horas.

Director - Teófilo Hugo Veloso
e. 19/4 Nº 9948 v. 23/4/99

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de mayo de 1999, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del estatuto social a fin de determinar diversas clases de acciones y sus respectivos derechos.
3º) En caso de aprobarse el punto anterior, emisión de las respectivas acciones y canje de los títulos en circulación.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 21/4 Nº 3145 v. 27/4/99

LITORAL CITRUS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J.: 64.919. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 10 de mayo de 1999, a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999; aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 20/4 Nº 3117 v. 26/4/99

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral.

Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999, en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 30 de noviembre de 1998.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 19/4 Nº 9843 v. 23/4/99

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8/5/99 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6º Dpto. "A" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Elección de Directores.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 21/4 Nº 14.720 v. 27/4/99

"M"

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de mayo de 1999 a la 10 horas en Callao 420, 7º "A", Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo 4º de los estatutos. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 20/4 Nº 3092 v. 26/4/99

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de mayo de 1999 a las 9 horas en Callao 420, 7º "A", Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 20/4 Nº 3091 v. 26/4/99

MEDICAL IMPLANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDICAL IMPLANTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo día 14 de mayo de 1999 a las 16:30 hs. en Paraguay 1345, piso 3º "D" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades y Retribución a los Directores sobre lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Presidente - Rubén C. Busti
e. 20/4 Nº 10.074 v. 26/4/99

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para que el 7 de mayo de 1999 en Guanahani 420, Capital Federal, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.

Presidente - Héctor Ramos
e. 19/4 Nº 9796 v. 23/4/99

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para que el 7 de mayo de 1999 en Guanahani 420, Capital Federal, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1997.

Presidente - Héctor Ramos
e. 19/4 Nº 9798 v. 23/4/99

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 28 de febrero de 1999.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 19/4 Nº 9844 v. 23/4/99

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1999 a las 9:00 hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/98.
2º) Reestructuración Directorio, fijación de su número y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Consideración modificación del artículo 1º) de los estatutos sociales que quedará como sigue: "Artículo 1º) Con la denominación de MOLINARI SOCIEDAD ANONIMA funciona esta sociedad. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Presidente - Alberto Francisco Molinari
e. 20/4 Nº 10.058 v. 26/4/99

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MULTICANAL S.A. a Asamblea General Anual de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de abril de 1999 a las 16 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Alejandro Urricelqui

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 26 de abril de 1999.

e. 19/4 Nº 10.071 v. 23/4/99

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6599. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 10 de mayo de 1999 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Designación de Síndicos por un año.
5º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Autorizada: Ana Hernández Bacigalupo.

Director - Ernesto J. Peña
e. 21/4 Nº 14.728 v. 27/4/99

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 1999 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 21/4 Nº 10.249 v. 27/4/99

N. DAVONIS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de N. DAVONIS E HIJOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 8,00 hs. y en segunda convocatoria a las 8,30 hs. en la Sede Social Rivarola 162 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1998 y la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período

Director Apoderado - Pablo N. Davonis.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Vicepresidente - Pablo N. Davonis
e. 22/4 Nº 14.859 v. 28/4/99

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista el día 17 del mes de mayo de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre 1998.
3º) Determinación del destino de los Resultados y Fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los sres. Accionistas.

Presidente - Alberto Luis Acilu
e. 22/4 Nº 3174 v. 28/4/99

NUEVAS FRONTERAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de octubre de 1988 bajo el número 7182 del Libro 105 Tº A de Sociedades Anónimas. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en Moreno 809 (Administración) Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1998.
7º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 artículo 238, 2º párrafo, hasta el día 3 de mayo del corriente año en el horario de 10 a 17 horas en Bolívar 108, 1º piso, Capital Federal. El Directorio.

Apoderado - Vicepresidente - Saúl Zang
e. 20/4 Nº 10.082 v. 26/4/99

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Viamonte 1465, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 22/4 Nº 10.336 v. 28/4/99

OLIVARES DE FEDERACION A.I. y C.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 8.822. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 10 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999; Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 20/4 Nº 3115 v. 26/4/99

ORAMA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 69.965/233.176. Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Juan Papayannis
e. 21/4 Nº 10.263 v. 27/4/99

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 14 de mayo próximo a las 18 horas, en la calle Perú 263, 6to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración de Directores (art. 261 Ley 19.550).
5º) Elección de Directores por el término de 1 año.

Presidente - Rubén Zambelli
e. 22/4 Nº 10.360 v. 28/4/99

PLAYA PALACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en Florida 878 PB de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Daniel Doura
e. 22/4 Nº 3163 v. 28/4/99

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Número de IGJ 88.404/237.983. Convócase a los señores Accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 22/4 Nº 10.334 v. 28/4/99

"R"

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 10 de mayo de 1999 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Quintana 473, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550. Ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración a Directores y honorarios al Síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del estatuto social.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración renuncia Director Titular. Fijar número de miembros del Directorio y/o designación de Directores.
La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 17 horas.

Presidente - Carlos Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 20/4 Nº 10.116 v. 26/4/99

REDAPAC S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripcion en la I.G.J. 1.543.295). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en forma simultánea, para el día 12 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs. en Av. Belgrano 634, 3º "Q", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Directorio, aprobación de su gestión y designación de nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Marcelo Szulc
e. 21/4 Nº 14.726 v. 27/4/99

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 7 de mayo de 1999 a las 9 hs. en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 31, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico Titular.
5º) Designación de Directores por dos ejercicios.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

Presidente - Miguel Daschuta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia de Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma.
Inscripción Registro Público de Comercio al 20/12/68, Nº 4708, L. 65, Tº "A", Fº 479 IGJ Nº 186.748.

e. 20/4 Nº 14.526 v. 26/4/99

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 10 de mayo de 1999 a las 10 horas, en Larrazábal 2047, de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio 31/12/98.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 22/4 Nº 10.357 v. 26/4/99

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Ofelia Guillamet Chargué de Bustos
e. 21/4 Nº 10.246 v. 27/4/99

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 18 horas en Senillosa 130, 6º A

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la Ley 22.903 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo Wouters
e. 19/4 Nº 9845 v. 23/4/99

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de mayo de 1999 a las 11:30 horas en Av. Belgrano 863, 3º piso, Capital Federal, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea y de Síndico.
7º) Modificación de estatutos en su artículo 2º) Duración de la sociedad.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Director - Otmar Kurtscheidt
e. 19/4 Nº 14.210 v. 23/4/99

SURFAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Nº 1515274, Nº Inscripción 570, L. 107, Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5º de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance al 30/9/98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Autorización para distribuir honorarios que superen el 25% de la utilidad.
4º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.
5º) Ratificación del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Federico Stok
e. 19/4 Nº 9812 v. 23/4/99

"T"

TALAURO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 78.414. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 9 hs. en la sede social de Avda. La Plata 213 3º A; Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/11/98;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Tratamiento de la continuación del trámite de Concurso Preventivo de Acreedores según lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.522.
6º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Salvador Nicolás Franco
e. 22/4 Nº 10.307 v. 28/4/99

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 10 mayo 1999, 9 hs. sede social Santa Fe 4560 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas firma Acta.
2º) Motivos Asamblea fuera término.
3º) Ratificación actuado por Directorio hasta presente.
4º) Consideración documentos Art. 234 I. 1) Ley 19.550.
5º) Aprobación honorarios exceso Art. 261 L. 19.550. El Directorio.
Presidente - Angel C. Brovida
e. 22/4 Nº 10.381 v. 28/4/99

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1999 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 17 de mayo de 1999, ambas a las 19 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 963, piso 7º, Of. 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de autoridades.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Noemí Lamuraglia
e. 21/4 Nº 10.180 v. 27/4/99

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1999, a la 11 horas en Lavalle 1634, piso 10, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagn
e. 19/4 Nº 9935 v. 23/4/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia a la Asamblea Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 18 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria a la 11:30 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Consideración del aumento del capital social por arriba del quíntuplo. Delegación en el Directorio de la fijación de la época de la emisión y de las condiciones de pago. Reforma del artículo 5º del estatuto social.
El Directorio recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 12 de mayo de 1999 a las 17 horas.
Presidente - Gabriel León
e. 21/4 Nº 10.175 v. 27/4/99

TRANSPORTES LUGANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Terrero 2778 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social e inscripción de reformas pendientes.
3º) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.
Presidente - Mario Elisii
e. 22/4 Nº 14.782 v. 28/4/99

"U"

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 260.546. Se convoca a los señores accionistas de URBANIZADORA DEL TIGRE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la calle Sarmiento 643, 7º p., Capital Federal, el día 20 de mayo de 1999, a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
De acuerdo a lo previsto en el art. 12 del estatuto social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. El Directorio.
Presidente - Carlos Gassiebayle

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 15 de mayo de 1999 a las 18 horas en la sede de Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal.
e. 20/4 Nº 13.722 v. 26/4/99

XX SETIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 1999 a las 12 hs., en Austria Nº 2133/35, 7mo. piso "A", Bueno Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2do.) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998;
3ro.) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4to.) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Oscar Norberto Barthes
e. 22/4 Nº 10.346 v. 28/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avenida Belgrano 778 S.R.L., representada por su socio gerente Armando Carlos Valcarce Chillón, con domicilio en Avenida Belgrano 778, Capital, transfiere el local de garage comercial (46 cocheras) ubicado en AVENIDA BELGRANO 790, Capital, a Armindo Valcarce Armada, con domicilio en Sarandí 464, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 19/4 Nº 9833 v. 23/4/99

Se hace saber por cinco días a los efectos de la ley 11.867 que Tenis Sol S.R.L. con domicilio en Francisco Beiró 3272 8º Piso Dpto. "A" Capital Federal, transfiere a Ricardo Ortiz con domicilio en Larrañaga 782 PB "A" Capital Federal, el fondo de comercio del negocio Park Tenis sito en AV. CASEROS 3568/72 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y el personal. Oposiciones de ley: Av. Rivadavia 10.598 Capital Federal.
e. 22/4 Nº 14.748 v. 28/4/99

Sanjuan y Mena, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Sebastiana Ramírez y Roque Rolón Peralta, domic. Av. Congreso 5229 Cap.; venden a Agustín Rolón Peralta, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de Prod. de Panadería con vta. directa al público (500202); comer. minor. de Productos Alimentic. en gral. (601000); com. minor. despacho de pan y prod. afines (601020); com. minor. de masas, bombones, sandwichs (sin elab.) (601030) y com. minor. de helados (sin elaborac.) (601050); sito en AV. CONGRESO Nº 5229/31, P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4 al 21/4/99.
e. 22/4 Nº 9544 v. 28/4/99

El doctor Ignacio D. Merotchnic, dom. en Av. Sta. Fe 4448, L. 4 de C. F., comunica que atento de A. M. Nagel y C. Cáceres Benítez con dom. en Av. Las Heras 2140 de C. F. venden a Sergio Ariel Cáceres con dom. en Vicente López 2227, C. F. El fondo de comercio de la agencia de remises sito en la AV. LAS HERAS 2140, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 9852 v. 23/4/99

El doctor Ignacio D. Merotchnic, dom. en Av. Las Heras 2140 de C. F., comunica que atento de A. M. Nagel y C. Cáceres Benítez con dom. en Av. Santa Fe 4448, L. 4 de C. F. venden a Ana María Nagel con dom. en 11 de Septiembre 2163, C. F. El fondo de comercio de la agencia de remises sito en la AV. SANTA FE 4448, L. 4, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 9851 v. 23/4/99

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Farmacia

Larraburu SCS, dom. Av. Sta. Fe 3680 Cap. vende de libre de deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA SANTA FE 3680 Capital Federal, a Farmacia Santa Fe 3680 SCS con domicilio en Sta. Fe 3680 Cap. Reclamos ley domicilio de la profesional.

e. 22/4 Nº 14.725 v. 28/4/99

La que suscribe la firma El Hostal SRL., representada en este acto por sus socios gerentes Susana Griselda Pérez, DNI Nº 12.719.311 y Jorge Eduardo Simonetti, LE Nº 4.305.946, con domicilio en Avda. Olazábal 3689, Capital, transfiere a la firma Isidra House S.A., representada en este acto por su presidente Edith Sousa, CIPF Nº 5.161.940, con domicilio en Juncal 1845, piso 10º, "A", Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 043845/92, sito en AVDA. OLAZABAL 3689, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Olazábal 3689, Capital.

e. 21/4 Nº 10.220 v. 27/4/99

"B"

José G. Chorni, escribano, con oficina en Coronel Niceto Vega 5880, Cap. Fed. comunica que Iván Puchir, domicilio Beethoven 3521, Capital, vende a Gustavo Omar Puchir, domicilio Beethoven 3527, Capital, su Fondo de Comercio, conjuntamente con sus instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, herramientas y demás elementos, sobre el establecimiento comercial habilitado como "Taller Mecánico (hasta 10 C.V. de potencia instalada", sito en BEETHOVEN 3528/30, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 20/4 Nº 14.529 v. 26/4/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 avisa que Norma Cándida Bravo, Héctor Adolfo Toffoli y Nora Elsa Bravo, con domicilio en Ceverino Langeri 3441, Santos Lugares, venden su negocio ubicado en BOCAYA 378, Cap. dedicado a: Oficinas de prestación de comunicaciones urbanas, suburbanas, inter., télex, fax, correo privado, fotocopias Exte.: E/Tte., libre de personal y toda deuda a Christian Enrique Angeli, Reclamos de Ley Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap.

e. 20/4 Nº 10.005 v. 26/4/99

Ana María Ullo, Martillera Pública, M. P.: Nº 55, oficinas Freire Nº 2599, Cap. Federal, avisa que: Americo Domingo Ruffa, domic. Bolivia 4691, C. Fed., transfiere a Luis Alfredo Onetto, domic. Olazábal 5332, piso 4º "A", C. Fed. el 50% indiviso que tiene y le corresponde sobre fondo de comercio "Optica Venus" sita BOYACA 1092 de esta Cap. Domicilio de partes para reclamos de Ley mismo negocio Boyacá 1092 de esta ciudad.

e. 19/4 Nº 9916 v. 23/4/99

"C"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con of. en Maza 40 Cap. avisa que Graciela María Mainzer dom. en Roma 655 Olivos Pvcia. Bs. As. vende su Hotel S.S.C. sito en COMBATE DE LOS POZOS 1060 Cap. a María Yamila Méndez dom. en Combate de los Pozos 1060 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 22/4 Nº 10.337 v. 28/4/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que María del Carmen Zulema González Rodríguez domiciliada Vuelta de Obligado 4546 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita CRISOLOGO LARRALDE 3197, Cap. Fed. a Sebastián Ariel Pugliese domiciliado C. Larralde 3197, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 21/4 Nº 10.156 v. 27/4/99

"E"

Se avisa que se rectifica el aviso de transferencia del local sito en EL SALVADOR 5709, Capital, publicado del 21/8/97 al 27/8/97 recibo Nº 64.941, dejando constancia que la misma se efectúa con retroactividad al 1/9/95. Reclamos de ley en El Salvador 5709, Capital.

e. 19/4 Nº 14.409 v. 23/4/99

"G"

Jorge Kevicky, Martillero Público con ofic. en Adolfo Alsina 2985 de Cap. Avisa que: María Blanca Castro, dom. en Miguel Angel 1927, dep. 1º Cap. vende su negocio de Hotel "sin serv. de comida", sito en la calle GAVILAN 4885 de Cap. a Gabriel Vilar Lamas, dom. en Luis Huidobro 4555 de Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en A. Alsina 2985 de Cap.

e. 21/4 Nº 10.163 v. 27/4/99

Vivian M. Gronelli, abogada, con domic. en San Martín 690, P.B., Cap. Fed., avisa el señor Argemiro González Ananín, con domicilio constituido en la calle Guido Nº 1888, p. 4 depto. "A" de Cap. Fed., vende y transfiere el Fondo de Comercio de la Lavandería y Tintorería que gira bajo el nombre "Tintorería Guido" sita en la calle GUIDO Nº 1957 de Cap. Fed., a la Sociedad de Hecho conformada por los señores Marta Mabel Benítez de Suárez, Andrés Oscar Suárez y Marina Celia Suárez, todos con domicilio real en el pasaje Caranday Nº 831 de Cap. Fed.; libre de todo gravamen y deuda. Oposiciones de ley en el domic. de Guido Nº 1888, p. 4 depto. "A" de Cap. Fed.

e. 22/4 Nº 10.354 v. 28/4/99

"L"

Rectificación de publicación, de fecha 11 de enero de 1999, con recibo Nº 0043-00000063. Carmen Eladia Iglesias de Casielles, D.N.I. Nº 3.179.825 domiciliada en Lerma 465, 1º piso, Capital, transfiere a "Del Sol Graf S.R.L." domiciliado en Lerma 467, P.B. Capital, el Fondo de Comercio Imprenta sito en LERMA 467, P.B. Capital. Reclamos de ley en San Martín 569, 5º piso, "12" Capital.

e. 21/4 Nº 10.154 v. 27/4/99

"M"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Carlos Adrián Bonello y Guillermo Fabián Bonafiglia S.H. domiciliados en Mansilla 2601, Cap. Fed. vende libre de toda deuda farmacia de propiedad social sita MANSILLA 2601, Cap. Fed. a Gabriel Leonardo Droblas domiciliado en Peña 3121 7º C, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 21/4 Nº 10.157 v. 27/4/99

Silvana N. Arabolaza, escribana, avisa: Que Montiel 2173 S.R.L. con domicilio en Montiel 2173, PB., Cap. Fed., transfiere, con retroactividad al 1º de noviembre de 1998, a la Sra. Elba Olga Gómez de Saborido, domiciliada en Montiel 2334, Cap. Fed. su negocio de Garage Comercial sito en MONTIEL 2173 PB. Cap. Fed. Certificado de habilitación Nº 000627/92. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 22/4 Nº 10.363 v. 28/4/99

"O"

Se avisa que Marcela Cecilia Lara D.N.I. Nº 5.612.253, domiciliada en Blanco Encalada 2380, Capital transfiere a Martha Beatriz Rossomando D.N.I. Nº 4.717.930, domiciliada en Felipe Vallese 470, Capital el local ubicado en la calle OLAZABAL Nº 2425, de esta ciudad capital, que funciona en carácter de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (700070). Reclamos de ley en el mismo.

e. 21/4 Nº 10.167 v. 27/4/99

"P"

El Sr. Gabriel Angel López con domicilio en Acuña de Figueroa 1312, 10º D, transfiere su negocio del rubro "Receptoría ropa, Lavandería, Mecánica, Autoservicio" ubicado en la calle PEREYRA LUCENA 2548, PB 1. Habilitado por Expte. Nº 59244/97 a la Sra. María Luisa Bankier, con domicilio en Av. Jujuy 171, 5º A. Reclamos en término de Ley en el mismo local.

e. 20/4 Nº 10.033 v. 26/4/99

"S"

Mónica Kon Martillera Pública domiciliada en Ugartache 2853, 8º, Capital Federal avisa que Melamanía S.R.L. domicilio Posadas 1166, Capital Federal vende a Bortolot Federico y Bortolot Celina Baglietto de (SH) domicilio Bmé. Mitre 6282, Wilde, (Pcia. Bs. As.) el fondo de comercio rubro heladería ubicado en SALGUERO 2802, Capital libre de toda deuda, gravámen y sin personal, reclamos de ley en Av. Belgrano 1735, 10º D, Capital Federal.

e. 20/4 Nº 10.026 v. 26/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DECONO, PAGANI S.A.

Complementando el aviso de escisión de "DECONO, PAGANI S.A.", aparecido en el Boletín Oficial los días 11, 14 y 15 de diciembre de 1998, se hace saber por 3 días que la valuación del activo y pasivo de la sociedad al 31/8/98, es el siguiente: Activo: $ 3.175.896.- Pasivo $ 1.648.137.- El Directorio.

Presidente - Antonio Decono
e. 22/4 Nº 10.393 v. 26/4/99

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

—ESCISION-FUSION—

Hace saber por el término de tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 30 de marzo de 1999 resolvió: a) aprobar la excorporación de parte del patrimonio de la sociedad para destinar el mismo a su fusión con Lafarge Losa S.A. fijando la siguiente relación de canje: por cada acción ordinaria de V$N 1 unitario y con derecho a un voto por acción de LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC, se recibe una acción ordinaria de V$N 1 unitario y con derecho a un voto por acción de Lafarge Losa SA; b) fijar el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso para que los accionistas ausentes en la citada Asamblea —que representan aproximadamente el 0,02% del capital en circulación de LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC y que se encuentran sin nominar— procedan a individualizar sus tenencias en LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC como condición previa para ejercer la opción de incorporarse a la sociedad incorporante del patrimonio escindido y recibir acciones de Lafarge Losa SA conforme la relación de canje informada precedentemente, presentando los títulos representativos de las acciones que se canjean o sentencia firme de cancelación de los respectivos títulos en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. El Directorio. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5.379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 07.07.49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A".

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 21/4 Nº 10.182 v. 23/4/99

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

LAFARGE LOSA S.A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde: L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, domiciliada en Córdoba 320, piso 6º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 1949 bajo el Nº 521 al folio 349 del Libro 48 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550 a fin de fusionarlo con la Sociedad incorporante: LAFARGE LOSA S.A., domiciliada en Av. L. N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 1998, bajo el Nº 14.972 del Libro 3 de Sociedades por Acciones. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión, suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 30 de diciembre de 1998 y su Complementario suscripto el 5 de marzo de 1999, fueron aprobados por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 30 de marzo de 1999. La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables al 31 de diciembre de 1998 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes:

Total del activo de LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC: $ 50.748.551,73. Total del activo que se escinde: $ 10.392.778,37. Total del activo de LAFARGE LOSA SA: $ 6.004.387,10. Total del pasivo de LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC: $ 24.044.578,53. Total del pasivo que se escinde: $ 7.014.725,76. Total del pasivo de LAGARGE LOSA SA: $ ——.

La sociedad incorporante del patrimonio escindido aumentó el capital social de $ 2.289.000 a $ 3.807.000, mediante la emisión de 1.518.000 acciones ordinarias Clase "B" de $ 1 valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción.

Reclamos de ley: Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal. El Directorio. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 07.07.49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A".

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 21/4 Nº 10.179 v. 23/4/99

"V"

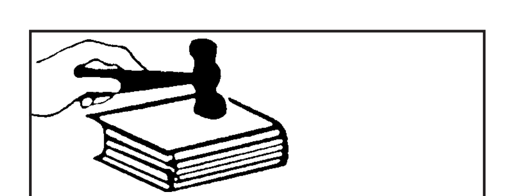
VDA. DE MENOYO E HIJOS S.A.

y

LA CIUDADELA S.A.

1) Fusión por incorporación VDA. DE MENOYO E HIJOS S.A. incorpora por fusión al 15/12/1998 a La CIUDADELA S.A. 2) Denominaciones, domicilio legal e inscripción en Registro Público de Comercio de la Cap. Fed.: a) VDA. DE MENOYO Y HIJOS S.A., Acuña de Figueroa 1431, Dpto. 4, Cap. Fed., N.I.G.J. 1.519.679. Fecha de insc. R.P.C. 3/9/82. b) LA CIUDADELA S.A., Billinghurst 1712, 4º A, Cap. Fed., N.I.G.J. 1.519.911. Fecha insc. R.P.C. 22/1/90. 3) Valuación de activos y pasivos al 15/12/98. a) VDA. DE MENOYO E HIJOS S.A.: Activo $ 4.664.435,66, Pasivo $ 2.346.912,77. b) LA CIUDADELA S.A.: Activo $ 1.043.224,35, Pasivo $ 671.314,38. 4) Fecha de los compromisos previos: Compromiso previo de fusión: 11/11/98. 5) Fecha de las Asambleas accionistas aprobatorias: a) VDA. DE MENOYO E HIJOS S.A. 15/3/99. b) LA CIUDADELA S.A. 15/3/99. 6) Oposiciones: Se fija Billinghurst 1712, 4º A, Cap. Fed. como domicilio especial único para eventuales oposiciones de acreedores de cualesquiera de las sociedades. El autorizado: Néstor Belgorodsky.

José D. Menoyo
e. 21/4 Nº 10.274 v. 23/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por cuenta y orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Marcelo Amaral Paz hace saber por tres días y de conformidad con el art. 39 ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, que rematará los siguientes bienes de propiedad de Maspro S.A.: bienes a describir: Lote Uno: Pala Cargadora Frontal, marca Michigan, modelo 45c Articulada, con balde de 1,53 m3. Base: $ 56.500. Lote Dos: una máquina envasadora vertical marca Multipack, modelo M2-230M para envasado de productos granulados y en polvo, con sistema de termosellado. Un compresor de aire marca Ingersoll Rand, modelo XLE-2NLI, presión de trabajo 7 kg/cm2. Base $ 56.500. Remate el día 7 de mayo de 1999 a las 13.30 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal. Exhibición Martes 4 y Miércoles 5 de mayo de 1999 de 9 a 12 hs. En Campos No.

5370, frente a la Estación Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Bs. As. Condiciones Generales: En caso de no existir postores se rematará sin base, al contado y al mejor postor, en segundo llamado y a la media hora posterior al primero, en todos los casos: Seña 30%. Comisión 10% más IVA, sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en Bartolomé Mitre 441, piso 2do. Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes al Martillero, Esmeralda 1278, 2do. A, 4393-8755/0523.
El Martillero.
e. 21/4 Nº 10.289 v. 23/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro CLD año 1992, motor marca Volkswagen Nro. BE071570, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZMP253893, Dominio UMT 280, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Canale, Nelson Raúl.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.408 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:35 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLi 1.8 año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UDC041610, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ977ST184279, Dominio AXA 763, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Abad, Juan Carlos.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.411 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 N año 1998, motor marca Volkswagen Nro. UVB713617, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA053045, Dominio BXC 374, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Abascal, Rubén Darío.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.400 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y612286, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2WA502169, Dominio BZN 281, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Carballeira, Verónica Elizabeth.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.403 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Renault, modelo Clio RL Diesel 5p año 1997, motor marca Renault Nro. AB25126, chasis marca Renault Nro. 8A1557NLZVS001885, Dominio BQW 099, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Gómez, Miguel Angel.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.402 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:15 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y609383, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA053857, Dominio BXD 566, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra González Hugo Walter.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.401 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Senda año 1993, motor marca Volkswagen Nro. UN945598, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZNJ056550, Dominio SLH 763, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Isola, Angel Darío.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.410 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA001897, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA806789, Dominio ARD 991, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Muller, Gustavo Federico.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.409 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 N año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UVB709985, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045998, Dominio BTW 710, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Onaindia, Alicia Susana.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.407 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:55 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro D año 1995, motor marca Volkswagen Nro. BE924299, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZSPO88064, Dominio AMH 106, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Ruvira, María Rosa.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.404 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Ford, modelo Orion GL 1997, motor marca Ford Nro. USC807882, chasis marca Ford Nro. 8AFZZZ54BTJ054067, Dominio BAN 559, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Segovia, Juana Delia.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.406 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:05 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf GLX 2.0 N año 1997, motor marca Volkswagen Nro. ADC066066, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1931HOVM712591, Dominio BRV 586, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La

subasta es por ejecución de prenda contra Anglada, Karina Susana.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.405 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de Abril de 1999 a las 11:25 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de Abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen modelo Gol GL. 1.6 D año 1998, motor marca Volkswagen Nro. BEA 030292, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377WP501081, Dominio BVG 340, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30% Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores, al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Valle, Rodolfo Luis.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.399 v. 26/4/99

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con Oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063, designado por INVERPROP S.A. en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos de los artículos 57 y Conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días; remataré públicamente el próximo 29 de abril de 1999 a las 12,00 hs. ante Escribano Público; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 26, 27 y 28 de abril de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Aizpurúa 3338 entre José P. Tamborini y Manuela Pedraza de esta Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ.; 16: Sec.: 43; Manz.: 25; Parcela: 31 c. Matrícula 16-42617. Superficie Total 377,91 m2. Según 207/209 ocupado por Ana María Amaral Silva en calidad de propietaria habitándolo conjuntamente con dos hijos menores de edad. Se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. Se ingresa a un patio descubierto al frente con arco de medio punto; luego una recepción; comedor diario de aprox. 5m. por 3,80 m., un pasillo descubierto hacia Manuela Pedraza y dos puertas una de ellas da a un dormitorio de aprox. 4m. por 4m. y por la otra se ingresa a otro dormitorio que también se comunica con dormitorio que da al frente y también mide aprox. 4m. por 4m. Hacia los fondos hall de distribución al que convergen un baño instalado. Visto desde el frente y la derecha desde hall de distribución se ingresa a cocina instalada. Desde el pasillo de distribución se ingresa a un 3º dormitorio de aprox. 3m. por 3m.; hall de distribución, un patio semicubierto y cuarto auxiliar de aprox. 3m. por 2,50m. también con puerta al patio semicubierto y ventana hacia los fondos. Desde el patio: lavadero cubierto con techo rebatible fibrocemento con puerta y ventana al patio. El patio se comunica con pasillo descubierto. Hacia los fondos y sobre costado izquierdo visto desde el frente hay un cuarto auxiliar de aprox. 2,30 m. por 2,30 m. También sobre el lado izquierdo un cuarto de trastos varios con techo de chapa zinc; una parrilla en construcción y un cuarto precario. Desde el patio sobre el lado derecho pequeño baño de servicio fondo libre con limonero y laurel. Tanto el baño servicio como el lavadero tiene galería cubierta con techo de fibrocemento. El inmueble cuenta con servicio de gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y una línea telefónica funcionando. Se observan grandes manchas de humedad en distintos ambientes y falta de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 80.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico; Secretaría única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 P. B. Capital Federal, autos "INVERPROP S.A. c/AMARAL SILVA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Expte. No. 104.080/97. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; dentro de los diez días de efectuado el remate y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Adeuda a O.S.N.: s/fs. 238/239 $ 158,45 al 15/10/98 a A.A.S.A.: s/fs. 236 $ 2040,40 al 15/10/98, a G.C.B.A. s/ fs. 234 $ 317,69 al 15/10/98 s/fs. 235 $ 250,97 al 15/10/98. Respecto de estas deudas se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y Eco Comercial con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.487 v. 26/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 38, Secr. Unica de Cap. Fed., sito en Talcahuano 490 P. 5, Cap. Fed., cita a ANA ESTHER RUIZ DIAZ haciéndole saber el inicio de los autos: "RUIZ DIAZ MARIA LAURA s/Adopción", y que deberá comparecer a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor oficial que la represente en este juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 22/4 Nº 14.809 v. 23/4/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CABRAL, RAUL ROQUE s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la ley 24.321, cita a RAUL ROQUE CABRAL, para que en el plazo de 60 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención il Señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 22/4 Nº 274.252 v. 26/4/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, atento lo determinado por los Arts. 5 y 6 de la Ley 24.321, cita y emplaza por sesenta días a HORACIO DANIEL MARGELI a tomar intervención y ejercer derechos en autos caratulados "MARGELI, HORACIO DANIEL s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 22/4 Nº 274.479 v. 26/4/99

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría de la Suscripta, sito en la calle Lavalle 1212 2º piso de Cap. Fed. en los autos caratulados: CARRAZAN, DIONISIA NATIVIDAD c/PEDEMONTE HECTOR CESAR s/Divorcio, notifica al Sr. HECTOR CESAR PEDEMONTE L.E. Nº 5.787.159, que ha sido declarada rebelde en los términos del Art. 59 del CPCC, haciéndole saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán conforme al Art. 133 del CPCC. Publíquense por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Graciela Alicia Fornero, secretaria.
e. 22/4 Nº 14.839 v. 23/4/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LORENZO VATTUONE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Liliana Abreut de Begher.
Buenos Aires, de abril de 1999.
Federico José Quinteros, juez.
e. 21/4 Nº 14.559 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCHINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 22/4 Nº 14.722 v. 26/4/99

Nº 96

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, emplaza a herederos de JOSE VICENTE CHICOMA BANCES para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a fin de tomar la intervención que pudiera corresponder bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Autos "CAVALLO TERESITA BEATRIZ c/CHICOMA BANCES JOSE VICENTE y Otros s/Ejecución de alquileres". Publíquense por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 22/4 Nº 14.807 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal, Secretaría Nº 26, cita al demandado MIGUEL ESTEBAN CISNEROS (D.N.I. 7.120.718) por el plazo de cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviera, en los autos caratulados "TARABORELLI AUTOMOTORES S.A. c/CISNERO MIGUEL ESTEBAN s/Cobro de pagaré", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Fdo.: Dr. Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/4 Nº 14.805 v. 23/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 piso 2 Capital, cita por el término de cinco días a CITICORP SERVICES INC. para que conteste la demanda, entablada por el Sr. SERGIO NICOLAS DOMINGUEZ en autos DOMINGUEZ SERGIO c/CITIBANK N.A. y Otro s/Cobro de pesos (Expediente 21538/98); bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/4 Nº 14.794 v. 23/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 43, sito en la Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TCHOMLEKJOGLOU, ELENA y Otra c/MIDES S.A. y Otros s/Sumario" expediente Nº 15.788, se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As. 27 de noviembre de 1998. Téngase presente y haciéndose efectivo el apercibimiento ..., declárase al codemandado Jorge Tchomlekdjoglou, rebelde en los términos del art. 59 C. Proc. Firmado, Margarita R. Braga, Juez". "Bs. As., 31 de marzo de 1999. En atención a lo solicitado y al juramento prestado practíquese la notificación de la declaración de rebeldía, mediante edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado, Margarita R. Braga, Juez".
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 10.366 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISTIAN HERNANDEZ; GISELLA MONICA ACEFF; LUIS ANDRES LOPEZ; JUAN ALBERTO FERREYRA; LUIS ARMANDO RAMOS; JOSE LUIS HERRERA Y RAMON ALBERTO LUJAN a estar a derecho en la causa Nº 28.155 que se le sigue por el delito de "Resistencia a la Autoridad" art. 237 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.868 v. 23/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO ALEJANDRO NOELLE WEHNER a estar a derecho en la causa Nº 32.823 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.870 v. 23/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941,

Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CESAR MEJIAS TEJERINA, a estar a derecho en la causa Nº 31.642 que se le sigue por el delito de "Hurto", art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.874 v. 23/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NORMA ISABEL FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 23.666 que se le sigue por el delito de "Usurpación", art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.283 v. 27/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 sito en Juncal 941 1er. piso de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de tercer día a contar desde la fecha de su última publicación LILIANA LABIADA a estar a derechos en la causa Nro. 24.803 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 239 y 290, por ante la Secretaría Nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.473 v. 28/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a BERNARDO DEL CARMEN CONTRERAS BRITOS a estar a derecho en la causa Nº 16.102 que se le sigue por el delito de "Hurto Simple" —art. 162 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenase sus inmediatas Capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.461 v. 28/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 13.501 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ANGEL PEREZ y a ALICIA SUSANA GODOY a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.184 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 17.039 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO JAVIER DEZA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 245 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento DE declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.183 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a PABLO PICON a estar a derecho en la causa Nº 15.187 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.187 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a LAURA BEATRIZ MURATORE a estar a derecho en la causa Nº 11.488 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la ley 24.270 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.202 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO JAVIER FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 16.132 que se le sigue por el delito previsto en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.205 v. 27/4/99

Nº 10

"Buenos Aires, 6 de abril de 1999. — …, cítese por edicto a ANGEL BALTAZAR ROJAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 28.076/IV, caratulada "ROJAS, ANGEL BALTAZAR por infracción a la ley 12.331", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Fernando A. Larrain, juez.
e. 19/4 Nº 273.883 v. 23/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MEIRA, SILVIA GRACIELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47096 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/4 Nº 273.876 v. 23/4/99

"Buenos Aires, 6 de abril de 1999. — Cítese por edictos a FRANCISCO GABRIEL BOURRIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de la causa Nro. 30.949/IV, caratulados 'BOURRIAN, FRANCISCO GABRIEL por Art. 94 del C.P.', con el objeto de que el mismo preste declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Hágasele saber que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, se le designa a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, a cargo de la Dra. Irma Adriana García Netto, sita en Lavalle 1171, 2do. piso de esta ciudad. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, 6º piso, Cap. Fed., para ser publicado por el término de cinco días.
e. 20/4 Nº 273.484 v. 26/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10. Secretaria Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 44.616 que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/4 Nº 274.195 v. 27/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CLEMENTE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.655 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/4 Nº 274.197 v. 27/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO EDUARDO ARRIOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.813 que se le sigue por ejercicio ilegal de la medicina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/4 Nº 274.193 v. 27/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HUGO PRETEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.479 que se le sigue por apoderamiento indebido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 274.437 v. 26/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO FABIAN REBOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.651 que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 274.430 v. 28/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALBERTO PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.658 que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo del mismo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 274.432 v. 28/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO MARCELO ALBAMONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.223/47.083 que se le sigue por Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 274.431 v. 28/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3360/98, caratulada "WAISBLATT, FRANCISCO RUBEN s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FRANCISCO RUBEN WAISBLATT a fin de que comparezca ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 21/4 Nº 274.169 v. 27/4/99

Nº 4

Emplácese a SERGIO FABIAN NAVARRO a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 13 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 21/4 Nº 274.300 v. 27/4/99

Emplácese a BASILIO BOLAÑOS TICACALA, SANDRO ROJAS NOGALES y ROBERTA LOZA EXQUICIA a fin de que comparezcan por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría, 12 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 21/4 Nº 274.296 v. 27/4/99

Emplácese a PASCUAL ESPINOZA DIAZ a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 14 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/4 Nº 274.390 v. 28/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 9 del Dr. Carlos R. Leiva, en causa Nro. 12.062/98 caratulada "CHOQUE VILLARROEL, WALTER s/Delito contra la fe pública" notifica, mediante la publicación de edictos a WALTER CHOQUE VILLARROEL (de nacionalidad boliviana, nacido el día 6 de enero de 1977 en Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Dionisio Choque y de Ruperta Villarroel, con domicilio en la calle Gelly Obes 3626 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires), que deberá comparece ante este Juzgado dentro del tercer día, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///nos Aires, 15 de abril de 1999. … procédase conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N., respecto de Walter Choque Villarroel, con el objeto de que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: p.r.s. Gabriel Cavallo, Juez Federal; ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario". El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 22/4 Nº 274.392 v. 28/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, del suscripto, en los autos nº causa Nº 4745/95 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ y Otra s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA" notifica a ELBA LUZ GARAY —L.C. 3.720.281— que deberán comparecer al tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, el día 28 de abril de 1999 a las 10.00 horas, con el objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Juan Martín Hermida, Secretario. Publíquese por 5 (cinco) días.
e. 21/4 Nº 274.200 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.064/97, caratulada "ENRIQUEZ RAMOS, ARTURO JAVIER y Otra s/Inf. Ley 23.737", hace saber a GRACIELA LUCIA ARRIGAZI que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to piso, de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 12 de abril de 1999…cítase por edictos… Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, Secretario". Buenos Aires, de abril de 1999".

e. 21/4 Nº 274.211 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. JONATHAN CARLOS ALEXIS ALVAREZ CARAMES, D.N.I. 29.245.718, con último domicilio en la calle Piedrabuena 5131 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de que mantener entrevista con el Sr. Agente Fiscal conforme las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 9038/98, caratulados "ALVAREZ CARAMES, SOLANGE JOHANNA; MARIA, EVANGELINA INES s/Daño", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 20/4 Nº 274.157 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIO ELIAS WOLOSKY, argentino, soltero, mecánico, DNI 16.208.674, que deberá comparecer al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 15 sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en día y horario hábil a efectos de ser intimado del embargo dispuesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 22/4 Nº 274.428 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 520/99, caratulada "BATISTA LUCIANO YAMIL s/Falsificación de Moneda", hace saber a LUCIANO YAMIL BATISTA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002 4to. Piso Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecer injustificadamente".
Federico Novello, secretario.

e. 22/4 Nº 274.429 v. 28/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUGO ALBERTO KOREMBLIT, D.N.I. Nº 04.180.286, a estar a derecho en los autos Nº 5889/96, caratulados "N.N. s/inf. Dto. Ley 6585/58", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 30 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, Secretario Federal.

e. 19/4 Nº 273.849 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO FRANCISCO GIGLIO, BENANCIO MATEO QUIROGA, DELMIRA PIMENTA DA COSTA y a ROSA INES AGUILAR de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999... Resuelvo: Sobreseer a ERNESTO FRANCISCO GIGLIO, BENANCIO MATEO QUIROGA, DELMIRA PIMENTA DA COSTA y a ROSA INES AGUILAR en la presente causa Nº 97.139/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados... Fdo.: Guillermo Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

e. 19/4 Nº 273.279 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ARTURO BERTOTTI, HECTOR RAUL FILIGOY, GUSTAVO MARCOS BERTOTTI, EMILIO FERMIN SILVA y VILMA ESTER GERVAN de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1999... Resuelvo: Sobreseer a GUILLERMO ARTURO BERTOTTI, HECTOR RAUL FILIGOY, GUSTAVO MARCOS BERTOTTI, EMILIO FERMIN SILVA y VILMA ESTER GERVAN en la presente causa Nº 94.185/98 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 176 del C.P.P....Fdo.: Guillermo Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

e. 19/4 Nº 273.280 v. 23/4/99

Nº 6

En el expte. caratulada "BALCARCE ALFREDO MIGUEL s/ abuso deshonesto y lesiones leves" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de abril de 1999 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, citándose a ALFREDO MIGUEL BALCARCE por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 6.083/99 que se le sigue por el delito de abuso deshonesto y lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Enrique Murature, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 21/4 Nº 274.415 v. 23/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MYRIAM ELIZABETH D´ANDREA, argentina, D.N.I. Nº 21.471.134, nacida el día 4 de enero de 1970 en Capital Federal, estudiante, soltera, hija de Roberto Antonio y de Irma del Valle Martínez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falso Testimonio, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Guillermo Robet, secretario Ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/4 al 21/4/99.

e. 22/4 Nº 273.267 v. 26/4/99

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA FLORENCIA LEON, D.N.I. Nº 23.223.579 de la que se desconocen demás datos filiatorios para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 111.623/1997 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/99.

e. 19/4 Nº 272.941 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ENRIQUE GRANCHA (DNI 18.109.410), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.255 v. 27/4/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a NORBERTO ANGEL PLUMARI (DNI 22.442.242, argentino, nacido el 17/9/71, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, empleado con último domicilio en la calle Vidal Nº 1971 de esta ciudad) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/99.

e. 19/4 Nº 272.407 v. 23/4/99

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. Representante Legal de la firma GAVIR S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 1999. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas, cítese por edictos al representante legal de la firma GAVIR S.R.L. a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
La Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 17/3/99.

e. 21/4 Nº 269.571 v. 23/4/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7956 'BOURRE, JUAN PABLO ROMAN s/Robo con Armas', ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de abril de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valergá y Oscar H. Garzón Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a BOURRE, JUAN PABLO ROMAN, en la causa Nº 254, por ser coautor del delito de robo calificado por el uso de armas, a la pena de cinco años de prisión de cumplimiento efectivo, e Inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena".
Mariana Maduero, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.091 v. 26/4/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 13 de abril de 1999. …habiéndose ordenado la declaración indagatoria de ELIZABETH LIBERTAD REYNOSO, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación. Fdo.: Silvia Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, Secretario".

e. 22/4 Nº 274.637 v. 28/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ETELVINA JARA ARMOA, de nacionalidad peruana e indocumentada, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 4 de septiembre de 1998. — Atento lo informado por el Director de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Migraciones en el oficio que antecede respecto de ETELVINA JARA ARMOA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, la antes nombrada esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 15, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 8 de abril de 1999.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 20/4 Nº 274.063 v. 26/4/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER FELICIANO BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el 6/3/82, en la República del Paraguay, hijo de Don Carlos y Rosalía Velázquez, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrado bajo el Nº 11.407.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.

e. 20/4 Nº 274.055 v. 26/4/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER EDUARDO ARCE CABRAL, de nacionalidad paraguaya, nacido el 28/9/74, en Caragutay República del Paraguay, hijo de don Justo Pastor y doña Rufina Cabral, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrado bajo el Nº 11.407.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.

e. 20/4 Nº 274.054 v. 26/4/99

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo

del Dr. Carlos Alberto Pella, sito en Laprida 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 852, caratulada "VALLEJOS ROSA, MARIO s/Inf. Art. 292 del C.P." en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MARIO VALLEJOS ROSA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio registrado en Metán 385 de Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en audiencia fijada para el próximo 11 de mayo a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de abril de 1999. Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria, artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a MARIO VALLEJOS ROSA, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y penados por los artículos 292 párrafo segundo y 296 del Código Penal, en audiencia que se señala para el próximo 11 de mayo a la hora 9.00. Toda vez que se ignora el lugar de residencia actual del nombrado, notifíqueselo por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 20/4 Nº 274.068 v. 26/4/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a DIONICIA ARECO FIGUEREDO, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 294 del C.P., a fin que la nombrada brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 556.

Secretaría Nº 4, 5 de abril de 1999.
Rafael Leal, secretario.

e. 20/4 Nº 274.074 26/4/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, en la causa Nº 5123, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo; cita y emplaza a SUSANA BARRETO de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///ón, 29 de marzo de 1999. … De conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P.N. cítese por edictos a JORGE GOMEZ y SUSANA BARRETO, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto en el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, dentro del quinto día a contar a partir del último de publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Firmado: Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario. En la ciudad de Morón, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

e. 22/4 Nº 273.097 v. 28/4/99

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. tres (3) de Morón, sito en San Martín nro. 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa nro. 1055, caratulada "OVIEDO, MARIANO y Otros s/Inf. ley 23.737", del registro de la Secretaría nro. nuevo (9), cita y emplaza a MARIANO ARIEL OVIEDO, de nacionalidad argentina, de veinte años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, con último domicilio conocido en la calle Carlos Echagüe nro. 2004 de Martín Coronado, DNI nro. 30.172.344; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, dentro del quinto día de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 23 de marzo de 1999 Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I… II… III. citar por edicto a PABLO DEMIAN ESTRADA y a MARIANO DANIEL OVIEDO, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de la publicación en el Boletín Oficial , bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante Mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, Secretario Federal". Secretaría Nº 9, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 12/4/99.

e. 22/4 Nº 272.160 v. 28/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ERNESTO JAVIER FORTE, titular del D.N.I. 21.089.763, en la causa 1429 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado Rebelde y Ordenar su Captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 8 de abril de 1999. …Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de ERNESTO JAVIER FORTE en orden a los delitos 'prima facie' calificados como infracción a los Arts. 292 y/o 296 del C.P. recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. …Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga., Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 20/4 Nº 274.057 v. 26/4/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a EDUARDO HORACIO VACA, DNI Nº 13.531.810, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 391/97 caratulada "CARPONI FLORES, MARIA VICTORIA s/Dcia. por Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7. "///Isidro, 6 de abril de 1999. Cítese por edictos a EDUARDO HORACIO VACA, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".

e. 20/4 Nº 274.051 v. 26/4/99

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO PEREZ CANETO (a) SANTIAGO PENA o PEÑA BENAVIDEZ, BETO Y ERIK, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 20/4 Nº 274.065 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO FERREYRA AGUIRRE (a) tío, ENRIQUE, ERNESTO, BEETHOVEN, doctor y GORDO LIBERATO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 20/4 Nº 274.070 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a FEDERICO ALBERTO GIMENEZ, de 23 años de edad, soltero, instruido, indocumentado, que deberá presentarse en causa Nº 967, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Isidro, 5 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 20/4 Nº 274.060 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JEAN PIERRE BARTOUSE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 20/4 Nº 274.071 v. 26/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1161, que se sigue por inf. a la Ley 23.737, intima a GABRIEL ALBERTO VARELA —titular del DNI. Nº 26.916.725—, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Isidro, 5 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 20/4 Nº 274.052 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO SILVA (a) Gringo, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 20/4 Nº 274.062 v. 26/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, intima a NELSON EDUARDO PODEROSO, DNI. 17.419.135, a que dentro del quinto día desde la última publicación, comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506, de San Isidro, a prestar declaración Indagatoria en la causa Nº 1204 que se le sigue por infracción a la ley 23.737; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

San Isidro, 6 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 20/4 Nº 274.072 v. 26/4/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza en autos nº 1171 caratulados "BANCO NACION ARGENTINA s/Denuncia Pres. Inf. Ley 12.962" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a las siguientes personas: ALBERTO ANIBAL FERNANDEZ, L.E. Nº 8.706.175; MARCELA ALEJANDRA MONTES DE OCA, DNI Nº 21.485.487 y a JUAN CARLOS SALGUERO, L.E. Nº 5.263.510 a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 173 inc. 11 del Código Penal, las que deberán presentarse a estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Se extiende el presente a los 6 días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve en la Sala de mi Público Despacho.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 21/4 Nº 274.165 v. 27/4/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a CRISTIAN ALBERTO ESPECHE, con domicilio en 9 de Julio 1744 Depto. 1ero. de Rosario, Provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 7 de abril de 1999… Cítase a CRISTIAN ALBERTO ESPECHE, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: Germán L.A. Sutter Schneider, Secretario".

e. 21/4 Nº 274.225 v. 27/4/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal Primera Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Juan José Papetti, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Dra. Beatriz E. Aranguren cita y emplaza a los causahabientes de OSCAR ALFREDO DEZORZI a estar a derecho por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de la presente que se hará por dos veces en los autos caratulados "DEZORZI EMANUEL s/Declaracion de Causahabientes" Expte. 54/99. El auto que ordena en su parte pertinente dice: Concepción del Uruguay, marzo 4 de 1999.- … Publíquese edictos, por dos días en el Boletín Oficial conforme art. 4º Bis de la Ley citada…". Fdo.: Dr. Juan José Papetti (Juez Federal Subrogante. Acordada 8/98).

C. del Uruguay, 25 de marzo de 1999.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 22/4 Nº 274.465 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/04/99	ANTONIO FRISONI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	6/04/99	JOHANN PETER MEULI	3	DEFRAUDACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	9/03/99	CESAR AUGUSTO CHUMPITAZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDO EN LIMA EL 1-10-70, HIJO DE ARTEMIO Y DE CELFA PAUCAR	3	Nº 86.376/98 - HURTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/03/99	JAVIER LEONARDO LARROSA	3	AMENAZAS COACTIVAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/04/99	HERIBERTO SCONOCHINI	3	Nº 36.048/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/04/99	ESTELA RODRIGUEZ	3	Nº 54.518/98 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/03/99	SEBASTIAN MAZA, DOMICILIADO EN PASAJE A, CASA 139, DEL BARRIO RAMON CARRILLO DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 75.178/98 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	8/04/99	LUIS HERNAN TORRES (a) “EL CHILENO”	2	Nº 31.281/99 - ROBO Y LESIONES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	FRANCISCO FARIZANO	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	JACOBO GUITTIN	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	RUBEN ESTEVE	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/04/99	HECTOR CASTAÑARES	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/03/99	HECTOR PASSEGGI	10	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/04/99	ROBERTO BRAVO	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/04/99	DANIEL LUCCHESE	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/04/99	RICARDO SCIGLIANO	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/04/99	KARINA MARTA DROTLEFF	3	-

e. 19/4 Nº 48 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/03/99	CARLOS MARINO (C.I. Nº 5.020.929)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 863, 864, INCISO “a”, 865, INCISOS “B” “C” Y “D” DEL CODIGO ADUANERO
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/03/99	ARTEMIO BARRIOS AYALA (DNI 92.078.671 Y CIPF 9.127.980 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE HUMBERTO 1 Nº 2309, DTO. 14 DE ESTA CIUDAD)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/03/99	JORGE JAVIER FRAGA (D.N.I. 14.245.050, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ENTRE RIOS Nº 1654 P.B. DTO. “35” DE ESTA CIUDAD	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	31/03/99	LUIS KURCHIK, DESCONOCIENDO SUS DATOS FILIATORIOS	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/4 Nº 50 v. 23/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se decretó la quiebra de S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S.A.D.O.C.A.), en la que se designó síndico al Dr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio en Av. de Mayo 769, piso 4º, Of. “36”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.911 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha Bellusci, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE MARIA BURGOS, D.N.I. Nº 4.192.322, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10º Piso “I”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.906 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A., en la que se designó síndico al Estudio Cúpito y Asociados con domicilio en Posadas 1564, 2º Piso “200”, de esta Capital, quienes desempeñaran la función conjuntamente con el síndico que venía actuando en el concurso preventivo Dr. José Julio Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º Piso, Oficina “36/37” de esta Capital ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1999, de acuerdo con el siguiente programa: 1) de la letra A a la M lo harán en el estudio Cúpito y Asociados y 2) de la N a la Z lo harán en el estudio del Dr. Bugueiro. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las veinticuatro horas, d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.828 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de marzo de 1999, se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo de UCHITEL VIVIANA LAURA. Se ha designado Síndico al Dr. Agra, Néstor Daniel con domicilio en la calle Uruguay Nº 229, 8º piso, Of. “33”, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se ha fijado el día 9 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs., para la celebración de la audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 19/4 Nº 14.472 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos “ALANCA S.R.L. s/Quiebra”, que con fecha 2 de marzo de 1999 ha sido decretada la quiebra de ALANCA S.R.L. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso ‘C’, Capital Federal, hasta el 29 de abril de 1999. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 11 de junio de 1999 y el 9 de agosto de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 19/4 Nº 273.811 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HERNANDEZ DANIEL LUIS -

D.N.I. Nro. 4.360.242, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.277 v. 27/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos Expte. Nº 73.372 caratulados "DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", que en los mismos se ha dispuesto lo siguiente: Fíjase en el día 3 de mayo de 1999 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 23 de abril de 1999, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la Celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 10.057 v. 26/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "METALES E INSUMOS S.R.L. s/Quiebra" con domicilio en la calle Tucumán 410, Piso 3º de esta Capital Federal, que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 16 de marzo de 1999, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1999. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 2 de julio y 27 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.818 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5/3/99, se decreto la quiebra de LABELLA DE FURLAN IDA (C.I. 5.309.637), Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9/6/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6/8/99 y 20/9/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entregue al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 20/4 Nº 274.110 v. 26/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "YOHAI, ALBERTO s/Quiebra", expte. Nº 60.710, con fecha 30/3/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Adalberto A. Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 P. 2º "9" Ciudad de Buenos Aires (Te. 4632-3123), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/4 Nº 273.808 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZOMMER FERNANDO ADRIAN s/Quiebra", (Ex-pedido de quiebra x Covent S.A.C.I. y F.)", expte. Nº 58451, con fecha 31/3/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Oscar A. Sicart, con domicilio en Rivadavia 1342 piso 5º "4" Ciudad de Buenos Aires (Te. 4383-0132), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/4 Nº 274.290 v. 27/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 26/3/99, se ha dispuesto fijar nuevas fechas en los Concursos Preventivos de JOSE MIGUEL ROJAS AGUILAR (expte. 43.071), con DNI 5.183.795, abogado, y MARIA CRISTINA ANGELICA RICCITELLI (expte. 43.070), DNI 3.622.070, médica, ambos con domicilio real en Alsina 3046 de Florida, Vicente López, garantes de la concursada SAINT GRAAL S.R.L. (expte. 36.965) y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/5/99 por ante el Síndico Contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2do. Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 29/6/99 y 26/8/99 respectivamente. Audiencia Informativa 5/11/99 a las 10 horas. Se hace saber a los acreedores de SAINT GRAAL S.R.L. que las fechas del art. 39 y de audiencia informativa se fijan, unificándolas con las de los garantes, en 26/8/99 y 5/11/99. Los acreedores de cada uno de los concursos indicados podrán, dentro del plazo para oponer impugnaciones dentro de su propio proceso, ejercer los derechos del art. 67 ap. 4º de la ley 24.522 respecto de los otros dos concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en Diario Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/4 Nº 14.432 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "FELDMAN, HECTOR EDUARDO su Concurso Preventivo" que se ha declarado, con fecha 23 de diciembre de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de Dn. HECTOR EDUARDO FELDMAN (L.E. 4.551.647). Se ha designado síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 24 de junio de 1999 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 23 de agosto de 1999. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 16 de noviembre de 1999, a la hora 10.00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 19/4 Nº 9940 v. 23/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de PAGELLA HECTOR OMAR, en la cual se designó síndico al Señor Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.936 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SISMOS S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.935 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ CARLOS ALBERTO, en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.938 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ITHAL KUER S.A. habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567 3er. piso Of. 303/304. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1999 y 6 de setiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/4 Nº 274.289 v. 27/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PENDAFLEX S.A. s/Quiebra" (KA PA SA)". El síndico designado es Juan Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º b de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/6/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/4 Nº 274.101 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS GILARDONI S.A. s/Quiebra (por SHWIFF JAVIER EDUAR-

DO)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/6/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/4 Nº 274.100 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BADEÑA S.A. s/Quiebra", con fecha 14 de abril de 1999 se han señalado nuevas fechas: se fijó como plazo para verificar ante el síndico hasta el 21 de junio de 1999, presentado la documentación pertinente. Se hacer al síndico que deberá presentar el informe inficidual (art. 35) el día 16 de agosto de 1999 acompañando los legajos particulares de cada uno de los acreedores. Se fija para la presentación del informe general (art. 39) el día 27 de setiembre de 1999. Los restantes plazos se adecuaran conforme los preceptos legales a los aquí fijados.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/4 Nº 274.405 v. 28/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TORRES, RAUL JOSE s/Consurso Preventivo" (Expte. 69.127/99), en fecha 26 de marzo de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RAUL JOSE TORRES (D.N.I. Nº 13.736.839), comerciante en el rubro almacén. Se ha fijado hasta el día 07 de junio de 1999 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico (Dra. Beatriz R. Mazzaferri), domiciliado en Tucumán 1539, 7º piso, oficina "71" de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/4 Nº 14.779 v. 28/4/99

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "DARTIGUELONGUE, HERNAN MARTIN", Síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos hasta el 12 de mayo de 1999, y la síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 28 de junio y 25 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará todas las resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima al fallido y a terceros a que hagan entrega de bienes del deudor, dentro del 5º día, bajo apercibimiento de decretar su ineficacia. Asimismo se intima a la fallida a que haga entrega de los documentos y libros contables, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria interina.

e. 20/4 Nº 274.096 v. 26/4/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SELECCION S.R.L. ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS", Síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131 - P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 10 de junio de 1999, y la sindicatura deberá presentar sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 10 de agosto y 22 de septiembre de 1999, respectivamente. Se citan a los administradores Jorge Oscar Vishnopolska y Daniel Alejandro Jabbaz, para la audiencia del 3 de septiembre de 1999, a las 11 horas, para las explicaciones que se le requerirán. Asimismo se intima a las personas indicadas para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos, en los Estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que se dicten. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a los fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que cumplan con el art. 8º de la mentada norma, bajo apercibimiento de tener por inexistentes.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.098 v. 26/4/99

Nº 10

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, Sría. Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Bs. As., comunica por cinco días en autos "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Industrial" - expte. 61.652, la oferta efectuada para adquirir los siguientes inmuebles: A) un inmueble sito en Morón, Pcia. de Buenos Aires entre calles Juan Martín de Pueyrredón, Emilio Castro y otros inmuebles, nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. H, Mz. 32 - Sup. total: 10.604 m2. Oferta a mejorar: $ 275.720. B) Un inmueble sito en Morón, Pcia. de Buenos Aires entre las calles Emilio Castro, Juan Martín de Pueyrredón y otros inmuebles, nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. H, Mz. 34. Sup. total: 23.630,90 m2, Oferta a mejorar: $ 160.000, ambos inmuebles con todo lo adherido y clavado al suelo, libre de todo gravamen y/o deuda hasta el momento de la posesión, estando los inmuebles afectados al régimen de expropiación por la traza de la autopista Arroyo Morón, siendo por cuenta del comprador los trámites y/o gestiones y/o costos de división del bien, llamando a mejorar la oferta según estas condiciones. Plazo: hasta el día 4 de mayo de 1999 se admitirán presentaciones. Forma: Por escrito, en sobre cerrado, en la parte exterior del mismo escrito a máquina, sólo se consignará oferta de mejora en "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Industrial: Expte. Nº 61.652", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener lo siguiente: a) nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y nº de documento; b) En caso de sociedades, acompañar fotocopia autenticada de contrato social, y de documentos que acrediten la personería del firmante c) Declaración de estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Boleta de depósito por el 20% de la oferta en concepto de seña y como garantía del ofrecimiento más el importe correspondiente al sellado de ley a cargo de la parte compradora, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento. Apertura de sobres y audiencia: El 5 de mayo de 1999 se abrirán los sobres y se realizará la audiencia de mejora de ofertas, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º piso, asentándose las mejoras que los oferentes expresaran, en forma ilimitada, las que deberán ser como mínimo 5% superiores a la que se intenta superar, adjudicándose el bien a la oferta más alta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Pago: Dentro del quinto día del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 22/4 Nº 10.398 v. 28/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARBEITO JORGE LUIS (Expte. 73926), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Córdoba 2444 10 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/99. Se deja constancia que el 17/8/99 y el 28/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.112 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MACCIO AMATO BLANCA STELLA habiendo sido designado síndico al contador Capovilla Julio César con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Se deja constancia que el 12/8/99 y el 24/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.111 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEART S.R.L., decretada con fecha 30/03/99. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3 "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/4 Nº 274.108 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de COSTA DEART S.R.L., decretada con fecha 26/03/99. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de julio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/4 Nº 274.109 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUZMAN CARLOS FABIAN, decretada con fecha 22/03/99. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 piso 6º of. 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/7/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6/9/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/8/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/4 Nº 274.107 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUPPI HORACIO VALENTIN (Expte. 74006), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/99. Se deja constancia que el 19/8/99 y el 30/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.113 v. 26/4/99

Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, piso 5º), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días que en los autos: "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de los bienes sitos en la Provincia de Buenos Aires" Expte. 76.937, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de todos los activos de "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra", "CELULOSA DE LITORAL S.A. s/Quiebra" y "Podocarpus S.A. s/Quiebra. 2) Características de los bienes: se trata de la planta industrial ubicada en San Pedro, Prov. de Buenos Aires, instalada para la fabricación de papel tissue y comprende obra civil, maquinarias, fracciones aledañas y marcas, planta industrial ubicada en Río Blanco, Prov. de Jujuy instalada para la fabricación de papel kraft y comprende la obra civil, construcciones instalaciones, maquinarias, y demás fracciones aledañas parte de ellas forestadas, todo lo cual surge del inventario practicado. 3) Precio: el precio base para la venta en block de la totalidad de los activos inventariados en San Pedro, Prov. de Buenos Aires en la suma de $ 2.536.500 y por lo que se refiere a los ubicados en la Prov. de Jujuy $ 5.824.321. 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "OFERTA DE MEJORA EN CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los bienes sito en la Provincia de Buenos Aires; Expte. Nº 76.937", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir

con los requisitos que surgen del pliego de licitación que se halla a la venta. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 2 de junio de 1999 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 3 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 7) Vigencia de la oferta: Las ofertas mantendrán una vigencia de treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación, excepto de ser abonado el saldo de precio por el adjudicatario, para lo cual dentro de los cinco días se procederá a la restitución de las garantías a los restantes oferentes. 8) Fecha de adjudicación: la resolución será dictada por el Tribunal a más tardar el día 4 de junio de 1999. 9) Venta de pliegos: fecha límite hasta el 01/06/99 será condición imprescindible para participar del llamado acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en las oficinas del síndico de la quiebra de CELULOSA JUJUY S.A. Contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º "A", Capital de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., Tel. 371-6131/372-9076 y en las oficinas de la síndica de la quiebra CELULOSA DEL LITORAL S.A. Contadora Marta C. Estévez de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs. con domicilio en Sarmiento 1426, 5º "A", Capital. Tel. 374-5580/375-3350. 10) Valor del pliego: $ 1.000 (pesos un mil).
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/4 Nº 274.488 v. 28/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999, en los autos caratulados "QUERALT ISIDRO ALBERTO Sobre Quiebra s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de QUERALT ISIDRO ALBERTO L.E. 5.407.607, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky Abraham, con domicilio en Lavalle 1567 6º Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/4 Nº 274.288 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999, en los autos caratulados "PROE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROE S.A. (inscripta bajo el Nº 10.643, Lº 119 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rabaglia Carlos Alberto, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 8º, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/4 Nº 274.462 v. 28/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/03/99 en los autos caratulados ESTACION DE SERVICIO ATHILA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ESTACION DE SERVICIO ATHILA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/4 Nº 274.484 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de VIA INTERNACIONAL S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el Radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1999.
Buenos Aires, de abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/4 Nº 274.486 v. 28/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en la Avenida Callao 635 de la Capital Federal hace saber por cinco días que en fecha 22 de febrero de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "MEGAFLORES S.A.". Se comunica que se ha designado síndico al Dr. Manuel Bol con domicilio en la calle Alsina 2080 piso 8º oficina 59 de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 04 de junio de 1999. En los términos del art. 34 de la ley 24.522 fíjase hasta el día 22/06/99 para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39/67 párrafo 3º de la Ley 24.522, los días 04 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C. se fijó para el día 29 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas a los efectos del art. 45 LC. Buenos Aires, 09 de abril de 1999. Firmado. Angel O. Sala Juez. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 09 de abril de 1999 ... Frente a lo dispuesto en el escrito a despacho corresponde fijar nuevas fechas ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista por cinco días. Fdo. Angel O. Sala. Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/4 Nº 10.198 v. 27/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FELD JIMMY LUIS decretada con fecha 5 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A hasta el día 28 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el Radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.385 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JOSE RUBEN CRESCENTE decretada con fecha 5 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 31 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el Radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.384 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGEL TOJA decretada con fecha 7/4/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7", hasta el día 24/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/4 Nº 274.386 v. 28/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao Nº 635, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BODDA, ALICIA S. s/Concurso Preventivo", con fecha 23 de marzo de 1999 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 22 de junio de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Jorge L. Blázquez, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro Nº 2381, 2º "A", Bs. As. El 19 de agosto y el 30 de septiembre de 1999 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la Sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/4 Nº 14.609 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de "CHAWELES SANTIAGO". El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/4 Nº 274.286 v. 27/4/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados CICHELLO MABEL MARIA NIEVES s/Quiebra que es síndico la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/4 Nº 274.403 v. 28/4/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TODO PLAST S. R. L., con fecha 23 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el

día 4 de junio de 1999. Fíjanse los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del términos cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.083 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro a través de la Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, con asiento en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de la Capital Federal, comunica por dos días la presentación del informe final en los autos DYFRA S.A. s/Quiebra, Expediente Nro. 39.553 y regulación de honorarios (fs. 1484/5).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.410 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Madet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL S.A.I.C.I.F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 8/4/99 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 21/6/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 - Planta baja, Capital Federal. Fecha de presentación del informe Individual del síndico: 3/9/99. Fecha de presentación del Informe General del síndico: 18/10/99. Audiencia informativa: 24/2/2000 (10 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/4 Nº 10.397 v. 28/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-3-99 se ha decretado la quiebra de BRUDERSOHN ALEJANDRO MARIO (L.E. Nº 4.554.260) intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 1999 presenten al síndico Jacobo Estrugo, con domicilio en Av. Corrientes 2565, piso 13º Depto. "7" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRUDERSOHN ALEJANDRO MARIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.315 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MANTENIMIENTOS ALADINO S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 1999 presenten al síndico Oronel Yolanda, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, piso 4, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANTENIMIENTOS ALADINO SA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/4 Nº 274.314 v. 27/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REVISION SACIF, con domicilio en Maipú 942 de Capital Federal en los autos caratulados REVISION SACIF s/Quiebra, Expte. Nº 33.013 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/5/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/6/99 y 20/8/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/4 Nº 273.959 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma "NEWPACK S.R.L.", Expte. Nº 31.359, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20/5/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/7/99 y 1/9/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/4 Nº 273.933 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SUSANA BEATRIZ CENTORBI, con domicilio en Juncal 2169, Planta Baja, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999, respectivamente. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de setiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs., 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522 hasta el día 26 de octubre de 1999. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/4 Nº 274.049 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 1º de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra del Sr. LIRMAN, ALBERTO DANIEL, cuyo D.N.I. es 11.632.493, Expte. 29.057, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en la calle Uruguay 1037 Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio de 1999 y 23 de septiembre del mismo año respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/4 Nº 274.106 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por cinco días la quiebra de BESTONE BUILD S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 24 de mayo de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio de 1999 y 3 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/4 Nº 274.282 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de DIEGO GABRIEL AGUIRRE, con domicilio en Havana 3051 en los autos caratulados AGUIRRE DIEGO GABRIEL s/Quiebra, Expte. Nº 33.476 la cual se designó síndico al señor Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/08/99 y 15/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/4 Nº 274.490 v. 28/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "LOPEZ, ENRIQUE PABLO s/Quiebra", el día 22 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE PABLO LOPEZ, titular del D.N.I. Nº 4.202.197. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de junio de 1999 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, Of. "1006", de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que se prevén en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de agosto y 16 de setiembre de 1999, respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido para que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3º y 5º, ley 24.522; y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4º, ley 24.522); (b) Se previene a terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se comunica que deberán entregar al síndico los bienes del fallido que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de ser notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, ley 24.522; y para que se abstenga de salir del país sin la previa autorización del Tribunal (art. 103, ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.954 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "BURCHARDT, LUIS BRUNO", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 14.600 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "HIRSCHHORN NESTOR JAVIER", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital

Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 14.599 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SANDOVAL-SANDOVAL, AQUILES DEL CARMEN", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 14.598 v. 26/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano Nro 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS PUBLICITARIAS C.D.P. S.A.", habiéndose designado síndico al Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827, 4º piso, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 31/5/99. El informe del artículo 35 debe presentarse el 15/7/99 y el del art. 39 del 10/09/99. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30/11/99, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 7/12/99.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/4 Nº 14.618 v. 27/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "BIG KLEIN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.986, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de BIG KLEIN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 5 de octubre de 1993, bajo el Nº 9682, Lº 113, Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Moctezuma Nº 1206 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo se hace saber que se ha designado audiencia de explicaciones para el día 9 de junio de 1999 y supletoriamente el día 23 de junio de 1999, ambas a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/4 Nº 273.952 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS S.A., con domicilio en Berón de Astrada 1919/21, de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Psje. del Carmen 716, 8º piso B, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30-08-99, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 11 de octubre y 22 de noviembre de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/4 Nº 273.903 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 15.3.99 se decretó la quiebra de GURSZTYM DIEGO (D.N.I. 23.464.387). Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31.8.99. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13.10.99 y 24.11.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 11.6.99 y supletoriamente la del día 28.6.99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/4 Nº 274.159 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "STAR GROUP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.778/99, que con fecha 26/03/99 se ha decretado la Quiebra de "STAR GROUP S.A.", cuyos últimos domicilios conocidos se refiere a calle Bernardo de Irigoyen 146, 8º "C", Ciudad de Buenos Aires y Gral. Guido 1666, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 05 de julio de 1999 y supletoriamente a la del día 18 de agosto de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de su créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40 y/o Tucumán 1567, piso 4º Oficina "A", ambos de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 17 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 1999 y 29 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 274.309 v. 27/4/99

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "BRAM METAL S.A. s/Quiebra", expediente Nº 31.508/97, que por auto de fecha 31 de marzo de 1999, se dispuso llamar a mejorar la oferta efectuada a fojas 1336/1338 de autos respecto de las marcas registradas, maquinarias y matrices de la fallida que surgen del inventario obrante en autos, presentada por la firma CASA JARSE S.A.I.C. por la suma de $ 150.000 sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de ofertas: La presentación de ofertas deberán efectuarse en sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicar la carátula del juicio sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la información y documentación establecida en los puntos 1, 2 y 3 del capítulo presentación de propuestas del pliego de condiciones. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en pesos o billetes dolares estadounidenses, en la cuenta perteneciente a estos autos a la orden del Sr. juez a cargo del Juzgado, teniendo una vigencia durante 120 días hábiles judiciales a partir del 12 de mayo de 1999. Dicha garantía será colocada en una imposición a plazo fijo a tasa libre a 30 días con renovación automática. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento. Integrará el saldo de precio o será devuelta según el caso de que la oferta sea admitida o rechazada. Fecha de presentación de las propuestas y apertura de las mismas: Las propuestas podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 12 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. La audiencia para proceder a la apertura de sobres se realizará el 12 de mayo de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. La audiencia para mejorar las ofertas se realizará el mismo día a las 10.30 hs. con la asistencia de todos los oferentes recibiendo el Sr. Juez a cargo sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto. Será condición indispensable que cada una de las mejoras represente como mínimo el 2% de la que intente superar. Características de las decisiones: La totalidad de las resoluciones que se dictarán en las actuaciones vinculadas a este llamado de mejora de oferta serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe en garantía. Adquisición y valor del pliego: Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en las oficinas del síndico Ana María Palacios, sita en Av. Corrientes 2963 9º piso Dto "I" Capital Te: 4864-8354, desde la fecha de la primera publicación del presente y hasta el 28 de abril de 1999, de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 19 hs. Valor del pliego $ 100 (pesos cien). Quienes hayan adquirido el pliego de condiciones podrán solicitar aclaraciones al respecto hasta el día 30 de abril de 1999, por escrito y en los autos citados. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 4 de mayo de 1999 y serán de aplicación a todos los interesados. Se podrán inspeccionar los bienes hasta el 29 de abril de 1999, concertando previamente día y hora con el síndico.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Darío Melnitkzy, secretario.
e. 22/4 Nº 14.829 v. 23/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "1230 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22/3/99, se ha declarado abierto el concurso preventivo de 1230 S.A. fijándose plazo hasta el 20/5/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio de Síndicos Clase "A" Abigador & Collia, con domicilio en Uruguay 856, 3º piso "A", Capital Federal (Te. 4811-3234). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 5/7/99; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 1/9/99; Audiencia Informativa: 6/12/99, a las 9.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad: 14/12/99. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 Nº 14.448 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de "BLACK STORE COMPUTERS S.A.", con fecha 9 de abril de 1999 designándose síndico al cont. Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio en Mercedes 3259. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1999, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 27 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 14.819 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de "FIRST INTERNATIONAL S.A.", con fecha 9 de abril de 1999 designándose síndico al cont. Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio en Mercedes 3259. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1999, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 27 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 14.756 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de "MAX PRECISION S.A.", con fecha 9 de abril de 1999 designándose síndico al cont. Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio en Mercedes 3259. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1999, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 27 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 14.817 v. 28/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo

T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "ROZAS ARACELI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROZAS ARACELI s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/4 Nº 273.958 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda —en carácter de juez subrogante— Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FELIX J. CAMARASA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", con fecha 31 de marzo de 1999, se ha decretado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 15 de junio de 1999, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Dr. Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2do. Piso, C, Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta el 29 de junio de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente, los plazos para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones. Los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, finalizando el período de exclusividad el 27 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará el 17 de diciembre de 1999 a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadía, Secretaria P.A.S.
e. 19/4 Nº 9937 v. 23/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NOGUERAS Y BARRAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.580, en fecha: 10 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de la deudora NOGUERAS Y BARRAL S.A.; designándose síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 2 de junio de 1999 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 Lcq.) el día: 16 de julio de 1999 y el informe general (art. 39 Lcq.) el día: 13 de septiembre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 Lcq. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/4 Nº 274.115 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de JALIL DE CERUSO BEATRIZ NORMA, expte. nº 34.370 habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 4 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 16 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/4 Nº 274.308 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de KEROS S.A.L., expte. nº 33.211 habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, oficina "46", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 29 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 26 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/4 Nº 274.307 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NOVOGAS S.R.L., expte. nº 33.951 habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, oficina "46", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 10 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/4 Nº 274.306 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PROVICHAP S.A., expte. nº 31.524, habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 5 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 17 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/4 Nº 274.305 v. 27/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el 23 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de RAUL BUGALLO. El síndico de la misma es la contadora Clara E. Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 10 Of. E de esta Capital Federal TE. 4372-1269. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de julio de 1999 y 31 de agosto de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la LC y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/4 Nº 274.039 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el, 7.4.99 se ha decretado la quiebra de MURRAY GUILLERMO DANIEL. El síndico de la misma es la contadora Silvia B. Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de julio de 1999 y 8 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/4 Nº 274.038 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, con asiento en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4/3/99 se declaró abierto el concurso preventivo de ROBERTO MOHAMED, fijándose los siguientes plazos: hasta el día 6/5/99 para que los acreedores presenten al síndico Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1º piso, Capital Federal, tel: 4374-9506/9495, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/6/99 y 18/8/99. Se ha señalado el día 18/11/99 a las 9.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la citada ley concursal. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/4 Nº 14.642 v. 27/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISPART S.A. s/Quiebra" el 2 de marzo de 1999 se declaró en estado de quiebra a DISPART S.A., con domicilio en la calle San Martín 793 de esta ciudad. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que la Síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de junio y 6 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que quiera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/4 Nº 273.955 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIAL S.A. s/Quiebra", en la que se ha dispuesto establecer nuevo período informativo que se fija como sigue a continuación: los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.5.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14.7.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.9.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/4 Nº 274.099 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JARPERT S.A. con domicilio en Corrientes 1856 2º piso, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31 de mayo de 1999 ante el síndico Luis Di Cesare, quien constituyó domicilio en Azcuénaga 517 2º 203/4, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/7/99 y el informe general el día 9/9/99. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de ley citada.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.324 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ISRAEL BALANOVSKI con domicilio en Montevideo 1947 8º A, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31 de mayo de 1999 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º A, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/7/99 y el informe general el día 9/9/99. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.326 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de S.A.G. S.A. con domicilio en Martín de Gainza 470 P.B. Dto. 3, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31 de mayo de 1999 ante el síndico Reynaldo Casagrande, quien constituyó domicilio en Franco 3240, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14 de julio de 1999 y el informe general el día 9 de septiembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.328 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Buenos Aires, hace saber la presentación del Concurso Preventivo de PRACTIBOX S.A. el 28 de diciembre de 1998, habiéndose dispuesto su apertura el 11 de marzo de 1999. Fue designado síndico el contador Reinaldo Alberto Casagrande, con domicilio en Franco 3240, Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999, fijándose como fecha para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 25 de junio de 1999 y el 24 de agosto de 1999 respectivamente y para la audiencia informativa el 1º de noviembre de 1999 a las 9,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 21/4 Nº 14.701 v. 27/4/99

Nº 26

Juzgado Nac. 1º Inst. Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber la presentación del Concurso Preventivo de ESTANCIA EL REDOMON S.A., el 10 de marzo de 1999, donde se dispuso su apertura el 31 de marzo de 1999, habiéndose designado síndico a Augusto Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, 6º Of. 36/7, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1º de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 15 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente y para el 20 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párr. ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/4 Nº 10.324 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIGENA LAMAS CESAR A. s/Quiebra", que con fecha 30.03.99, se decretó la quiebra de GIGENA LAMAS CESAR A., cuyo documento es DNI. 4.313.471, domiciliado en Belgrano 124, Capital Federal. Síndico: Adriana Castro con domicilio en San Martín 793 piso 1 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.5.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.7.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.9.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/4 Nº 274.481 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIFISCHTZ EDUARDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 25 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LIFISCHTZ EDUARDO RAUL, LE: 4.393.446, nacido el 25.4.43 con domicilio en Teodoro García 1970 piso 12 de la Capital Federal. Síndico: Jorge Horacio Capurro, con domicilio en Sarmiento 1562 2do. Cuerpo piso 4 Oficina 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.5.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.7.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.9.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/4 Nº 274.483 v. 28/4/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORRIENTES

Nº 2

La Sra. Jueza Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes, Dra. María Elena Dadone hace saber por el término de 5 (cinco) días que: en los autos "COFIRENE BANCO DE INVERSION S.A. s/ Liquidación Judicial", Expte. Nº 41.926, se han dictado las siguientes Resoluciones, las que transcriptas en su parte pertinente dicen: "No. 31 - Corrientes, 17 de marzo de 1999 - Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: 1º) Proceder a la liquidación judicial de Cofirene Banco de Inversión S.A., con domicilio constituido en calle San Lorenzo Nº 778 de esta ciudad, en los términos del art. 49 - Ley 21.526", y "Nº 44 - Corrientes, 31 de marzo de 1999 - Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: ... 4º) Fijar plazo hasta el día 7 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes de los créditos a los liquidadores: ... 7º) Hacer saber que el día 22 de junio de 1999, los liquidadores deberán presentar el informe individual de los créditos conforme art. 35 L.C., 8º) Hacer saber que los liquidadores deberán presentar el informe general el día 22 de julio de 1999 ...". Fdo.: Dra. María Elena Dadone - Juez Civil y Comercial Nº 2 - Corrientes. Además, hace saber que han sido designados Liquidadores Judiciales los Contadores Públicos Ester Edid Casco y Andrés Fernando Sánchez, quienes fijaron domicilio a los efectos de la verificación de créditos en la calle San Lorenzo Nº 778 de la ciudad de Corrientes, donde atenderán a los acreedores los días hábiles de 8 a 12 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 16 de abril de 1999.
Diana Patricia Maso de Samaniego, abogada secretaria.

e. 21/4 Nº 9514 v. 27/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/4/99 - Vence: 23/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	MARCELA ALESSANDRO	30/03/99	JACOBO KOHEN	14551
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/04/99	CELIA BUGACOFF	14567
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/04/99	MARCONE FELIX	14575
5				MAFALDA VITALE	14500
5		EDUARDO A. COLLAZO	13/04/99	LUISA NELIDA PRATOLONGO	14501
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	17/03/99	GRACIELA NOEMI PEGAZZANO	14510
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	17/03/99	NOEMI MARIA RAZZINI	14511
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/03/99	MERA, SARA ESTELA y MORALES, RICARDO LORENZO	14563
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/04/99	RODOLFO VICENTE DENEVI	14502
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/03/99	LOMANTO VICENTE JANUARIO	14514
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/03/99	JOSE TASSELLI	14553
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/99	INES BOBILLO DE PEQUE	14503
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	26/03/99	RAUL ORLANDO FRAZZETTA	10031
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/04/99	NIETO, HECTOR LEOPOLDO	14588
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/04/99	PASTORA POMBO	14499
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/03/99	OLGA DOMINGUEZ	14602
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/04/99	MARIA MERCEDES CATA	14516
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/03/99	CARLOS VALENTIN VIDELA	14576
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/02/99	NELIDA AMANDA BUZETA	14581
37	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/04/99	RAQUEL FRANCISCA FERNANDEZ	14548
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/04/99	DORA ALICIA CORDOBA	14568
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/04/99	STELLA MARIS CANTISANI	14512
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/04/99	ENRIQUE ANTONIO FLORES	10035
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/04/99	MARIA ESTRELLA FRASCOLI	14545
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/04/99	ELISA RITA	14594
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/99	ANA TERESITA LAROCCA	14560
50	U	JUAN C. INSUA	31/03/99	COLUCIO MARIANINA	14527
51	81	JORGE A. CEBEIRO	19/03/99	SERAFIN CONDE	14591
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/99	DANIEL ALBORES	14517
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/03/99	CARLONI MARZO IRENE	14601
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/04/99	TOVANI CLARA BONIFACIA	14564
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/99	ADELA CORINA BONFANTI	10092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	HAYDEE ELVIRA RIVIELLO DE SASSONE	10047
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/99	IRMA YOLANDA ROMANO	14546
63	U	JORGE E. BEADE	6/04/99	CATALINA GALLO	14520

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/04/99	GALI JUANA	10028
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/04/99	CARLOS MARCELO GRANERO	14509
74	U	JUAN A. CASAS	15/03/99	ESPERANZA ANGELA FERNANDEZ	10046
74	U	JUAN A. CASAS	30/03/99	VICTOR MINIAN	14544
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/04/99	LUCIA MAZZEI	14566
80		CARLOS N. COLACIOPPO	18/04/99	CARLOS ALBERTO DOCE	14570
91	U	ALBERTO UGARTE	31/03/99	PEDRO FRANCISCO BAQUER	14592
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/98	PEDRO LUIS PENSA	14585
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/03/99	LEONOR NELLY DESTRI	14558
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/04/99	JULIAN ARMANDO REYNAGA	14543
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/04/99	MANUEL VEIGA y HECTOR MANUEL VEIGA	14584
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/04/99	SILVIA ESTELA MALABARBA	14583
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/04/99	MARTA IDA CASSINA vda. de MARTINEZ	14596
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/04/99	JUAN ROMEO BACCARINI	14504
108		LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/99	BATTAINI WALTER ROBERTO	14507
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/04/99	RODRIGUEZ ADRIANA EDITH	14590

e. 21/4 Nº 67 v. 23/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

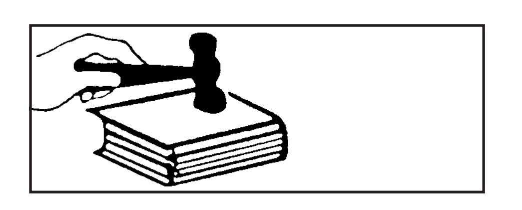
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/4/99 - Vence: 26/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	15/04/99	ESTEBAN ARTURO COWES	14660
6	U	SILVIA CANTARINI	15/04/99	MINDLA ZUCHENBROJT	10251
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/04/99	AMADEO RAMON REIGOSA	14668
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/99	SILVESTRE CONRADO VASTA	14695
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/99	NICOLASA DEPIERRO DE VASTA	14696
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/04/99	JACOBA PAVICICH y CATALINA PAVICICH	14710
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/04/99	ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO	14651
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/04/99	MARIA CELIA BO	14661
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/04/99	ANTONIO ALOISIO	14645
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/04/99	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	14666
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/99	RAMIRO ANTONIO ALONSO	14723
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/99	VIGLIANO DE NOTARI HILDA EMMA	14729
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/03/99	JOAQUINA ESTHER SENDON	14679
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/03/99	LUIS CONSTANTE CERIOTTI	14632
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/04/99	EUGENIA EMILIA GONZALEZ y JUAN ANTONIO FERREYRA	14653
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/04/99	JULIO TABORELLI y JUANA ESTER DEL RIO	14663
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/04/99	ERNESTO MARIO VAINER	14744
29		FERNANDO JORGE CESARI	12/04/99	RICARDO GALCERAN	14697
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/04/99	AIDA SOSTI	14617
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/04/99	DOMINGO OSCAR ARONA	14743
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/04/99	JOSE CORSARO	14624
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/04/99	FERNANDEZ OSCAR NESTOR	14619
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/04/99	AVELINO NAVEIRA	14687
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/04/99	NELIDA ALONSO	14694
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/03/99	JUSTINA ROSA OVILHEIRO	14647
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/04/99	ANTONIO FRANCISCO RIZZO CORALLO	14707
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/04/99	LUIS SALVADOR SPINELLI	14711
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/99	ENRIQUE SELIGMAN o SELIGMANN	14693
47		SILVIA R. REY DARAY	5/04/99	ROBERTO ANTONIO CALAFA	10248
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/04/99	JOSE TARRAB	14721
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/99	JOSE GULLINO, TERESA PAIS DE GABRIEL de GULLINO y LUIS JOSE GULLINO	14716
50		JUAN C. INSUA	14/04/99	PEDRO BABYACZUK	14630
50	U	JUAN C. INSUA	5/04/99	MARIA ROSA MORONI	14706
51		JORGE A. CEBEIRO	30/03/99	ROSA BRUNETTI	14648
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/04/99	RODGER ENRIQUE LUCARDI	14610
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/04/99	BLANCA MABEL SCHASKY	14643
54		JAVIER FERNANDEZ	15/04/99	OSCAR EDGARDO SILVOSO	14669
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/04/99	SPRATT CATALINO GERTRUDIS	14671
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/04/99	JULIA MAGDALENA DE LAZZER	14673
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/07/98	BEHAR DAVID DARIO, BEHAR SARA, BEHAR JULIA y STOKFISZ ROSA	14635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/99	ARSALUCE SARKISSIAN	14709
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/04/99	SEPPE BEATRIZ y SEPPE HUGO	14674
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/04/99	MARIO SUAREZ	10225
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/03/99	ELVIRA VIGO	14712
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/99	RAUL CHABOD	14680
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/04/99	FLORINDO ARMANDO MANUEL LENE	14628
73	U	DOLORES MIGUENS	30/11/98	VAZQUEZ VILARIÑO, SARA	14625
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/03/99	SARAH ADELA o SARA ADELA BLANCO	14718
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	8/04/99	ISAAC HENIG	14655
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/04/99	HECTOR RAFAEL MARASCO	14626
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	14/04/99	SALVADOR RODRIGUEZ	14665
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/04/99	HECTOR OSCAR LORENZO	10228
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/98	ZUNILDA ELECTRA PERILLI	14703
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/99	ELVIRA BENASSI de CABANA y MANUEL CABANA	14644
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/99	LUIS MARIA BERTOLASI	10222
99	U	CECILIA E. A.CAMUS	30/03/99	OREIRO ELENA	14735
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/04/99	ROMEO IGNACIO MUGICA	14650
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/04/99	MARIA SVANDA	14633
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/04/99	ROUTUROU LUIS HECTOR	14664
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/04/99	MARIA SCORDAMAGLIA	14667
110		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/98	PERLA ESTHER DIAZ	10247
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/03/99	LAURA RIVAROSSA	14742

e. 22/4 Nº 68 v. 26/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Sec. Unica comunica por dos días en autos "FERDER MARGARITA c/SABAJANES CARLOS MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 53.599/98", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintiocho de abril de 1999, a las 8 hs. 45', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Perú 1179/1181/1183 e/Humberto 1º y Av. San Juan de esta capital. Nom. Cat. Circ. 12 Sec. 4 Manz. 15 Parc. 34 Dominio Matrícula FR 12-1496/1; Sup. Total; por Piso y U.F. 240 mts. 74 dec.2. Porcentual 43,24% (Ad Corpus). Deudas: fs. 42 OSN al 16/10/98 sin deuda, Fs. 40 Municipal al 7/10/98 $ 256,19; Fs. 36 A. Arg. 13/10/98 $ 680,33; a Fs. 63 la actora denuncia bajo su responsabilidad que el inmueble no tiene consorcio. Base U$S 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de intimado al pago conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según mandamiento de constatación agregado por el Martillero con ilustraciones fotográficas, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono; la unidad se ubica en P. Baja, teniendo acceso por los Nros. 1181 y 1183 de la calle Perú; por el Nº 1181 se traspone un pasillo que da al local y vivienda al fondo la que consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio descubierto; por el Nº 1183 se accede a un local integrado con la vivienda; todo en mal estado de conservación por la acción del tiempo tratándose de una propiedad antigua. Exhibición: días 22 y 23 de abril/99 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.857 v. 23/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERGALLI MARTHA SUSANA c/ AVIT NILDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" expediente nº 11.270/98 reservado, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 30 de Abril de 1999 a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Rivadavia 20.248, entre Roque S. Peña y Heine, de la localidad de Castelar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Se trata de un departamento en planta baja al frente, y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina (sin artefactos ni mesada) con termo tanque, baño instalado, estado general bueno, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, sección A, manzana 40, partida 13.115, Matrícula 47.004/1, U. F. 1, superficie total 83,10 m2, porcentual 35,01%. Deudas Municipalidad $ 1123 al 13/7/98 (fs. 59) Rentas $ 245,35 al 6/7/98 (fs. 56) O.S.N. al 2/7/98 sin deudas (fs. 57 y 58). Base 30.000 dólares estadounidenses, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. No procede la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de Abril de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al martillero Tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 22/4 Nº 14.883 v. 23/4/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CARPENTER TRADING CORP S. A. c/ MANSO o MANSO OLANO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente 109290/97, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 29 de abril a las 11 en el "Salón Vinelli", sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en Rincón 1562 entre Pavón y Juan de Garay de Capital Federal, edificado sobre lote que mide 8.66 ms. de frente al O. por 34.86 ms. de fondo Circ. VIII Sección 22 Manzana 46 Parcela 12. Se trata de una edificación antigua con entrada a pasillo que comunica a tres departamentos independientes pero no está subdividido por la ley 13.512. Departamento uno ocupado por la señora Juana Rosa Quijano, que vive con un hijo menor de edad, manifestando que es inquilina desde hace 15 años y que abona $ 300 por mes. Es la unidad mejor conservada, sala al frente con dos balcones y luego se comunica con dos habitaciones con salida a patio, baño y cocina. Departamento dos, ocupado por la señora Irma Magdalena Lebrón, quien manifestó que vive con su hermano en carácter de inquilinos y que abona $ 300 mensuales; consta de dos habitaciones, patio, baño y cocina en mal estado de conservación. Departamento tres ocupado por la Señora Angélica de Cordero quien vive con su esposo Gabino Julio Cordero y dos hijos, manifestando que es inquilina y que abona $ 300 mensuales; consta de dos habitaciones, patio, baño, cocina y una habitación en altos en mal estado de conservación. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación períodos 1º-87/2º-93 $ 1811,32. Aguas Argentinas al 5-11-98 $ 1265,18 (fs. 93) y Alumbrado, Barrido y Limpieza 10-93/2-99 $ 2263,07 período vto. 12-6-98 $ 275,63. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base u$s 66.248 al contado y al mejor postor; seña 30% y comisión 3% más IVA, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (fs. 102). Si no hay postores, transcurrida media hora se procede a una nueva subasta con reducción del 25% de la base. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/4 Nº 14.820 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "EXTRADIM S.A. c/ NERI DOMINGO y Otro s/Ejec. Hip.". Exp. Nº 10.447/98 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 29 de abril de 1999 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital. El inmueble ubicado en la Av. Prov. Unidas Nº 622, entre Independencia y Larrea, Loc. San Justo; Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Designado como: Lote 11 Manzana "A" Mat. 101.734. Nom. Catastral: C. III; S. "A"; Manz. 95; parc. 38. El mismo consta de dos plantas. En P. B. local comercial al frente de 4,50 x 12 con 1 baño; entrada de coches o garaje que comunica con amplio galpón de 8,66 x 18, con un baño y puerta de acceso del local al galpón y fondo libre de 8 x 8,66. El local es explotado por el Sr. Neri en el ramo Instrumental del automotor. En P. A. vivienda con entrada independiente de la calle que accede a un hall de recepción, al frente cocina comedor diario con balcón, living comedor con balcón y hogar de leños a gas, paredes revestidas en corloc y piedra imitación Mar del Plata, Toilette en recepción, lavadero cubierto, baño principal completo; 3 dormitorios, a continuación patio semi cubierto con quincho con parrilla, desde allí se accede a terraza donde hay una pieza mas. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su hijo en carácter de propietario. Todas las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus; Al contado y al Mejor Postor, Base U$S 119.754,75. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base establecida, transcurrida 1/2 hora el bien saldrá a la venta sin base. Deudas: Rentas $ 402,10 al 27/4/98 (Fs. 127), Alumbrado, barrido y limpieza $ 1.188,68 al 24/4/98 (Fs. 144/5/6/7), Aguas Arg. $ 429,18 al 27/4/98, O.S.N. Sin deuda (Fs. 135). Más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/4 Nº 14.898 v. 23/4/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 27, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 6to. Pso., Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, secretaría única a mi cargo. Comunica por 2 días en autos "VAZQUEZ, MANUEL c/ OBLITAS, NELLY ANAIR s/Ejec. Hipot., Expte. Nº 89398/97", que el Martillero Claudio N. Rufach, T. E. 4849-0152, rematará el día 30/4/99 a las 12:45 hs., en Talcahuano Nº 479 C. Fed., El inmueble sito en el Highland Park Country Club, calle Zebruno Nº 755 entre Pintado y Overo, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., (Circ. IX, Sec. M., Qta. 4, Parc. 10, Mat. 36261, Part. 61599, mide 20 mts. fte. por 50 mts. Fdo. Sup. total 1.000 m2, adeuda Inmob. al 2/99 $ 2.068,29 (Fs. 190), Munic. al 3/99 sin deuda (fs. 186/187), O.S.N. al 10/98 (No cuenta con Servicios Sanit. (fs. 135). Sudamericana de Aguas S.A., al 3/99 $ 2.306,05 (fs. 169), Expensas al 3/99 $14.352,66 (fs. 192). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare por impuestos, tasas y contrib. El Adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las Expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. La Propiedad se encuentra desocupada y consta de 2 Plantas, techo de Tejas, Pta. Baja; Hall de Entradas, Living c/Hogar Comedor en bajo nivel, Dorm., con baño inst., Toilette de recepción, cocina amueblada, Quincho con parrilla, todos pisos Cerámicos y paredes en yeso, Pta. Alta: 3 Dorm. c/placard, Baño y 1 Dorm. con Baño en Suite, Palier, todo alfombrado, parque, Jardín, pileta de Nat. de 9 x 5 mts. aprox., lavadero y baño, Dársena. Base $ 302.551,53, Seña 30%, Comisión 3%, dinero efvo. en moneda de curso legal. El Comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg. dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber que no procederá la Compra en Comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos producidos en el remate ley 24.441, visita el día hábil anterior al remate de 14,30 hs. a 16 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y diario El Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/4 Nº 14.776 v. 23/4/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/HEREDIA, HUGO ENRIQUE y Otro s/Ejecución hipotecaria". Expte. 59.624/95 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 28 de abril de 1999 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, de esta Capital, la unidad funcional nº 1, polígono cero cero-cero uno, del edificio ubicado en la calle 68, nº 1129, entre las calles 17 y 18, de la ciudad de la Plata Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 167 m2. Porcentual 40,50% Matrícula 64.089/1 Nomenclatura Catastral Circ. I Secc M. Manz. 986 Parc. 17, Subparc. 1. Según mandamiento de constatación (fs. 98) el inmueble se compone de 3 habitaciones, 1 sala de estar, comedor, lavadero, dos baños, cocina, patio, la casa se compone de dos plantas existiendo una habitación con baño en piso superior. El estado de conservación es bueno. Desocupado (fs. 146). Adeuda por Servicios Urbanos $ 47,94 al 21/9/98 (fs. 174); por OSN, $ 1.519,78 al 24/9/98 (fs. 186); por Municipalidad al 31/10/98, $ 2.018,95 (fs. 172/3); por Rentas al 7/10/98 $ 2.599,02 (fs. 181). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositar dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. En caso de existir deudas por expensas el acreedor se hará cargo de las mismas. Base u$s 50.515 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 24 y 25 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/4 Nº 14.899 v. 23/4/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 2º Piso, Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos: "HAZAN BEATRIZ SUSANA y Otros c/FRANGIULLI ALICIA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 45.703/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle Gobernador Vernet, Nº 510/520, entre la Avda. Del Libertador Gral. San Martín y Río de la Plata (Barrio Parque Llavallol), Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: I, Manzana: 64, parc.: 1-a,. matrícula Nº 168/3, U.F. Nº 3, integrada por el polígono 01-03, con una superficie total para el polígono y unidad funcional: 57,14 mts.2, coeficiente 0,0053. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se localiza en la calle Gobernador Vernet nº 520, piso 1º, identificado con la letra "D" y se trata de un departamento de tres ambientes, que consta de cocina, comedor, baño, 2 dormitorios y balcón a la calle, que se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, madre y dos hijos menores, todo en buen estado de conservación. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 194,79 al 3/3/99 (fs. 101), a O.S.N. sin deuda al 22/3/99 (fs. 104), a Rentas de la Pcia. de Bs. As. La suma de $ 468,43 al 17/12/97 (fs. 40), a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 262,08 al 19/3/99 (fs. 107), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 960 por expensas comunes, gastos e intereses desde Oct/97 a Jun/98 al 1/7/98. Base: $ 26.667, Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 19 hs., bajo responsabilidad de los demandados.

Buenos Aires, abril de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/4 Nº 14.878 v. 23/4/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti y Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORRIENTES Nº 2322/30 c/TOUSSIC, SALOMON s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", expediente 12.214/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716), subastará al contado y al mejor postor, la unidad funcional nº 132 u oficina nº 309, del piso 3º, de la Avenida Corrientes nº 2330 (Galería Internacional), entre las de Pasteur y Azcuénaga, de esta ciudad; superf. 20,443 m2; porc. 0,29%; nom. ctral.; circ. 11, sec. 9, mzna. 37, pcla. 3 A; dominio: F. R. 11-782/132. Título a fs. 82. Se trata de oficina desocupada de una superficie aproximada de 20 m2, en deficiente estado de conservación y cuidado. fecha de subasta: 30 de abril de 1999, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), el que comenzará a las 10 horas en Punto. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Exhibición: 28 y 29 de abril de 1999, de 11 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: $ 1.477,68 al 24/10/97, fs. 68/69; Obras Sanitarias: $ 191,88 al 5/11/97, fs. 67; Aguas Argentinas: $ 27,46 al 28/10/97, fs. 72; expensas: $ 2.445,80 al 19/12/97, fs. 70. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/4 Nº 10.341 v. 23/4/99

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaria a mi cargo, con asiento en la Av. de los

Inmigrantes Nº1950 Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos días, que en autos caratulados: "FRANKEL RENATA BEATRIZ c/VILELA JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.107/96, el Martillero Público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456 P. 2º Dto. "B", Te: 4361-3298/4307-7181, Rematará, el día 27 de abril, a las 13,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedernera N° 1715 esquina Saraza Nº 2508, Unidad Nº 2, Planta Baja y Planta Azotea, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 8 Parcela 1 A. Matrícula Nº1-16276/0. Sup. Total 123,30 m2 Porcentual 62 con 71 centésimos. Los certificados de dominio e inhibición corren a fs. 147/53. La propiedad se encuentra desocupada y las llaves en tenencia de la acreedora (s/fs. 118 y fs. 156). De la constatación efectuada por el martillero a fs. 157 resulta que el inmueble tiene entrada única por el Nº 2508 de la calle Saraza, y frente a la terminal de la línea de colectivos Nº 132; siendo un inmueble tipo PH en una esquina con ochava, de 30 años de antigüedad aprox., en estado que requiere refaccionar. Posee; a) dos dormitorios en la planta baja, uno de 3,60x3,60mts. y otro de 3.90x3.57 mts., b) baño completo (con inodoro, bidet y bañera) de época en regular estado, c) cocina de 3,06x5,08 mts. continuo al living-comedor de 2,37,x2,10mts. que requiere reciclaje, d) un patio de aprox. 6 m2 desde el cual se accede por escalera a la planta alta a dos ambientes rudimentarios a modo de depósito, siendo el resto toda terraza propia. Posee una superficie cubierta en planta baja de 55m2. aprox. + la descubierta del patio 6 m2., teniendo un total para la planta de 61 m2 y el total para la unidad con la azotea de 123,30m2. Todas las medidas son aproximadas. El estado de la propiedad y de ocupación coincide con la constatación efectuada por la escribana Karina Gabriela Zahora, s/fs 40/41. La propiedad podrá ser visitada los días sábado 24 y domingo 25 de abril de 15 a 18 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 1895057): 1. A.B.L. sin deuda (s/fs 113) al 1 116198, Aguas Argentinas sin deuda al 18/6/98 (s/fs 94); Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) sin deuda al 17/6/98 (s/fs 97), Expensas: según manifestación en calidad de declaración jurada del apoderado de la parte actora nunca existió administrador, ni expensas. (s/fs 120). Independientemente, «si eventualmente los hubiere», en caso de insuficiencia de fondos el adquirente deberá hacerse cargo de lo debido por este concepto. (s/fs 156). Condiciones de la Subasta: Base: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3% (s/fs 121). La subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. No procederá la compra en comisión de conformidad con lo normado en el art. 598 pto. 7 del CPCC. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del citado Código y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día, de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín (s/fs.) 2 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.871 v. 23/4/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TORRISI GUIDO c/MORA ZULEMA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.917/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los inmuebles ubicados en Florida, Pdo. de Vicente López, con frente a la calle Av. Maipú s/Nº y Nº 1602, esq. Gral. Arenales s/Nº; U.F. Nº 192 Matrícula: 1015/192 y una treinta y una avas (1/31) partes indivisas de la unidad complementaria B destinada a cochera. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se trata de un departamento ubicado en el 2º piso, identificado internamente con la letra "H", de 3 ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación ocupado por la demandada y un hijo menor de edad. El departamento posee además cochera. Se deja constancia que existe segundo testimonio del título de propiedad del inmueble, el que se encuentra agregado en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. MAIPU 1602 ESQ. ARENALES 1511, FLORIDA, PCIA. DE BS. AS. c/MORA ZULEMA MARGARITA s/Ejecución de Expensas", los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, del Departamento Judicial de San Isidro. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 7912,13 al 24/9/98 (fs. 109/110) total correspondiente a las subparcelas 192 y «B»; a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 1219,63 al 8/10/98 (fs. 137); a Aguas Argentinas la suma de $ 129,56 al 4/9/98 (Fs. 69); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 11,86 al 7/9/98 (fs. 75/76). Por expensas comunes la suma de $ 13.150,94 al 10/11/98. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión (art. 579 inc. 7º del C.P.C.). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Con el dinero que se obtenga por la venta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de existir remanente el comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de la posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.880 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIAMPONE JORGE ALBERTO y Otros c/ROMANO EDUARDO ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.779/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en calle Alvarez Thomas Nos. 340/48/60/64, P.B., Unidad Funcional 3, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 76, Parc. 4, Superficie Total según título 85,76m2., Porcentual 12,98, Matrícula 17-7608/3. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda en tres plantas con entrada independiente por el Nº 364 de Alvarez Thomas. La planta baja consta de local a la calle, cocina, comedor, una habitación y baños; el 1º piso 4 habitaciones y dos baños y el 2º piso de 2 habitaciones, 2 baños y pequeña terraza. La única parte del inmueble que se halla terminada y en buen estado es la planta baja toda vez que a las otras dos plantas les falta detalles de terminación. Conforme mandamiento de constatación el inmueble está ocupado por Eduardo Antonio Romano con su esposa y Gabriel Gustavo Romano en carácter de familiares del demandado propietario. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 129,08 al 26/2/98 y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 886,59 al 512198; a O.S.N. no registra deuda al 1112198. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme al orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Base: $ 67.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de gastos y a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/4 Nº 10.389 v. 23/4/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1 950 4º piso de esta Capital comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CARLOS CALVO 628/38 c/LOLA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas" (Reservado) (Expdte. Nº 224.802/87), que el Martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", (Tel.: 4371-7646) rematará el día 28 de abril de 1999 a las 11 horas en Humberto I 2042 de esta Capital, un departamento ubicado en Carlos Calvo 632 9º piso "J" con una superficie de 23,41m2 con un porcentual de 267 milésimos. Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 16; P. 3A; se encuentra ocupado al 9/7/97 por el Sr. Ramón Tolosa sin exhibir títulos justificativo alguno. El ambiente es único en la unidad, teniendo una cocina en malas condiciones, faltando pileta y mesadas, el calefón no funciona, el cieloraso animado se encuentra destruido, el baño requiere reparaciones por filtraciones, el único ambiente ya aludido tiene piso de parquet en mal estado, la cortina de enrollar se encuentra trabada sin funcionamiento. De acuerdo a lo dicho por el martillero el estado general es deficitario. El departamento se encontrarla en un edificio de más de 180 unidades, más locales en planta baja, y abonarla bajas expensas. Adeuda: OSN $ 200,66 al 22/3/93 (fs. 233); Ag. Arg.: $ 545,13 al 2613199; ABL: $ 535,16 al 2613199; Valuac. Fiscal $ 7.234,43 (fs. 255); Expensas: $ 27.351,00 (fs. 288); última expensa a setiembre/97 $ 43,50 (fs. 292). A fs. 271 vta. consta la siguiente Resolución de S.S.: Buenos Aires, 4 de junio de 1997. Para el caso de resultar comprador exímeselo al actor a abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Se decretó nueva subasta autorizándose a la actora de desistir de reclamar las sumas que quedaren como remanente del resultado de la subasta y que sólo percibirán las que se obtengan de la misma, con lo cual la actora no tendrá derecho a reclamar sumas adeudadas con anterioridad a la adquisición del bien, pero deberá hacerse cargo del resto de las deudas que por otros conceptos pesen sobre el bien Base: $ 9.000,00, al contado y al mejor postor; 30% de Seña y 3% de Comisión en efectivo. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 1999 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.891 v. 23/4/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaria Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "TUDURY, PEDRO CARLOS y Otro c/BONED, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 122.360/95 (Re-servado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 30 de abril de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 3 de planta baja, designada internamente con la Letra "B", del inmueble sito en la calle José León Suárez Nros. 273/75/77, entre las de Ventura Bosch e Ibarrola, de la, Capital Federal, que tiene una superficie de 28,41 m2 y un porcentual del 6,56%. Matricula: 1-65732/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 72, Manz. 14 Parcela 36. Título de propiedad a fs. 65/72. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 55, sin deudas. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 51, $ 148,62 al 25/4/97. Aguas Argentinas, fs. 47/48, $ 211,54 al 21/4/97. Expensas: según informe de fs. 62, no se abona suma alguna por dicho concepto. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. José Luis Boned en calidad de propietario y único ocupante del inmueble. Se accede al departamento a través de largo pasillo, en parte cubierto y en parte descubierto en regular estado de conservación. La Unidad consta de puerta de acceso, pequeño patio descubierto con pileta de lavar; hacia la izquierda pequeña cocina azulejada, con termotanque; amplia habitación dividida en dos niveles, en el nivel alto con acceso por escalera de madera con hierro, un dormitorio con placard; en el nivel bajo un living-comedor y un baño completo sin bañera, totalmente azulejado. El departamento se encuentra en regular estado de conservación, con especial carencia de pintura. El mismo podrá ser visitado los días 28 y 29 de abril de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 13.500,00. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. Tampoco procederá la indisponibilidad de fondos (Art. 98, inc. 7 del ritual).

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/4 Nº 14.888 v. 23/4/99

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "PARDINI OSVALDO SILVIO y Otro c/CAMPOS Y TIERRA TARAZI SACIFI y A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº47.180/95, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Escalada 1660/64/74, Capital, entre las de San Pedro y León Pinedo y según certificado de dominio de fs. 119 la finca mide 25,98mts. de frente al SO. sobre calle Escalada, 17,32mts. de contrafrente al NE., por donde linda con parte del lote 3 y 30; 34,78mts. de fondo en el costado SE, por donde linda con lote 33 y fondos del lote 31 estando el otro costado NO. formando por una línea quebrada que partiendo de su frente al SO. y en dirección NE., se miden 26,50mts. desde cuyo punto nace un martillo en contra con rumbo SE. de 8,66mts. y desde ahí, nuevamente en dirección NE. cerrando la Figura que mide 8,66mts., linda por este costado con lote 1 y fondos del 2, inscripta en la Mat. 1-92890. Nom. Cal.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 146 B, Parc. 15 A. Dicho inmueble se encuentra totalmente desocupado. Según informe de constatación efectuado por el martillero a fs. 140/140 vta., dicha propiedad tiene entrada por Escalada Nº 1646 que da a una escalera que va al 1º piso y consta de 7 ambientes de distintas medidas, todos con pisos de baldosas totalmente deterioradas y despegadas, como así también las puertas y ventanas carecen de marcos y vidrios rotos. Entrando por Escalada 1670 nos encontramos con un pasillo de 2,00x4,00mts. y consta de 8 ambientes en la planta baja de distintas medidas, una cocina a la calle en forma irregular y un pequeño baño, dos baños más para damas y caballeros, un galpón parte techada y parte al aire libre de 35,00x15,00mts. y también posee una entrada para camión. Dicho inmueble estaba destinado para un laboratorio de productos medicinales para veterinarios. Tanto el edificio como todos los ambientes se encuentran en pésimo estado de conservación y todas las medidas son aproximadas. Según certificado de O. S. Nación de fs. 100 existen deudas al 31/10/97 por dicho impuesto; también existen deudas por A. B. y Limpieza según oficio de fs. 101 al 28/19/97 y también según oficio de fs. 103 dicho inmueble mantiene deudas con Aguas Argentinas al 29/10/97. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base $ 150.000. Seña 30% a cuentas de previo y el 1,5% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicho inmueble se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma. Se deja constancia que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra del Banco Central de la República Argentina. Corresponde al edicto que en 2 (dos) fojas, incluyendo la presente, fue suscripto con fecha 14 de abril de 1999, en los autos "PARDINI OSVALDO SILVIO y Otro c/CAMPOS Y TIERRA TARAZI SACIFI y A. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.901 v. 23/4/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaria Unica a mi cargo, Sede: Alsina Nº 1418, Piso 3º Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB

DE CAMPO LA MARTONA c/YERYES, NORBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado N° 46.315/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 30 de abril de 1999 a las 9,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el terreno baldío parquizado, totalmente desocupado, Unidad Funcional Nº 819 del "Club de Campo La Martona", sito en la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas Provincia de Buenos Aires, Km. 54 de la Ruta Nacional Nº 205 que mide: 20 metros de frente por 40 metros de fondo, con una superficie total de 800 metros cuadrados. Es parte de la Fracción H2 Parcela 58bc, según títulos Plano 15-41 -70 y designado en el plano de subdivisión 15/1/75 como Parcela 58cd, Polígono 00-819, Porcentual 0,0588%, Partida Inmobiliaria 37.758, Nomenclatura Catastral; Circ. II, Parcela 58cd, Subparcela 819, Polígono 00-819, Matricula: 10.698/819, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas al 24/2/99 $ 686,02. Rentas Pcial. al 6/5/98 fs. 247/248 $ 240,40. Renta Provinciales fs. 249 $ 72,20, Municipal Cañuelas Tasa de Red Vial fs. 312 vta. $ 1.166,16, fs. 313 al 18/2/99 $ 319,81, Deuda por Expensas: a Abril 1999 $ 37.853,57, Ultimo mes $ 440, Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes, al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CP y depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate. (Art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo organismo legal. Exhibición: miércoles 28 y jueves 29 de abril de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.884 v. 23/4/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "KLEINBORT FAIWEL y Otro c/CESETTI, PABLO DANIEL MARTIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.470/94 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 29 de abril de 1999, a las 9:45 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 1 y 4, que son parte integrante del inmueble sito en la calle Ituzaingó 2706/8, en la localidad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La unidad Nº 4 (Polígono 00-04) la que se compone de un local, en esquina, con cinco (5) cortinas metálicas y con salidas a la calle; el mismo posee aproximadamente 9mts. de largo por 6mts. de ancho; en su interior tiene un bajo escalera en el que se comprobó la existencia de un baño y una cocina lavadero; sus pisos son de cemento y sin construcción alguna en su interior. Sup. total: 67,05m2, Base: $ 19.000. A su término se subastará la unidad Nº 1, (Polígono: 00-01), la que se compone de: subiendo por una escalera y en un primer piso se ingresa a un hall de distribución por el que se accede a un patio descubierto, del citado hall se ingresa a una cocina de 3mts. de largo por 4mts. de ancho, el que posee ventanas, aparadores empotrados y dos puertas, por una se ingresa a un ambiente y por la otra se accede a un pasillo por el que se llega a un baño completo y a otro ambiente con dos ventanas al exterior y en ochava. Por la otra puerta existente en el mencionado hall de distribución existe un acceso por el que se ingresa a otro ambiente con ventana al exterior, Sup. Total: 82,32m2. Base: $ 16.000. Se deja constancia que todas las medidas descriptas son "ad-corpus" y aproximadas, constatándose que ambas unidades se encuentran en un regular estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Mzana. 20 Parcela 35; Matriculas: 39246/1 y /4: Estado de Ocupación: "Desocupadas". Deudas: Rentas: Impuestos Inmobiliario: UF. 1 fs. 268, al 30/12/97 = $ 200,47; UF. 4: fs. 269, al 30/12/97 = $145,94: Aguas Argentinas: UF. 1 fs. 263, al 9/1/97 = $ 0,00 y UF. 4 fs. 262 al 09/1/98 = $ 179,62; OSN. fs. 625, al 31/1/98 = $ 25,48 y a fs. 266 dicha entidad informa que al 2do. bimestre de 1993 el inmueble no se encontró subdividido en propiedad horizontal; Municipalidad de Lanús: Alumbrado, barrido y conservación: UF. 1 fs. 255, al 14/1/98 = $ 3.969,44 y UF. 4 fs. 255 bis, al 14/1/98 = $ 12.899,55; Contribución por mejoras, pavimento, iluminación u otras, al 14/1/98 = partida sin deuda; Expensas Comunes: dicho consorcio lo es a titulo formal no estando en funciones administrador alguno tratándose de una casa con 4 unidades funcionales. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Al contado y al mejor postor. Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Horarios de Visitas: los días 24 de abril de 1999, en el horario de 15 a 17:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón en donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionado a esos efectos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/4 Nº 14.889 v. 23/4/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica en ejercicio del suscripto, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SALLES MERCEDES y Otro c/CARRARA OSVALDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria"Expte. Nº 68.130/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1999 a las 13 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Ciudad de Veinticinco de Mayo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Parcela 16 de la Manzana 124-b, Matrícula 10.401 (109). Nomenclatura Catastral; Circ.: I, Quinta: 124, Secc.: F, Manz.: 124-b, Parc.: 16, Superficie Total 321m2, 80dm2. El inmueble consta de tres habitaciones, cocina, baño (sin azulejos) y comedor sin terminar (revoque y pisos) con terreno. Se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Rubén Carrara en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa, 4 hijos y una nieta. Base $ 5.229. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta. Sin Base. Deudas: Rentas (fs. 42) $ 37,55 al 30/5/97. Municipalidad 25 de Mayo (fs. 67/64) $ 291,43 al 3019197. No cuenta con servicios Sanitarios (fs. 59). El que resulte adquirente en la subasta deberá constituir domicilio legal, dentro del radio del Juzgado, y asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudiera existir hasta la fecha de toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) de acuerdo al art. 580 del CPCC. No se podrá efectuar compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 1999 en el horario de 15 a 16 horas y se encuentra ubicado con frente a la calle 26 entre 103 y 104. Más datos y constancias en autos al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/4 Nº 14.885 v. 23/4/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano Nº 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DALCERO DOMINGO ANTONIO c/MOLINA YOLANDA JOSEFA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 10.606/97, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 7 de mayo de 1999 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº 2046 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón Nº 725 entre las calles Santa Fe y Entre Ríos del Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, una casa compuesta de pequeño jardín al frente con entrada para garaje; una habitación pequeña; un living-comedor; una cocina; tres dormitorios; un baño; un patio; un galpón; un patio pequeño; un lavadero con baño; una terraza, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por la demandada y familia, y se exhibe los días 30/4/99 al 6/5/99 de 14 a 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 347 a, Parcela 11, Partida 31063, Matrícula 53381, Deudas: A. A. fs. 92 al 11/11/98 $ 50,15; O.S.N. fs. 94 al 15/12/92 $ 53,92; Tasa por Servicios Generales Municipalidad de Morón fs. 119 al 1/1999 $ 5523,84. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. Base dólares estadounidenses 59.150. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%, todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/4 Nº 14.887 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/GOMEZ, HUGO ARNALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.903/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de abril de 1999, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta ciudad, Un Lote ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., matrícula 29.617, NC: C. III, S.B. / Qta. 2, M. 2-g, P. 17; que mide 10 mts. de fte. por 29,37 mts. de fondo, Sup. 293,70 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.644,64 al 22/3/99 (fs. 216); Rentas $ 518,93 al 31/3/99 (fs. 187). No contando con los servicios de Aguas Arg. por fuera de radio (fs. 191/3) ni de OSN (fs. 195/6). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ubicada en la calle Méjico Nro. 1166 entre las de Yeros y Epecuen y que se encuentra ocupada por la esposa del demandado y un hijo mayor de edad. Se trata de un terreno sobre calle de tierra, con reja y alambrado al frente a manera de cerco y jardín. Es una construcción de material con techo de viguetas y ladrillos, y sus paredes exteriores sin revocar. La misma consta de un living y comedor (6x4), una cocina (3x3), dos dormitorios (3x3 c/u) y un baño (2x2). Todos los ambientes tienen contrapiso alisado, revocadas únicamente las paredes de los dormitorios, lo demás con revoque grueso. Al costado, con techo de chapa de fibrocemento, una cochera abierta, y en el fondo, jardín y un galponcito con techo de cartón acanalado, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 31.298,40 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/4 Nº 14.874 v. 23/4/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos ROTOLO JULIO c/FOLIS NESTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 113.407/95 (Reservado) que el Martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 7 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Colón 971 de la Ciudad de Campana, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos. El inmueble consta de: Garage, pasillo al fondo, con un dormitorio, baño y cocina comedor en regular estado de conservación faltando detalles de terminación y frente sin revocar sobre calle de tierra. en la misma vive el demandado con su esposa e hijo menor. Nomenclatura Catastral: Manz. 406 - Parcela 1-e. Matrícula: 12.385-C:I - S:E. Deudas: Fs. 43 - Municipalidad $ 5.326,27 al 30/4/97. Condiciones de la Subasta: Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley al contado y al mejor postor en efectivo. De no haber ofertas sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el Art. 598 del CPCC no procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 5 y 6 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/4 Nº 14.882 v. 23/4/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY CEVALLOS 463 c/MARTINEZ FERNANDEZ, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 91.520/95), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 28 de abril de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores: sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 463, Unidad 9, Piso 2º, Matrícula 13-550/9, entre las de Belgrano y Venezuela, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 12; Parc. 33 a. Según informe de fs. 233, se trata de un departamento sito en el segundo piso por escalera. Consta de: Hall con mampara vidriada; una habitación con ventana a la calle; pasillo con mampara vidriada; dos dormitorios; cocina-comedor; baño; hay una escalera que conduce a una pequeña habitación en el entrepiso, contigua y una baulera. En regular estado de conservación, con problemas de humedad en los techos. Tiene buena luz natural. Según Mandamiento de Constatación de fs. 238 está ocupado por el demandado, su señora y un hijo. Deudas: Expensas (fs. 244) $ 6.703,61 según informe de febrero de 1999; Municipales (fs. 132) $ 171,04 al 2/12/97; Aguas Argentinas (fs. 130) $ 175,28 al 5/12/97; O.S.N. (fs. 131) $ 14,43 al 5/12/97. Condiciones de venta: "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de no existir remanente suficiente el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: los días 26 y 27 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/4 Nº 14.869 v. 23/4/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO c/MACRI NUNCIO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 17.029/98 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 6 de mayo de 1999, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la calle José Pablo Torcuato Batle y Ordoñez Nº 6025/27/29, entre las calles Pilar y Hudson de Capital; Unidad Funcional Nº Uno de planta baja: con entrada por el Nº 6025, que consta de patio con techo metálico utilizado como cocina, 2 habitaciones y baño. Superficie 70,63 M2. porcentual con relación al edificio 39,10%, adeuda a fs. 79 MCBA. $ 185,56 al 30/7/98 y a fs. 71 A.A. $ 115.06 al 31/7/98. Unidad Funcional Dos de planta baja: con entrada por el Nº 6027; que consta de local al frente, adaptado como vivienda con entrepiso de madera y otro local utilizado como depósito con Nº 6029; Superficie 17,53 M2, porcentual con relación al edificio 9,21%; adeuda a fs. 74 MCBA $ 73,82 al 31/7/98, a fs. 67 y 70, A.A. $ 19,67 y 115,06 al 31/7/98, a fs. 62 OSN $ 111,54 al 30/7/98, se encuentran exentas de expensas comunes, así mismo se hace saber: que conforme con lo dispuesto con el plenario de la Excma. Cámara del fuero, con fe-

cha 18 de febrero del corriente año, hágase constar en la publicación del Edicto ordenado a fs. 102/103, "que no corresponde que el adquirente en subasta pública afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 80; Manzana 74; Parcela 21, Matrículas FR 1-59727/1/2. Las Unidades Funcionales se encuentran ocupadas por los demandados y sus hijas mayores de edad. Las dos propiedades se encuentran en mal estado de conservación, con deterioros por la acción del uso y falta de arreglos. Bases U.F. Nº 1 $ 13.000; U.F. 2º $ 12.000; Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. No se admitirá la compra en Comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de mayo de 1999, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.886 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Avda. Callao 635, 6º piso, de Bs. As., hace saber por tres días en los autos "ZUCCHI NOEMI CRISTINA s/Quiebra", Exp. Nº 83.420 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 piso, Of. 66, Tel. 4382-0226 de Buenos Aires, subastará el día 28 de abril de 1999 a las 9.40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle José Martí Nº 1440 entre las de Echeandía y Zuviría, con Nom. Catastral: Circ.: I, Secc. 50, Manzana 66, Parc. 25. Matrícula 1-14082, sobre terreno 8.66 mts. x 41.97 de fondo o sean 363.46. Construcción moderna con buen estado de conservación y uso. Ad-Corpus. Base $ 63.602. Seña 10%, Comisión 3%. Todo efectivo acto de la subasta. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ocupada por la fallida y su familia. Se aceptan oferta bajo sobre, art. 104,6 del Reglamento del fuero. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día viernes 23 de abril de 1999 entre las 9 y 12 horas. Deudas por impuestos serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión judicial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/4 Nº 10.279 v. 23/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos: "CLASI S.A.C.I. y A.S. s/ Quiebra" (Expte. Nº 63.880), que los martilleros José M. Pizarro y Gastón L. Labourdette, rematarán el 3 de mayo de 1999, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, ad corpus, desocupado y en el estado en que se encuentra un inmueble en Terrada 4520, matrícula FR-16-6366, entre las calles Gabriela Mistral y Vallejos de Capital Federal, el lote de terreno mide 17,32 mt. de fte. por 30,355 mt. de fondo, con una Sup. cubierta de 2050,90 m2. Se trata de un inmueble de planta baja, cuatro pisos y azotea, con 2 entradas para vehículos y 2 entradas para personal. En la PB hay un sector de oficinas con dos baños y el resto como depósito que ocupa la totalidad del terreno. Sobre cada lateral hay escaleras, un ascensor y sobre el otro un montacarga. Los 3 primeros pisos son de planta libre con ventanas sobre el frente y contrafrente, una fila de columnas en la zona central, con instalaciones sanitarias. El 4º piso tiene un retiro de 11 mts., equipo de aire acondicionado central, destinado a oficinas. En la azotea se encuentran las salas de máquinas de los elevadores y el tanque de agua. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 150.000; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. Galicia, Casa Central dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 212 L. C. y 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 28/04/99; las deudas sobre el inmueble por impuestos y servicios serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 27, 28 y 29 de abril de 1999, de 10 a 13 hs. Los interesados podrán concertar con los martilleros, visitas fuera del horario. Informes 4383-7143 y 4372-9616.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/4 Nº 274.102 v. 26/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. Piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/POLARSA PATAGONICA S.A. y Otros s/Ejecutivo, Expte. 31.498, que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 3 de mayo de 1999 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, 1er. piso, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Serrano 759/63, entre las calles Gral. Rondeau y Gral. Urquiza, partido de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, los lotes 1, 2, 3 y 4, datos catastrales: Circunscripción II; Sección J, Parcela 523; Matrícula 2 "J". Según constancias obrantes en los mandamientos de constatación adjunto en autos, los que han sido debidamente constatados por el Martillero y el Oficial de Justicia de la zona. Al frente se ubica el lote Nº 1 que consta de una superficie de 124 m2, donde se ha construido en mampostería dos dormitorios, cocina completa 1 baño, pasillo y patio semi-cubierto con escalera de acceso a la terraza en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Núñez, su Sr. Padre una hija menor de edad, manifestando ser titular del mismo. A continuación encolumnados se ubican los lotes 2, 3 y 4, a los que se ingresa por un pasillo comunitario (servidumbre de paso). Lote Nº 2 con una superficie de 116 m2, se ha construido en mampostería dos habitaciones, una cocina comedor y baño completo dando todo a una galería semicubierta en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Rubén Lorenzo Ríos, su esposa y 3 hijos (2 mayores y 1 menor) manifestando que lo hace en su carácter de ocupante. Lote Nº 3 con una superficie de 116 m2, el predio consta de dos habitaciones, cocina, comedor, baño incompleto, living amplio, una escalera en el interior de la finca comunica con una terraza en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Nimia Cisneros quien lo ocupa con su esposo y dos hijos menores de edad, manifestando que sus padres eran propietarios no exhibiendo constancia alguna. Lote Nº 3 con una superficie de 177 m2, el predio consta de una habitación, un cuarto, baño incompleto, living comedor amplio, un fondo y en el mismo se encuentra un galpón, siendo su conservación regular, ocupado por el Sr. Juan Domingo González, manifestando que sus padres eran propietarios no exhibiendo constancia alguna. Lo que hace una total general de 533 m2. Deudas Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 523/31 $ 2.269,96 al 21/10/96, O.S.N. a fs. 554/5 $ 236,06 al 8/11/96; Aguas Argentinas a fs. 549/51 $ 3.213,63 al 8/11/96; Rentas a fs. 620/6 $ 754,99 con más lo que resulte a la fecha de su efectiva cancelación de las mismas. Base $ 30.000.- la subasta se realiza en Block. Condiciones de venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, en caso de corresponder el pago de IVA, será por cuenta del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal donde se le tendrán por válidas todas las notificaciones. En caso de compra en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 28 y 29/4/99 en el horario de 8 a 11, bajo responsabilidad de la parte demandada y/u ocupantes atento no se dispone posesión del inmueble a subastar. Para mayor información consultar al Martillero "E-Mail joseyori@cvtci.com.ar" o al expediente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/4 Nº 14.902 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "PERSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/ALONSO MARIA MARTA s/Ejecutivo" (Expte. 37058), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) Nº 1233 Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble sito en la calle La Pampa Nº 5569/71 entre Andonaegui y Bárcena, Cap. Fed., Matrícula: 16-6442 Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sec.: 5; Manz. 28; Parcela: 19. Se trata de una edificación en dos plantas sobre un lote que mide 9,52 m de frente al S.E., 30,34 m. de fondo al S.O., 29,99 m al N.E., y 9,51 m al cte al N.O., compuesto por local comercial, garaje tipo depósito y en la planta superior una vivienda, el local comercial a la calle tiene entrada por el Nº 5571, mide 6 m x 15 m (aprox.), además posee cocina, y en su fondo depósito y patio descubierto, con entrada independiente por el Nº 5571 se accede al garaje y depósito de unos 2,5 m x 20 m aprox., por la entrada independiente contigua al local se accede por escalera a la vivienda y este compuesto por dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, patio y terraza, todo en buenas condiciones de conservación. El local se encuentra ocupado por la Sra. Paula Godoy D.N.I. 22.425.695, quien manifiesta que ocupa el local en calidad de inquilina, actualmente funcionando una Panadería, la planta superior corresponde a la vivienda del inmueble y se encuentra ocupada por la demandada y su flia. Base $ 8.000.- Seña 30%; Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. $ 18.196,01 al 23/3/98 (fs. 100/101); O.S.N. $ 397,63 al 24/4/98 (fs. 104) Aguas Argentinas $ 249,36 al 18/3/98 (fs. 84/85). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Visitar los días 28 y 29 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/4 Nº 14.881 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALCARAZ LUIS MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 34.279/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de abril a las 11,45 hs. en Lavalle 425, Capital el automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 RL/1995, Dominio ABC 150, Motor marca Renault, Nro. R 300520, Chasis marca Renault, Nro. VF1L42T00TR203024.- Base: $ 2.500, al contado, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y después de media hora sin base. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Automotor $ 1.721,14 al 18/1/99 a fs. 76. Se visita los días 23 y 26 de abril de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 22/4 Nº 389 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 P.B. Capital en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CASSINONI, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 76.715/94 (32.986), comunica por dos días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tele/Fax: 431-6819), el día 30 de abril de 1999, a las 12:30 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital rematará en el estado en que se encuentra, "ad corpus", sobre la calle Fragata Heroína, entre los Nº 1859 y 1885 y entre las calles Miraflor y Falucho del Barrio Gran Bourg, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, según constatación obrante a fs. 139 el lote nº 9 está con algunos juegos infantiles desocupados, el otro, Nº 10 tiene tres habitaciones, baño y cocina de una edificación antigua, a continuación dos habitaciones más en construcción, ocupada por un jardín de infantes. Son dos lotes de terreno de 12 mts. de frente por 45 mts. de fondo es decir 540 m2 cada uno (lotes 9 y 10). Datos Catastrales: Circ. IV; Sec. L; Parcela 9 y 10; Matrícula 19.653 y 19.652. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 16.000 (fs. 170); seña: 30%; comisión: 3%; sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: Rentas Provincial al 31/3/1999 $ 1.254,68; a fs. 82 y 97 Municipales al 22/8/1996 $ 2.337,91; fs. 67 O.S.N. sin deudas al 29/8/1996. Exhibición: El bien será exhibido los días 28 y 29 de abril de 1999 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 22/4 Nº 14.841 v. 23/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SAEZ ELENA c/TURIEL ALICIA s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.266/94, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 30 de abril de 1999, a la hora 14 y 40, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Batallón del Callao esquina Gral. Alvarado, del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección L, Parcela 18, Manzana 20, Matrícula Nº 65.393. Base $ 23.436,67 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado Ley 1%. Deudas: Obras Sanitarias al 29/9/97 $ 382,80 a Fs. 123, Municipalidad $ 1.573,23 al 9/4/99, Fs. 209, Dirección Provincial de Rentas al 29/8/97 $ 383,60 a Fs. 117/19. Las condiciones del inmueble constan en el acta de constatación a Fs. 151/53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 29/4/99 hasta las 9 y 30 horas, los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día, Art. 570 del Cpr., y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 15 abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/4 Nº 14.890 v. 23/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CORONEL DE URBINA NELIDA GLADYS s/Ejecución Prendaria", que el Martillero José Bernardo Molina rematará el día 29 de abril de 1999 a las 11,00 horcas en Pte. Perón 123 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTL/1998, Marca motor Renault, Número de motor 2751162, Marca de chasis Renault, Número de chasis L-932-029071, Dominio RKY 767, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.250, al contado y al mejor postor. En caso de

fracaso de la subasta por falta de postores, la misma se realizará media hora más tarde con una reducción de la base de un 25%, o sea con una base de $ 937,50. Comisión 10$. El martillero queda autorizado a recibir la seña de costumbre en el acto del remate. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 2.355,83 al 20/1/99, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado hasta el 26 de abril de 1999, las mismas deberán contener las condiciones establecidas por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Para la apertura de los sobres el Tribunal señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de la subasta, y en presencia del martillero, quienes no podrán dejar de concurrir a la misma. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 10,00 a 18,00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 21/4 Nº 3146 v. 23/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DONATI HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 81.164, se ha dispuesto la venta singular (art. 208 ley 24.522) de los bienes muebles de la fallida, cuyo loteo obra en autos y a disposición en la oficina del martillero Raúl R.G. Amadeo, calle Junín 1151, 6º Piso "C", Capital Federal, TE: 4826-7739. Se trata de cuatro rodados Renault modelos Gordini, Furgoneta R4, Furgoneta R6 y 20 TS, dominios B 480612, C 487235, C 557063 y C 1114666 respectivamente, condiciones de dominio acreditadas a fs. 170, 59, 177 y 161. Gran cantidad de muebles y útiles de oficina, computadoras, máquinas de escribir, caja de seguridad de hierro, ventiladores, calculadoras, teléfonos, estufas, cuadros, bebederos, extintores, carros de metal, cajas de herramientas y repuestos, carburadores, criques, elevador hidráulico, amoladora, reductor de voltaje, aspiradoras, compresores, compresor de aire Cer, elevador de autos Eco de 2.500 Kg., muebles y elementos de trabajo, máquinas de balanceo de ruedas Speedway, etc. Sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10% e IVA. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta 3 días antes del fijado para la subasta se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Fecha de remate: 4 de mayo de 1999 a las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1222, Capital Federal. Exhibición: en Avda. del Libertador 850, Capital Federal, los días 26, 27 y 28 de abril de 1999, en el horario de 11,00 a 15,00 horas. Asimismo, se informa que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada sobre el inmueble sito en la Avda. del Libertador 850, Capital Federal. El precio básico asciende a U$S 700.000,00. Los interesados deberán acompañar —dentro del sobre de la oferta— una declaración expresa manifestando encontrarse notificados de la resolución que abre el presente proceso, y que conocen y aceptan todas las condiciones que rigen el procedimiento. Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se efectuará sólo en caso de ser requerida por el adquirente, quien deberá proponer su escribano atento tratarse de venta al contado. La fecha límite para la presentación de ofertas es el 26 de abril de 1999 hasta las 13,30 horas. La celebración de la audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras se establece para el día 27 de abril de 1999 a las 12,30 horas en la sala de audiencias del Tribunal. La fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación se establece el día 4 de mayo de 1999. El inmueble se exhibirá los días 21, 22 y 23 de abril de 1999, en el horario de 15 a 17 horas. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/4 Nº 274.161 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación y por dos días en el diario Clarín, en los autos "FOREL ENVASES DE CARTON CORRUGADO S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial", Expediente Nº 79.172, que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Telefax 4382-8961, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle hoy Juan de Garay Nº 5322/26, antes calle Yapeyú entre las de Pringles y Alzaga, paraje denominado "Villa María Irene" del Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV, Sección: X, Manzana: 21, Parcela: 43-a, el título de propiedad se encuentra agregado a fs. 185/190. La propiedad se encuentra edificada sobre los lotes de terreno Nº 21 y 22; midiendo cada uno 8,00 metros de frente por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 800 metros cuadrados. Partida inmobiliaria: 20.614 del Código 117 (Tres de Febrero). El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Venta "ad-corpus". La propiedad consta de: pequeño hall de entrada, que da a una oficina pequeña que hace las veces de recepción, esta oficina tiene un pequeño baño; a través de la misma se accede a dos galpones de 8 x 50 metros cada uno, de material con techos de hormigón, el galpón de la izquierda tiene una cortina metálica ciega que da a la calle; tiene un fondo libre de aproximadamente 3,50 x 9,00 metros y adherido se encuentra un comedor para el personal. Hacia la izquierda del pequeño hall de entrada hay una escalera que lleva a la planta alta donde hay tres oficinas, un pasillo de circulación, un baño y una cocina. En la parte del fondo de este primer piso hay una habitación con baño y cocina. El estado general del inmueble es regular y el mismo puede ser visitado los días 28 y 29 de abril en el horario de 16,30 a 18,00 horas encontrándose totalmente deshabitado. Base: $ 120.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, por tratarse de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como pertenecientes a estos autos sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Código de Procedimientos). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, y por el escribano que el mismo proponga, por ser venta al contado. En caso de adeudarse tasas, contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/4 Nº 274.342 v. 27/4/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, C.F., comunica por cinco días en el juicio "MELAMED, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (Subasta de Inmueble)", Expte. 79.670, que el Martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4-555-5469), rematará el día 30 de abril de 1999 a las 14,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C.F., el inmueble sito en Gral. José Gervasio de Artigas Nº 2081/85/91 esquina Juan Agustín García, Unidad Funcional 16 del 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 93, Pla. 12, Matrícula 15-79506/16, superficie: 117 mts2, proporción: 4,18%. En edificio de ocho pisos de buena construcción y dos ascensores. La unidad consta de doble entrada (principal y de servicio) consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina y balcón corrido al frente; habitación de servicio con baño. En buen estado general. Ocupado por el fallido, esposa y dos hijos menores, en calidad de propietario. Deudas: GCBA: fs. 126 $ 558,20 al 11-11-98; O.S.N.: fs. 73 $ 43,30 al 20-10-98; Aguas Arg.: fs. 55 $ 24,66 al 16-10-98; Expensas: fs. 159 $ 246 c/31/3/99. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 65.000,00; Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Visitar los días 27 y 28 de abril de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/4 Nº 10.283 v. 27/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LOURO ROMAY, MANUEL c/CAMPOS RODRIGUEZ CARLOS s/Ejecutivo", Expte. 73161, que el día 28 de abril de 1999 a las 15 hs., el martillero Julio N. Melnitzky rematará en sus oficinas sita en la calle Aráoz 156 P.B. "A" Capital Federal las cuotas sociales del demandado Carlos Campos Rodríguez en la sociedad "Tucumán 902 SRL" (15% del Capital o sea 4.500 cuotas). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.387, Comisión 10%. Los pagos podrán hacerse en efectivo o con cheque certificado s/bancos de esta plaza a nombre del Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del 3ro. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. La exhibición se hará los días 26 y 27 de abril de 16 a 18 horas en Tucumán 902 Capital.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/4 Nº 14.855 v. 23/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CEJAS ISMAEL ELADIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 30 de abril de 1999 a las 9,45 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL 1989, marca motor Renault, número de motor 2810831, marca de chasis Renault, número de chasis L924-160706, dominio SZH878. Base: $ 5.304,42, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Queda autorizado el martillero a recibir seña de costumbre y el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: al 21/1/99, $ 1.274,45, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 14,00 a 18,00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/4 Nº 386 v. 26/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos "SZTENBERG, VIVIANA NOEMI s/Quiebra" (exp. 33.159) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de mayo de 1999 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles que se detallan a fs. 374 y 428 y que resultan ser: Un freezer marca Koh-I-Noor, Un microondas marca Philco, Una video-casetera marca JVC c/control remoto, Un televisor 14" marca Akio, Un equipo de música marca Sony modelo G88 c/4 parlantes, Un mueble con 4 cajones para equipo de música y televisor, Un televisor color marca white westinghouse de 14" sin control remoto, Una video casetera JVC sin control remoto, Un televisor marca Onwa 14" con frente roto y control remoto, Un sillón de un cuerpo de madera, Un televisor Philips 14" sin control remoto, Adornos en gral: Un florero, Un portarretratos, Un centro de mesa, dos ceniceros. Visitar: 7 de mayo de 1999 de 13 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Los bienes se exhiben en Uruguay 675 1º piso y Corrientes 1250 3 H de Capital Federal. El traslado de bienes correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores. Se reciben ofertas bajo sobre conforme art. 1045 del Reglamento del Fuero hasta el 10/5/99 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12.30 hs. IVA a cargo del comprador que no se encuentra incluido en el precio de venta. Sin base, Seña: 30%, Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.900 v. 23/4/99

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secre. Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Cap. Fed., en el Expt. caratulado "BANCO QUILMES SA c/DE LORENZO, JOSE LUIS s/Ejecutivo", comunica por dos (2) días, que el 7 de mayo de 1999, a las 10,30 horas la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 2, Unidad funcional Nº 50, piso 4º de Capital Federal y que se encuentra ocupado por la Sra. Ema María Alisio de Sandra y su hija alegando su calidad de inquilina (sin acreditar título). Se compone de 4 ambientes, compuesto de 3 dormitorios, living comedor, 2 baños, cocina y balcón. Estado físico bueno. Todo según constatación de fs. 331 vta. Medidas: Sup. total: 68m2 76 dm2. Porcentual 2 enteros. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Parcela 1B, Manz. 142. Matrícula 6-11765/50 (fs. 219/20, 209/219). Adeuda a la fecha: Aguas Argentinas (fs. 191) la suma de $ 283,79 al 12/4/93; Municipal: Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 3.539,53 al 28/8/97 (fs. 188); Expensas (fs. 193) no adeuda al 28/1/98. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: Pesos veintitrés mil quinientos ochenta y siete ($ 23.587) (fs. 479). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo hasta el 6/5/99 hasta las 12.00 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente den-

tro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571. Visitas: Días 4, 5 y 6 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días, en el diario "La Nación", y en el Boletín Oficial. Dr. Javier Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.893 v. 23/4/99

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) comunica por tres días, en autos "GMAC DE ARGENTINA SA c/RODIÑO, JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 97250/95" que el martillero Natalio Jutorán, rematará el día 12 de mayo de 1999, a las 13 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, Un automotor marca Chevrolet, modelo C 20 De Custom, tipo pick-up, año 1994, motor marca Chevrolet N 4JG066D257, chasis marca Chevrolet, dominio UO-110.907 - Base U$S 30.374, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El automotor registra al 11/11/98 (fs. 63) una deuda de $ 5.265,20 que estarán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, en el domicilio sito en calle Boedo 1159 de Capital.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/4 Nº 388 v. 26/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, Talcahuano 550 P 7º, Capital Federal. Comunica por 5 días en el juicio "BOGART S.A. s/Quiebra" que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 30 de abril de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble sito en Deán Funes 920, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 30; Manz. 85; Par. 14. Lote 9,66mx40,485m. Galpón en 2 plantas, con 3 oficinas, 3 vestuarios, y gran playón para mov. de vehículos; construido en cemento y techo de chapas transparentes, todo en buen estado. Desocupado. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones: Base $ 75.000, Seña 30%, Comisión 3% del inmueble, IVA s/comisión. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en Capital Federal en el acto de la subasta. Conforme al 104:5 RJ serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. A continuación se subastarán todos los bienes muebles, individualizados a fs. 244/244 vta. muebles de oficina y 5 tolvas, 2 con equipo de molienda, en el estado en que se encuentran en el inmueble, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/precio y comisión. Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente art. 571 CPC. Exhib. 26 y 27 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/4 Nº 9984 v. 23/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "VIALE GRACIELA SUSANA s/Quiebra" Expte. Nº 25.052; que los martilleros públicos Alberto Gurevich (Te/Fax: 4371-1063); y Mariano Espina Rawson (te/fax 4371-2309) rematarán el 13 de mayo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes automotores: (1) Un automotor marca Mercedes Benz, Dominio C1620347, modelo 190E/87, motor 10298512048713, chasis WDHDA28D7HF-322966. Base $ 7.500. (2) Un automotor marca Dacia, Dominio C1754550, modelo TLX/94, motor 032372, chasis UU1R133110135455. Base: $ 2.500; en el estado físico y jurídico en que se encuentran y exhiben los días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs.; en Santo Tomé 4539 y Lope de Vega 2481, ambos Capital Federal, respectivamente. Condiciones de venta s/325/328: Al contado - Comisión: 10%. En efectivo y al mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero) hasta las 10 hs. del día de la subasta y las mismas serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria p.a.s.

e. 22/4 Nº 274.489 v. 28/4/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 1º, Capital, comunica por tres días en los autos: "FIGUEROA, CARLOS MARIO s/Quiebra", Expediente Nº 20.729 y "MARONI, HERIBERTO ROGELIO s/Quiebra", Expediente Nº 21.061, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día jueves 6 de mayo de 1999 a las 9 y 30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 11, destinada al local de negocio Nº 10, ubicado en el inmueble de Avenida Rivadavia Nº 6817 (Galería Flores Center), Capital. Catastro: Circunscripción V, Sección 65, Manzana 81, Parcela 18A, Matrícula 5-11568/11. Partida de Origen 134.785, compuesto de Planta Sótano, Planta Baja y entrepiso, con las siguientes superficies todas cubiertas y totales por piso: Planta sótano: 14,20 mts.2. Planta baja: 11,92 mts.2 y entrepiso: 11,95 mts.2. Total de la unidad según título y ad-corpus: 38,10 mts.2, con un porcentual de uno con cincuenta y cinco centésimos por ciento y las Unidades Complementarias IV; V y VI (Espacios Comunes) todas en Planta Azotea y con las siguientes Superficies Cubiertas y totales: IV: 11,80 mts.2 (porcentual 32 centésimos por ciento). V: 20,83 m2 (porcentual 57 centésimos por ciento) y VI: 15,20 mts.2 (porcentual 41 centésimos por ciento). El local se encuentra desocupado. Base de venta: $ 30.937,50. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 1999 de 10 a 12 horas. Adeuda por Expensas al 28/2/98 (fs. 630) $ 9.356,97; Adeuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 661/662) $ 339,66 al 7.4.98. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.344 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial, promovido por GARCIA MEROU, ENRIQUE y Otros", Expediente nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo R. Rolandelli y Enrique L. Beovide rematarán el día 21 de mayo de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, Callao 635, 1º Piso, Capital, en primer término la venta del 100% de las parcelas de terreno nros. 978-b, 978-c, 978-f, 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección Rural, Partidas 16.721 - 16.720 - 16.723 - 702 y 16.724, cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha. del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna" sito a 43 kms. aprox. S.O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-3-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Municipalidad de Patagones se adeudan al 31-3-96 $ 41.372,13. Buena envergadura de explotación con costa del Río Colorado, gran cantidad de hectáreas desmontadas. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casas: principal, para mayordomo y personal, puestos varios, gran galpón, garage, tinglado, depósito. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia al adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Base: $ 3.410.000.- Seña 30%, Comisión 3% y 0,5% de Sellado de Ley. En segundo término remate de los bienes muebles: 1) Un grupo electrógeno, motor Diar 10 KW, corriente monofásica y trifásica, alternador incorporado, marca "Carmignani", base: $ 1.237,50. 2) Un equipo telefónico a microondas, con antena, base: $ 1.125.- 3) Una Pantalla Solar, marca "Solartec", base: $ 1.125.- 4) Un equipo de riego por aspersión "Rolapi", marca "Api" nº 1489, montado sobe carro de 2 ruedas, con 300 mts. aproximadamente de manguera y compuesto por una motobomba horizontal accionada por motor "Mercedes Benz" 1114, montada sobre chasis rodante, con aproximadamente 500 mts. de caño de aluminio, accesorios de curvas y codos, con caño regador sobre carro rodante, base: $ 26.250.- 5) Una hileradora de arrastre, marca "Sode", base: $ 4.500.- 6) Un elevador de rollo, marca "Agroar" de 2 ruedas, base: $ 1.012,50. 7) Un acoplado con caja plana marca "Valsano", base: $ 1.237,50. 8) Una rastra doble marca "Maraco" de 48 discos, base: $ 1.350.- 9) Un arado rastra de 16 discos con cajón sembrador, para semilla gruesa y fina, marca "Maraco", base: $ 1.350.- 10) Un tanque de gasoil para enterrar, capacidad estimada 10.000 lts., base: $ 900.- 11) Una báscula para pesar hacienda, marca "Vicap" nº 0030, para 5000 Hg, con brete, base: $ 1.125.- 12) Un tractor, marca "John Deere", 3420 de 70 HP, base: $ 5.250.- 13) Un tractor marca "John Deere", 4530 de 100 HP, base: $ 7.500.- 14) Un tractor a orugas "Caterpillar" D5B, aplicación especial, de 110 HP, motor "Caterpillar" con marco para pala o rastrillón, base: $ 16.500.- 15) Un tractor "Deuts-Fahr", Sncrom, característica AX-4120 de 120 HP, base: $ 12.750.- Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del 30% de seña por la compra del inmueble y/o muebles podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. Los compradores constituirán domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra, dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sobre su estado. En el caso de la venta de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, después del pago se acordará con los martilleros la entrega, cuyo traslado y acondicionamiento para recibirlos correrá por cuenta de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 9 a 17 horas, hasta el día 14 de mayo de 1999 y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing Grat Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 4805-0394 y 15-4423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.337 v. 23/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S.A. s/Quiebra s/Incidente concurso especial por PALA DOMINGO y Otra" (Expte. 18.328), que los martilleros Arturo Guillermo León y Mario Andrés Duwavran rematarán el día 30 de abril de 1999 a las 10 hs. en el salón de la calle Talcahuano Nro. 479 de esta Capital Federal la planta industrial de la fallida que está compuesto por los siguientes lotes: Primero - Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2463. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matrícula 15-40496. Lote Nro. 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E., lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo - Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2457/59, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesto catastralmente por los lotes Nro. 20 con 397,27 mts.2 y por el lote Nro. 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero - Inmueble ubicado en Av. San Martín Nro. 4644/4700. Unidad Funcional nro. 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El Edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la ciudad como para el gran Bs. As. Base: $ 202.500. Seña 30%, Comisión 3%. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagados como gastos del concurso previa comprobación de los mismos (art. 240 de L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que devengan en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición en planta los días 28 y 29 de abril de 1999 de 15 a 17 hs. Informes a los teléfonos 553-3122 y 377-2678.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/4 Nº 274.846 v. 28/4/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal Nº 1, de Bahía Blanca hace saber por dos días que el martillero Agustín Montero (Col 385 CMBB) designado en expte. 49.077, "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/INSTITUTO CORONEL ROSALES S.A." Ejecución Fiscal, subastará el día 30 de abril de 1999, a las 10.30 hs. en calle Bdo. de Irigoyen Nº 940, de Punta

Alta, Pdo. Cnel. Rosales, una: Fotocopiadora marca Xerex 1025. Una: Máquina de escribir eléctrica marca Singer S. 1000. Una: computadora con visor teclado VTC y Spu: Una impresora marca Epson LX-810, Un: Escritorio de caño tapa de vidrio c/ruedas, Un: Juego de sillones de caño tapizado en color marrón, uno doble y dos individuales. Seis: Sillas de caño tapizadas en color marrón. Una: Mesa ratona c/vidrio. Una: Una Mesa de caño para computadora. Una mesa de caño para fotocopiadora. Una mesa de caño c/tapa de fórmica. Un: Escritorio de 2.30mts., aprox. c/dos cajones de c/1. Y a las 11.30 hs. sobre calle Colón Nº 259, de la misma Ciudad, Una: Heladera comercial de seis puertas de acero inoxidable con motor, y Un: Freezer Philips AFG 145 capacidad 320 litros. Sin base contado, o seña 10% y 10% de comisión a cargo del comprador, dinero en efectivo, revisar media hs, antes de la subasta, entrega inmediata. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario la Nueva Provincia por dos días de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 9 de abril de 1999.

Ana María Araujo, secretaria federal (c)

e. 22/4 Nº 274.464 v. 23/4/99

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PARIGIANI, REMO N. y UTHURRALT, ELVIRA s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 5.720/95) que el Martillero, Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10 hs., en la Zona Rural denominada (Circ. III) de la Localidad de Juan Cousté correspondiente al Partido de Villarino Provincia de Buenos Aires, sin base y de contado y en dinero efectivo los siguientes bienes: 1) Un Tractor Massey Ferguson Ind. Arg. Serie 1872, Chasis Nº 012884, Modelo 1095, con Motor Perkins de 6 cilindros y 90 HP, refrigerado por agua; 2) Un Arado marca Agromec. Ind. Arg. Chasis Nº BNA 2084-CA31-1, de 17 discos con rodado 650x16; 3) Una Sembradora Marca Agrometal, Ind. Arg. Chasis Nº 40615, Modelo GF28; 4) Un Cincel Marca Agrometal, ind. Arg., Serie CD9, Chasis Nº 42784, de 9 a 11 púas. El Martillero percibirá del comprador el total de la subasta y el 10% de Comisión a cargo del comprador. Revisar desde una horas antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de abril de 1999.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 21/4 Nº 273.917 v. 23/4/99

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/04/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 03/05/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

EL BOLETIN - ON LINE



TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN
INTERNET
www.jus.gov.ar/servi/boletin



PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)